
Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2409-3475

Volumen 3 Número 1 enero / junio 2016

Directorio / Board-Staff

Director de la revista

Gerardo Leonel Arroyo Catalán

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Editor

Alfonso Arrivillaga Cortés

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Asistente editorial

José David Marroquín (Asesor filológico)

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Comité editorial

Sandra E. Herrera Ruiz

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Brenda Lucrecia Díaz Ayala

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

León Roberto Barrios Castillo

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Mario Roberto Morales

Escuela de Ciencia Política, Usac

José Domingo Piox

Centro Universitario del Norte, Usac

Virgilio Enrique Reyes

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
FLACSO-Guatemala

Claudia Dary Fuentes

Instituto de Estudios Interétnicos, Usac, Guatemala

Consejo editorial

Lynneth Lowe

Centro de Estudios Mayas, IIFL-UNAM, México

Gerardo Ardila Calderón

Universidad Nacional de Colombia

Rafael Cuevas Molina

Instituto de Estudios Latinoamericanos,
Universidad Nacional de Costa Rica

Roberto Viereck Salinas

Universidad Concordia, Montreal, Canadá

Jorge Ramón González Ponciano

Instituto de Investigaciones Antropológicas,
Universidad Nacional Autónoma de México (Unam)

María Luisa De La Garza

Centro de Estudios de México y Centroamérica
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

Emilio Jorge Rodríguez

Cátedra de Estudios del Caribe, Universidad de la Habana

Alice Burgos Paniagua

Facultad de Humanidades, Usac, Guatemala

Edgar Barillas

Escuela de Historia, Usac, Guatemala

Jorge Mario Rodríguez

Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Publicaciones y Divulgación

Marlene Pérez Muñoz

Unidad de Publicaciones y Divulgación

Suseth Morales

Diseñadora gráfica

Centro de Información y Documentación

Dara Sucel Higueros Pellecer

Bibliotecóloga (Normalización documental)

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2409-3475

Volumen 3 Número 1 enero / junio 2016

Contenido / Content

Editorial / Editorial

Alfonso Arrivillaga Cortés 5

Artículos / Articles

Afectaciones psicosociales en el proceso de atención a víctimas de violencia armada en Guatemala

Psychosocial affectations resulting from victims of armed violence care in Guatemala

Walter O. Paniagua 7

¡Nosotras somos las portavoces!

Biopolítica y feminismo comunitario frente a la minería en Santa Rosa y Jalapa, Guatemala

¡We are the spokeswomen!

Biopolitics and community feminism facing mining enterprises in Santa Rosa and Jalapa, Guatemala

Claudia Dary Fuentes 17

Migraciones, remesas y transformaciones en el espacio doméstico y el hábitat de comunidades indígenas en los Cuchumatanes, Huehuetenango, Guatemala

International migration, remittances and changes in habitat and domestic space among Mayan people, Cuchumatanes mountains, Huehuetenango, Guatemala

Ruth Piedrasanta Herrera 35

Los múltiples rostros de la ciudad en el cine: Imagen urbana y representaciones sociales de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1928-1978

Multiple faces of the city in films:

Urban image and social representations of the Nueva Guatemala de la Asunción, 1928-1978

Edgar Barillas 47

Persistencia de religiosos alarifes en la provincia de Guatemala en el siglo XVIII

Persistence of religious master builders in the province of Guatemala in the Eighteenth Century

Mario Alfredo Ubico Calderón 69

Documentos / Documents

Guastatoya:

correspondence on water shortages

Guastatoya: correspondence on water shortages

Hector Aurelio Concohá Chet 79

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2409-3475

Volumen 3 Número 1 enero / junio 2016

Contenido / Content

Reseñas / Reviews

Implicaciones del robo de niñas y niños en los sistemas de derechos humanos y bienestar de la niñez: Un estudio interpretativo de madres guatemaltecas que reportaron el robo de sus hijas y su posterior tráfico y adopción internacional, de Carmen Mónico

Implications of child abduction for the human rights and child welfare systems: An interpretive study of the experiences of Guatemalan women reporting child abduction and trafficking for intercountry adoption, *by Carmen Mónico*

Ana Patricia Borrayo 81

Homenajes / Tributes

Elba Marina Villatoro:
una pionera de los estudios de etnomedicina

Elba Marina Villatoro:
a pioneer on ethnomedicine studies

Alfonso Arrivillaga Cortés 85

Haroldo Rodas Estrada, incansable

Haroldo Rodas Estrada, relentless

Johann Melchor Toledo 87

Sobre los autores

About the authors 89

Instrucciones para autores

Instructions for authors 91

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2409-3475

Volumen 3 Número 1 enero / junio 2016

Editorial / Editorial

Nuevos derroteros de catalogación e indexación marcan los retos de esta experiencia editorial, tras la inclusión de *Ciencias Sociales y Humanidades* en el catálogo de Latindex. Asimismo, nos hacemos visibles al asistir a encuentros internacionales como el liderado por el Centro de Estudios de México y Centroamérica (Cesmecha), de la Universidad de las Ciencias y las Artes de Chiapas (Unicach); los saludos a nuestras homólogas, entre ellas *Liminar* del Cesmecha y *Pueblos y Fronteras* del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (Cimsur-Unam), que auguran futuros derivados de cooperación, como los que ya se perfilan con la Universidad Autónoma de Chiapas. Nuestro vecino estado de Chiapas, se hace presente en nuestra academia más cerca que antes, y en esto la participación de la Dirección General de Investigación ha sido central.

Derivado de estos encuentros, hoy participamos de iniciativas para lograr una mayor visibilidad de nuestro medio, así como criterios para publicar con una mayor calidad, gracias al intercambio con colegas de la región, la suscripción de convenios, entre otras sinergias. Por supuesto, las tareas son muchas y las metas distantes, por lo que el trabajo continúa. Solo queremos, apreciable lector, iniciar con estos alientos extramuros que reflejan en efecto, parte de estos impactos de hecho trazados, como resultado positivo de una valoración de nuestro quehacer.

Da inicio la sección de artículos el trabajo de Walter Paniagua, Afectaciones psicosociales en el proceso de atención a víctimas de violencia armada en Guatemala, un estudio desde la investigación-acción, que camina en la construcción de respuestas para un importante número de población que recibe el embate de una problemática, diríamos nacional, y que algu-

nos califican como régimen de terror. Paniagua además advierte una sintomatología asociada al desgaste profesional, en contraste a las víctimas de la violencia armada y el estrés traumático secundario. En esta disertación se muestra como un especialista del tema, lo que le permite validar desde una perspectiva emic, estos arrastres del distanciamiento en un contexto de alta violencia.

Continuamos con otro retrato de la problemática nacional, esta vez Claudia Dary Fuentes nos acerca a un tema que suele ganar importantes espacios en los diarios, noticia de medios, y motivo de una renovada movilidad social, la extracción de recursos. Con el sugerente título, ¡Nosotras somos las portavoces! Biopolítica y feminismo comunitario frente a la minería en Santa Rosa y Jalapa, Guatemala; esta estudiosa, y las voces de las mujeres xinkas y mestizas, hacen un retrato inédito de sus percepciones sobre la territorialidad espacial, étnica y de género, él que por cierto, atraviesa la noción del cuerpo mismo, como parte de esa totalidad del medio y los recursos. El trabajo se adentra en estas voces: mujeres que sufren violencia y lucha en contextos de machismo, con tal vitalidad que uno puede contrastar este desarrollo con la teorías de la biopolítica, el ecofeminismo culturalista, la ecología política y las propias experiencias latinoamericanas sobre el tema.

El tercer artículo de este número, es el estudio de Ruth Piedrasanta Herrera denominado Migraciones, remesas y transformaciones en el espacio doméstico y el hábitat de comunidades indígenas en los Cuchumatanes, Huehuetenango, Guatemala. Este trabajo, sobre uno de los bienes más preciados de las sociedades: la vivienda —y la concepción del espacio doméstico en la antropología—, lleva a esta

estudiosa sobre un territorio que conoce, aunque como ella advierte se trata de una temática poco abordada, a develar un radical proceso de transformación del paisaje. La autora partiendo de un sustrato histórico que permite explicar el comportamiento de un área como ella misma la define, de gran dinamismo, muestra a partir de los maya-chuj, como se proyecta el cambio de uso del espacio doméstico.

En seguida, Edgar Barillas pone un nuevo capítulo sobre su especialidad, la reproducción mecánica de la imagen. Con el título, *Los múltiples rostros de la ciudad en el cine: Imagen urbana y representaciones sociales de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1928-1978*, se adentra en el recuento de producciones que recogen la urbe como locación. Un ejercicio que implica registro de obras, productores, directores, sitios, momentos y como este conjunto devela en su retrato formas de representación social entre otros códigos, y cuyo ordenamiento es central para dar paso a una historia del cine. Es un evento social, el conflicto armado interno que asoló al país, el interruptor de este recuento; lo que señala tareas futuras para atender para los estudiosos o para el mismo Barillas.

Cierra esta sección de artículos el trabajo de Mario Alfredo Ubico Calderón, *Persistencia de religiosos alarifes en la provincia de Guatemala en el siglo XVI-II*, un acercamiento a temas poco tratados; la ausencia de alarifes obligó a que los religiosos —sobre todo de órdenes regulares— se encargaran de la edificación de inmuebles, dirigiendo mano de obra indígena. Esta realidad fue cambiando con la llegada de los especialistas, que aunque de orden civil, asumieron en responsabilidad, la construcción de obra religiosa. No obstante este control, en el interior de la república persistieron algunos religiosos como responsables en la edificación de sus obras mayores. Es el retrato de estos alarifes, parte necesaria del catálogo que debe edificar nuestra historia patrimonial, lo que entre otras cosas recoge el trabajo de Ubico Calderón.

Nuestra sección de documentos recoge un trabajo pequeño, pero significativo: una paleografía del historiador Héctor Concohá Chet, sobre un documento previo al medio siglo XIX. Le hemos titulado de conformidad con su texto, *Guastatoya: correspondencia sobre la escasez de agua*, y trata en efecto la sequía que se presentó alarmando de tal manera a la población que obligó a las autoridades civiles, empresariales y al Estado mismo, a prestar toda la atención necesaria.

Este documento, que atiende la escasez de lluvia y como esta fue mermando a la población, lo cual derivó en una alarma por atender el orden, más que en resolver el problema, como lo muestra la papelería cursada y calzada bajo el común lema de las ideas conservadoras, “Dios, Unión y Libertad”.

La sección de reseñas recoge una mirada crítica al recién presentado trabajo de Carmen Mónico, una acuciosa mirada realizada por Patricia Borrayo, en la que nos acerca al libro producido precisamente en alianza con el Instituto de la Mujer Universitaria (Iumusac), la Universidad de la Mancomunidad de Virginia (VCU) Richmond, Virginia, Estados Unidos y la Fundación Internacional Rotaria, para promover intercambios académicos de investigación en el ámbito de la realidad social, es pues un buen resultado de cooperación interinstitucional e internacional. Como señala este preciso recorrido y atinado comentario sobre el respaldo de esta investigación, la tesis doctoral de Mónico y cuyo texto trasluce además una inmersión total en la temática. El título de este trabajo, habla ya de su ámbito y preocupaciones, *Implicaciones del robo de niñas y niños en los sistemas de derechos humanos y bienestar de la niñez: Un estudio interpretativo de madres guatemaltecas que reportaron el robo de sus hijas y su posterior tráfico y adopción internacional*.

Finalizamos esta revista y la sección homenajes con dos intervenciones: una dedicada a Elba Marina Villatoro, antropóloga guatemalteca y pionera de los estudios de la etnomedicina y el desarrollo de los mismos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el Centro de Estudios Folklóricos, de donde fuera fundadora del área en cuestión; y la otra, sobre la pérdida irreparable de Haroldo Rodas Estrada, uno de los más significativos estudiosos del arte en Guatemala e importante editor con una intensa vida en el campo de la comunicación a su vez. Tanto Villatoro como Rodas, y el ausente en esta serie pero no por ello no referido, Alfonso Porras, la escuela de Historia de nuestra alma mater pierde caros hijos. Ruego al lector excusas por el abuso de estas líneas para estos adioses, pero debo referirme a uno más. En silencio, como él fue, Francisco Rodríguez Rouanet, una época del indigenismo en Guatemala, y luego director del Subcentro de Artes y Artesanías Populares de la Organización de Estados Americanos por muchos años, también ha partido. Honor a quien honor merece, a este gran estudioso, nuestro sencillo pero sentido reconocimiento.

Afectaciones psicosociales en el proceso de atención a víctimas de violencia armada en Guatemala

Psychosocial affectations resulting from victims of armed violence care in Guatemala

Walter O. Paniagua

Centro de Investigaciones en Psicología "Mayra Gutiérrez" (Cieps)
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Recibido: 10 de enero 2016 / Aceptado: 16 de mayo 2016

Resumen

Este documento discute la diferencia entre los efectos psicosociales provocados por la atención a víctimas de violencia armada y las condiciones laborales de dos entidades que trabajan en esta tarea. Los hallazgos de la investigación muestran que las condiciones desfavorables dentro del ámbito laboral producen sintomatología asociada al desgaste profesional. Sin embargo el objeto de intervención (violencia armada del pasado y actual) evidencia sintomatología asociada a la categoría psicosocial de estrés traumático secundario. La investigación propone entender estos fenómenos como resultados prevenibles y predecibles en sociedades con altos índices de violencia. Para dar cuenta de los objetivos se empleó un diseño mixto con preponderancia cualitativa que articuló la aplicación de una encuesta sobre el desgaste profesional y la investigación-acción. Los datos de la encuesta se analizaron a través del cálculo de Ji-cuadrado, donde se evidencia diferencias significativas en cuanto a la presencia del desgaste profesional en trabajadores que atienden casos de violencia armada actual con respecto a las que trabajan violencia armada del pasado. Para contrastar estos datos se realizaron entrevistas como parte del acompañamiento psicosocial, lo cual permitió profundizar sobre las diferencias entre las condiciones de trabajo y los efectos que se producen al atender víctimas de violencia armada.

Palabras clave: Impacto psicosocial, estrés traumático secundario, síndrome de Burnout, psicopatología, criminalidad.

Abstract

This paper discusses the difference between psychosocial effects caused by the treatment of victims of armed violence and working conditions of two entities that are dedicated to this task. The research findings show that the unfavorable conditions in the workplace produce symptoms associated with burnout. However the object of intervention (past and current armed violence) evidence psychosocial symptoms associated with secondary traumatic stress category. The research seeks to understand these phenomena as preventable and predictable in societies with high rates of violence. In order to reflect the objectives, a mixed design with qualitative preponderance was used, that articulated the application of a survey on professional wear and participatory action research. The survey data were analyzed by calculating chi-square, significant differences were evident in the presence of burnout in workers treating current armed violence cases regarding the past violence cases. To compare these data interviews were conducted as part of the psychosocial support, which helped deepen the differences between working conditions and the effects produced by serving victims of armed violence.

Keywords: Psychosocial impact, traumatic secondary traumatic stress, Burnout syndrome, psychopathology, criminality.

Introducción

La pregunta de quién ayuda al que ayuda no es novedosa: Bell, Kulkarni y Dalton (2003) argumentan que, hace más de treinta años, investigadores y profesionales de la salud mental se han preocupado por el impacto del estrés en el ámbito laboral. Este cuestionamiento ha sido frecuente desde la experiencia de personas que ejercen su profesión en tareas asistenciales o de carácter social.

Aunque la investigación sobre el Burnout (Cogollo-Milanés et al., 2010; Freudenberger, 1974; Martins et al., 2014; Maslach & Jackson, 1981; Moreno-Jiménez, González, & Garrosa, 2001) ha sido un campo útil como exploración dentro de la psicología y las ciencias de la salud, en la actualidad se ha problematizado el impacto psicológico de acontecimientos que provocan altos niveles de estrés en profesionales que intervienen frecuentemente con víctimas de terrorismo (Echeburúa, 2004), violencia sexual (Schauben & Frazier, 1995) o catástrofes (Moreno-Jiménez, Morantes, Garrosa, & Rodríguez, 2004; Uriarte & Parada, 2008). En este texto se hará referencia a Burnout a través del neologismo desgaste profesional (DP).

Estas problematizaciones han permitido establecer diferencias entre las condiciones laborales y la violencia armada como objeto de intervención de los diferentes profesionales que colaboran dentro del proceso judicial. Al respecto, las condiciones laborales contribuyen a que los trabajadores se enfrenten a procesos de pérdida del compromiso y la implicación en las tareas que se realizan, asociadas al desgaste profesional (Moreno-Jiménez et al., 2001), pero no existe evidencia que la atención a víctimas de violencia armada desarrolle la misma sintomatología.

La categorización operativa realizada por Maslach y Jackson (1981) del desgaste profesional como un síndrome caracterizado por el cansancio emocional, la despersonalización y la falta de realización personal y profesional (Moreno-Jiménez et al., 2001), representa un abordaje específico desde las condiciones laborales.

De hecho, la mayor parte de investigaciones relacionadas con el desgaste profesional se han realizado con profesionales que trabajan dentro de las ciencias de la salud como médicos, psicólogas o enfermeras (Cogollo-Milanés et al., 2010; Martins et al., 2014) o en profesionales que intervienen en emergencias (Uriarte & Parada, 2008).

Estas investigaciones han orientado su análisis hacia la exposición sistemática a la muerte y el dolor ajeno, pero lo consideran únicamente como factor de riesgo para el desgaste profesional, en tanto que estas muertes no necesariamente son violentas. Los profesionales de la salud se enfrentan a situaciones difíciles, pero que no necesariamente se relacionan con hechos que conllevan la intencionalidad de denigrar y destruir a otro ser humano, como es el caso de la violencia armada. De ahí que el proyecto haya empleado el neologismo “afectaciones psicosociales” como categoría que engloba las problemáticas producto de las condiciones laborales; pero también, las específicas de la atención a víctimas de violencia armada. En este sentido se entiende por afectaciones psicosociales aquellos elementos externos que provocan malestar significativo en las personas y que pueden variar desde condiciones normales de estrés hasta el trastorno de estrés posttraumático (TEPT). Todas son afectaciones; lo que varía es el grado de disfuncionalidad que se produce en las personas.

La figura 1 muestra el modelo propuesto. Este artículo plasma los hallazgos con respecto a la diferencia conceptual encontrada en cuanto ‘al estar afectado’ y los trastornos. En este sentido las afectaciones se conciben como situaciones esperables y evitables al trabajar con víctimas de violencia armada, pero que no necesariamente conducen a una psicopatología.

Pero, ¿porqué la violencia armada? Este tipo de violencia es aquella que ejercen grupos organizados como pandillas, extorsionistas, narcotraficantes u otras agrupaciones identificables, y que es posible diferenciarla de la delincuencia común dada la recurrencia en las amenazas y ataques.

Las estimaciones de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) concluyen en que si bien las condiciones de la violencia luego del enfrentamiento armado interno difieren significativamente con la violencia actual, ambos periodos poseen la característica de provocar deterioros significativos en la construcción de desarrollo humano bajo estas circunstancias (2011). Durante la década de los años ochenta del siglo XX, la violencia armada fue ejercida por grupos armados identificables como la guerrilla, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y el Ejército de Guatemala.

El promedio anual de muertes durante el conflicto armado fue de 5,556 muertes violentas, entre 1966 y 1996; mientras que el promedio anual en la era post-conflicto, desde 1990 al 6 de mayo de 2010, es de 4,457 (ODHAG, 2011).

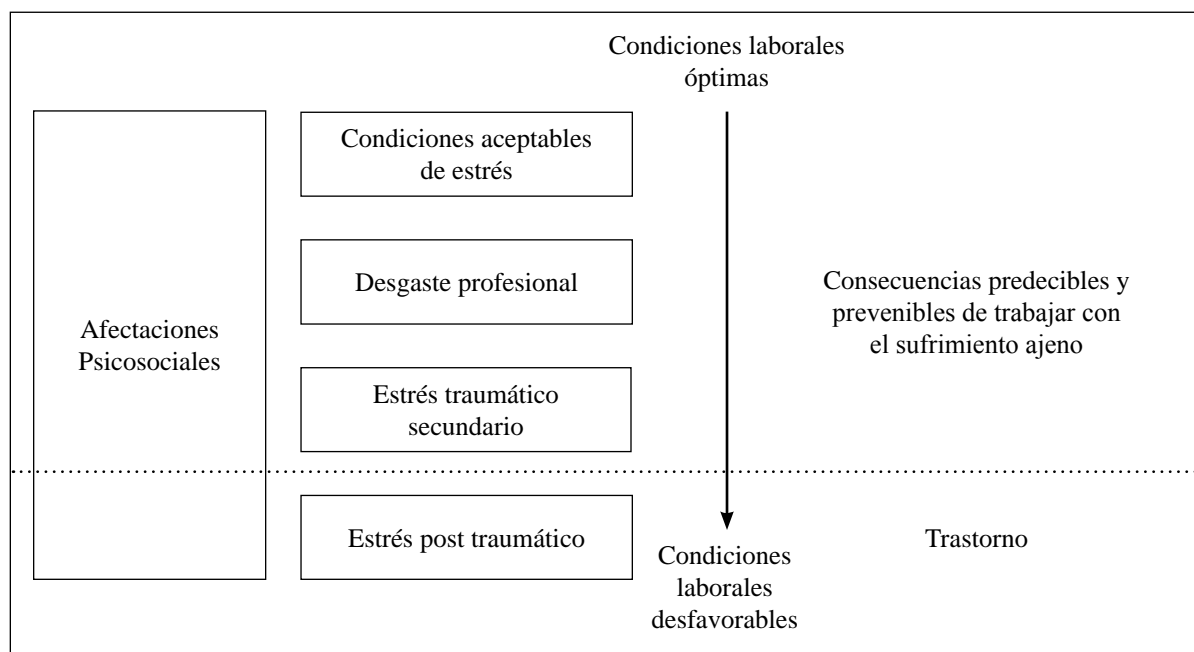


Figura 1. Modelo explicativo de las afectaciones psicosociales producidas en la atención a víctimas de violencia armada

Durante el año 2013, en relación a la violencia armada, los datos proporcionados por el Ministerio de Gobernación (Mingob) son contundentes: la mayor cantidad de homicidios y lesiones registradas por la Policía Nacional Civil (PNC) se cometieron con armas de fuego con 81% para homicidios y 64.1% para lesiones. Las armas blancas se ubican en un segundo lugar con 10.1% para homicidios y 27.7% para lesiones. Y la utilización de objetos contundentes o de otra índole, fue de 8.8% para homicidios y 3.5% para lesiones (2014). El Ministerio Público (MP) reportó 8,535 denuncias de homicidios durante el año 2014, casi el doble de la estimación realizada en 2011 por la ODHAG.

Estos datos evidencian que la violencia armada en Guatemala no ha disminuido, sino lo contrario. Es en este contexto donde "los que ayudan" o trabajan con víctimas de violencia armada están mayormente expuestos a diferentes afectaciones psicosociales. La diferencia, radica en si la situación estresante es continuada, es decir, conocimiento frecuente de situaciones de violencia armada, o responde a una sola exposición: tiroteos, amenazas o catástrofes, que puede resultar traumática para las personas. Perren-Klingler (2000) distingue dos categorías de traumatismo: El tipo I que se caracteriza por ser un evento único y el tipo II: que corresponde una situación traumática que se repite. También afirma que: "Esta situación provoca un profundo sentimiento de impotencia generado por

el hecho de que el acontecimiento traumático es previsible pero inevitable" (p. 22).

Según esta autora, el traumatismo tipo I se presenta durante la atención en emergencias o situaciones con un inicio y final claro ya que produce impactos inmediatos asociados al TEPT (F43.10) o al estrés agudo (F43.0). Aunque en Guatemala existe evidencia empírica sobre los impactos de la atención a víctimas de catástrofes (refiérase a los efectos emocionales observados dentro del personal que atendió la catástrofe de la colonia El Cambray II, Santa Catarina Pinula, Guatemala, durante el año 2015), no se ha profundizado en estos aspectos.

Los abordajes realizados en los profesionales que participaron durante la búsqueda de sobrevivientes en El Cambray II, se realizaron luego de dos semanas de iniciado el proceso. Algunos de los profesionales refirieron que soñaban con las escenas que habían visto durante la recuperación de cuerpos, pero también hacían referencia a recuerdos olfativos intrusivos, el olor putrefacto de los muertos. En este caso, la situación rebasó los niveles habituales de estrés de los profesionales. Sin embargo, se establece una clara diferencia con respecto a lo que Perren-Klingler (2000) define como traumatismo tipo II y que ha sido mayormente analizado desde la categoría de estrés traumático secundario. Aunque el DSM-5 ha integrado la sintomatología asociada a esta categoría dentro del diagnóstico del TEPT,

este artículo pretende señalar la necesidad de separarlo de este diagnóstico. De esta cuenta que se emplee la definición propuesta antes del 2013.

Moreno-Jiménez y colaboradores (2004) definieron el estrés traumático secundario como “un riesgo psicosocial emergente que afecta principalmente a profesionales que trabajan con personas traumatizadas” (p. 216). Las personas al entrar en contacto con las experiencias de víctimas, desarrollan una serie de emociones y conductas que pueden ser contraproducentes para su salud mental y el desempeño de sus funciones. El impacto es acumulativo y no necesariamente conduce a una psicopatología, por tanto, no es claro el momento donde se produce el impacto dentro del psiquismo.

En ambos casos, traumatismo I y II las personas que trabajan con víctimas presentan como elemento común el acercamiento o conocimiento de situaciones estresantes excepcionales, las cuales no puede ser controladas por los profesionales. La producción académica en cuanto a los efectos de la violencia armada en las personas que ayudan dentro del proceso judicial es aún muy escasa en el contexto guatemalteco. La violencia armada no sólo provoca secuelas negativas en las víctimas. Al ser recurrente e impactante, también produce efectos en las personas que escuchan y conocen estos hechos. Ya sea como participantes en la recolección de evidencia sobre el delito; hasta la lectura del testimonio de las víctimas primarias.

Autoras como Pérez, citada por el Ministerio Público (2014) afirman que es poco probable que el personal reconozca la sobrecarga emocional de trabajar con víctimas del delito. Aunque los trabajadores están constantemente expuestos a sentimientos de frustración, miedo, impotencia ante testigos que no desean colaborar en la investigación, desesperanza, cansancio, entre otros; no suelen expresar estas emociones más allá de su equipo de trabajo o en la intimidad del círculo familiar. Esta situación puede provocar efectos como el desgaste profesional y el estrés traumático secundario.

Debe señalarse que al emplear estas categorizaciones no se habla de personas enfermas. Más bien, debe interpretarse como efectos perniciosos que pueden favorecer o provocar el apareamiento de sintomatología asociada a diferentes trastornos mentales, entre ellos el TEPT.

De hecho, existen varios efectos asociados a la atención y contacto frecuente con víctimas, por ejemplo la fatiga por compasión (Figley, 1995; Rothschild, 2009), el desgaste por empatía (Uriarte & Parada,

2008), la traumatización vicaria (Bell et al., 2003; McCann & Pearlman, 1990; Schauben & Frazier, 1995), que la literatura psicológica agrupó hasta el año 2013, dentro de la categoría de estrés traumático secundario.

Como se observa, los profesionales de la salud mental aún no terminan de conceptualizar de forma homogénea este fenómeno. Uriarte y Parada (2008) citan a Thomas y Wilson (2004), quienes proponen la idea de “estados traumatoides” para describir los efectos de la constante y repetida exposición a víctimas traumatizadas. Desde esta perspectiva se conceptualizan los malestares psicológicos como “próximos al trauma” pero que no necesariamente devienen traumáticos para las personas que atienden a víctimas de diferentes formas de violencia.

También debe considerarse que existen factores que influyen en la vulnerabilidad para desarrollar sintomatología asociada al DP o estrés traumático secundario; por ejemplo, la personalidad previa, experiencias traumáticas anteriores (particularmente violencia sexual), tipo de afrontamiento y redes significativas de apoyo. Básicamente se conciben estos malestares como consecuencias normales, predecibles y prevenibles de trabajar con el sufrimiento ajeno. De ahí la necesidad de establecer descripciones claras, dentro de lo que se incluye en el conjunto de caracterizaciones sobre el estrés traumático secundario para, posteriormente, hacer subconjuntos diferenciados y excluyentes de las psicopatologías.

De esta cuenta que las manifestaciones y consecuencias de este tipo de estrés laboral no deben ser catalogadas, necesariamente, como trastornos mentales. Deben, más bien, entenderse como efectos concretos de los altos índices de violencia en Guatemala y que se manifiesta tanto en la subjetividad individual como en la colectividad (Becker, Castillo, Gómez, Kovalskys, & Lira, 1990). Esto supone la exposición a situaciones potencialmente traumáticas continuamente, ya que las personas deben adaptarse a esa realidad, normalizando así las situaciones delictivas a las que se enfrentan día con día.

Materiales y métodos

La planificación inicial de la investigación se llevó a cabo en función de tener un acercamiento a las problemáticas psicosociales de las personas que laboran en atención directa con víctimas de violencia armada en diferentes instituciones: una que trabaja con violencia armada actual y otra con violencia armada del pasado (enfrentamiento armado interno).

De hecho, se investigó el punto de vista de los participantes a través de las formaciones discursivas que describen su estado de ánimo dentro del espacio laboral.

De ahí que la orientación metodológica de la investigación haya sido mixta de corte descriptivo. Los lineamientos específicos para la obtención de datos se realizaron bajo el método de la investigación acción participativa (IAP). La IAP busca la construcción de conocimiento para transformar los fenómenos que estudia. Por ello analiza las acciones humanas en determinadas situaciones sociales, para intentar resolver problemas prácticos, y no tanto, problemas teóricos.

Sin embargo, a petición de algunas organizaciones, se solicitó un diagnóstico sobre el DP dentro del personal que labora directa e indirectamente con víctimas. Aunque originalmente no estaba planteado dentro de los objetivos del proyecto, se tomó como un elemento que podría brindar más datos sobre las afectaciones psicosociales que se derivan de la atención a víctimas de violencia armada. Además, bajo los criterios de la IAP, la investigación debía abordar las problemáticas planteadas e identificadas por las instituciones.

Por ello se agregó un objetivo que permitiera brindar un diagnóstico sobre el DP en las instituciones. Así pues, se realizó el muestreo con un nivel de confianza de 95%, con un margen de error de .1. La proporción esperada de desgaste emocional se realizó en base al 25% (0.25) lo que arrojó como tamaño de muestra 360 personas de un total de 1605 individuos. Finalmente se trabajó con 624 personas quienes voluntariamente llenaron las encuestas.

Dado que se pretendía hacer un diagnóstico psicosocial, y no una evaluación psicométrica se aplicó la autoevaluación de desgaste profesional propuesta por J. P. Schröder (Duque & Gómez, 2014) para dar cuenta de la presencia del fenómeno en las personas que trabajan en atención a víctimas de violencia armada.

Al aplicar las encuestas se informó al personal que toda la información sería confidencial, por lo cual se omitieron los nombres de los participantes y puestos de trabajo. Además se sugirió a todo el personal que podían solicitar una reunión con el investigador para profundizar en sus respuestas, aclarar dudas sobre los efectos del estrés en sus vidas o simplemente, consultar algún problema emocional que afectara su desempeño laboral o que contribuyera con el DP dentro de su organización.

La información obtenida de las encuestas fue vaciada en matrices que permitieron su cuantificación. Luego se realizó el cálculo de Ji-cuadrado, para establecer diferencias significativas entre las personas que trabajan con víctimas de violencia armada del pasado y víctimas de violencia armada de la actualidad a un nivel de significancia de .05.

Hallazgos

La tabla 1 muestra el sexo de las personas que participaron en el estudio. Los varones representan el 51.76% y las mujeres 48.24%, por lo que se deduce que existe equidad con respecto al género de las personas encuestadas. La diferencia en cuanto al personal encuestado que trabaja con violencia actual radica en el número de contrataciones. La muestra para la violencia del pasado es casi el total de la población que trabaja dentro de la institución escogida.

Se agruparon las edades en diez clases con un rango de cinco, incluyendo la clase que corresponde a todas las personas con edad, sin identificar, dato que corresponde al 31.73% del total de los casos. Por otro lado se identifican las edades entre 31 a 35 como las que presentan mayor cantidad de personas para violencia actual y de 36 a 40 para la violencia del pasado.

Los resultados de la encuesta se muestran en la tabla 2. Los rangos para determinar la existencia de DP se establecieron a través de la desviación estándar, ya que el punteo mínimo fue 4 y el máximo 162. Los datos obtenidos muestran mayor frecuencia entre los puntajes 37-69. Esto refiere a personas que reconocen sus reacciones ante los niveles de exigencia de las cargas laborales.

Es posible que en este rango las mayores dificultades refieran a malestares fisiológicos, los cuales pueden, en algún momento, estar disociados en el cuerpo como mecanismo de sobrevivencia ante las situaciones altamente estresantes. Existen personas que, ante la imposibilidad de elaborar sus emociones presentan reacciones a nivel corporal.

Aunque el riesgo de DP incrementa a partir de los puntajes 70-102, estos valores son consistentes con respecto a las observaciones realizadas durante las entrevistas y el acompañamiento psicosocial. Esta población representa el 40.22%, sin incluir a las personas que ya presentan sintomatología asociada al DP. Estas personas comienzan a mostrar malestares emocionales. Las frecuencias fueron mayoritarias en las personas que trabajan con violencia armada.

Tabla 1
Participantes por sexo

Sexo	Atención a víctimas de violencia armada		Total
	Actual	Pasada	
M	307	16	323
F	267	34	301
Total	574	50	624

Tabla 2
Resultados generales de la encuesta

Total (agrupado)	Rango según DV	Atención a víctimas de violencia armada		Total
		Actual	Pasada	
Sin DP	4-36	98	14	112
Riesgo leve	37-69	210	28	238
Riesgo moderado	70-102	170	7	177
Riesgo alto	103-135	73	1	74
Sintomatología DP	136-164	23	0	23
Total		574	50	624

Tabla 3
Frecuencias observadas y esperadas

Atención a víctimas	Violencia armada	observado	Total (agrupado)					Total
			<= 36	37-69	70-102	103-135	136+	
			esperado					
actual	observado		98	210	170	73	23	574
	esperado		103	219	163	68	21	574
del pasado	observado		14	28	7	1	0	50
	esperado		9	19	14	6	2	50
Total	observado		112	238	177	74	23	624
	esperado		112	238	177	74	23	624

p>0.05

Existe diferencia significativa entre los dos grupos, específicamente en los puntajes donde existe riesgo alto (103-135) y sintomatología de desgaste profesional (136+).

Tabla 4
Porcentaje de punteos

			Total (agrupado)					
			<= 36	37-69	70-102	103-135	136+	Total
Atención a víctimas de violencia	Actual	Recuento	17	36.5	29.6	12.7	4	100
	Del pasado	Recuento	28	56	14	2	0	100

Las personas que no presentan riesgo de DP, según la evaluación, son del 17.95%. Un 38.14% presenta riesgo leve, un 28.36% presenta riesgo moderado, el 11.86% presenta riesgo alto. Finalmente, la categoría de desgaste profesional se encuentra dentro del rango 136-164, donde 23 personas presentaron punteos dentro del rango. Esto representa 3.68%. Por último, las tablas 3 y 4 muestran el cálculo de Ji-cuadrado.

Discusión

Duque y Gómez (2012) argumentan que las personas que no son capaces de reconocer las señales de alarma de su propio cuerpo, son más propensas a sufrir DP. Los hallazgos de la encuesta aplicada, señalan 40.22% de personas que se encuentran en riesgo de presentar sintomatología asociada al DP. Sin embargo, las entrevistas evidenciaron que este tipo de sintomatología no puede catalogarse dentro de estrés traumático secundario, ya que las personas señalaban las condiciones laborales desfavorables como las principales causantes de la pérdida de compromiso y falta de realización profesional. Aunque señalaron que su trabajo les gusta, esto no significa que en algunos quisieran dejarlo.

Ahora bien, los efectos de trabajar directamente con víctimas de violencia armada produjeron otro tipo de malestar claramente diferenciado de la pérdida de compromiso o realización. En este sentido, los entrevistados referían al dolor que les provocaba escuchar estas narraciones y conocer casos que difícilmente entendían por los niveles de saña con que localizaban a las víctimas. Los entrevistados afirmaban que al trabajar con víctimas de violencia armada del pasado, o víctimas de violencia armada de la actualidad, se desarrolla cierta sensibilidad hacia el tema, y que en algunos momentos, puede resultar contraproducente para ellos como trabajadores.

En el caso de las personas que trabajan con violencia del pasado la militancia política es un elemento común. Si bien, no en todos los casos, este elemento guía las intervenciones puesto que existe un posicionamiento político, a veces explícito, dentro de las personas que trabajan con víctimas del conflicto armado interno. Para los profesionales que trabajan con víctimas de la violencia del pasado resultan impactantes las narraciones por las características deshumanizantes que conllevan los hechos dentro de los testimonios de los testigos. Sin embargo las inestables condiciones laborales, aunado con el tipo de objeto de intervención, produce que los límites en cuanto al DP y al estrés traumático secundario, no sean del todo claros en esta población.

Ahora bien, para las personas que trabajan con víctimas de violencia armada en la actualidad, los profesionales presentan procesos de desconfianza hacia el medio, puesto que la exposición a agresiones u otros delitos, es más próxima. Para estos trabajadores también es frecuente soñar con casos que les han impactado; e incluso, en las escenas que incluyen cuerpos de niños, les es difícil contener sus emociones. Esto se relaciona con los hallazgos de Conrad y Kellar-Guenther (2006) quienes hacen una correlación entre el DP y la fatiga por compasión.

La postura de este documento es explícita en cuanto a que, tanto el síndrome del DP como el estrés traumático secundario, no deben ser entendidos como problemas de adaptación, puesto que el código de trabajo define la obligación del empleador de adaptar el trabajo a la persona y no al revés. Si bien las personas podrían ser diagnosticadas en diferentes criterios del DSM-5, no se considera que deba catalogarse este tipo de sintomatología dentro los trastornos mentales, ya que son situaciones normales en condiciones desfavorables de trabajo. No resulta similar hablar de personas enfermas que hablar de personas afectadas

por la constante exposición a narraciones horribles y hechos de violencia atroces.

Los datos muestran que existen diferencias significativas entre los empleados que trabajan con violencia armada actual y las que trabajan con violencia armada del pasado. Se pueden pensar que por la cercanía y posibilidad de ser víctimas de algún delito al salir del trabajo o su casa, los valores sean más altos en la muestra de personas que trabajan con violencia armada actual.

De hecho la violencia armada no sólo refiere a una forma de ejercer poder por la fuerza, sino también de no dejar hacer. Esto es precisamente lo que articula el miedo de las personas. Cualquier acontecimiento relacionado con delitos contra la vida quiebra el sentimiento de seguridad en sí mismo y los demás seres humanos (incluidas las instituciones del Estado cuando los procesos de justicia son lentos e ineficientes).

La situación puede afectar la confianza básica porque las personas se quedan sin elementos de referencia internos o externos. De ahí que amenace tres supuestos básicos de la vida: (a) el mundo como sitio de bondad, (b) el significado del mundo y (c) el valor del yo (Echeburúa, 2004). Sin estos postulados la existencia de las personas resulta más complicada y tiende a presentar transformaciones en las prácticas y en la valoración emocional en la cotidianidad. Por esta razón se considera que la violencia armada del pasado no resulte tan devastadora como la violencia armada actual.

Esto no quiere decir que las personas que trabajan en la primera temática no puedan sufrir los efectos de las narraciones horribles a las que son expuestas diariamente. Sin embargo, según la encuesta aplicada, el DP es más evidente entre personas que trabajan con violencia armada actual.

En cuanto al estrés traumático secundario, se evidenció a través del análisis de las entrevistas desgaste por empatía, desensibilización y traumatización vicaria, en las personas que trabajan con víctimas de violencia armada actual. No así en las personas que trabajan con víctimas de violencia armada del pasado.

Otro aspecto relevante es el elevado número de edades “sin identificar” dentro de la encuesta, el cual responde a que las personas que participaron en el estudio prefirieron no rellenar esta casilla, dado que, en su opinión, podía hacerse triangulación de información entre qué edad tienen, cuántos años llevan laborando y el sexo. Esto puede interpretarse como un

hallazgo, ya que casi la tercera parte de la población encuestada prefirió mostrarse anónima por el riesgo a ser identificados.

¿A qué responde este temor? El análisis de los datos sugiere que las personas que decidieron omitir información personal se perciben como vulnerables o directamente presentan DP. El verse afectado emocionalmente por el trabajo es, posiblemente, una característica no deseable dentro del personal que atienden víctimas. De hecho, Ronsbo y Paniagua (2014) han problematizado este hallazgo con el neologismo victimidad, que puede ser entendido como el sentirse o percibirse como víctima (Paniagua, 2010; Ronsbo & Paniagua 2014).

Los profesionales que laboran en atención a víctimas de violencia armada presentan una disonancia cognitiva al momento de posicionarse o ser posicionados como víctimas también. De esta cuenta que sea más difícil para ellos solicitar ayuda cuando la necesitan.

En concordancia con la investigación realizada por Hensel, Ruiz, Finney y Dewa (2015), los hallazgos en cuanto a DP, aunado a la cantidad de casos atendidos, la desigual distribución de casos, la falta de vacaciones, la dependencia con la organización laboral desde las redes sociales y liderazgos poco estimulantes; contribuyen para que las personas que trabajan en atención a víctimas de violencia armada sean más vulnerables que otros profesionales al DP y otras afectaciones psicosociales.

En cuanto al estrés traumático secundario se recomienda aplicar instrumentos específicos que puedan medir la prevalencia de este fenómeno u otros como el TEPT. La mayoría de casos en los que se pudo evidenciar esta sintomatología se hizo al nivel de las entrevistas, lo cual permitió establecer diferencias entre el origen del DP, clima laboral y el estrés traumático secundario, conocimiento de hechos abyectos relacionados a violencia armada.

El equipo de trabajo y el círculo familiar constituyen parte importante de los mecanismos de afrontamiento ante las situaciones estresantes que se generan al conocer casos relacionados a víctimas de violencia armada, sea actual o del pasado. Las instituciones que se dedican a esta tarea deben reconocer que, por el tipo de trabajo, los profesionales son más vulnerables que la mayoría de población. De ahí que surja la necesidad de hablar de procesos de auto cuidado y humanización del espacio de trabajo.

Agradecimientos

La realización de este artículo ha sido posible gracias al apoyo financiero del Fondo de Investigación, de la Dirección General de Invesetigación de la Usac durante el año 2015, con el aval del Centro de Investigaciones en Psicología "Mayra Gutiérrez" de la Escuela de Ciencias Psicológicas (partida presupuestaria No. 4.8.63.8.40.0.22).

Referencias

- American Psychiatric Association (2005). DSM-IV-TR. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson S.A.
- Becker, D., Castillo, M., Gómez, E., Kovalskys, J., & Lira, E. (1990). Psicopatología y proceso psicoterapéutico de situaciones políticas y traumáticas. En I. Martín-Baró (Ed.), *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia* (pp. 285-300). San Salvador: UCA Editores.
- Bell, H., Kulkarni, S., & Dalton, L. (2003). Organizational prevention of vicarious trauma. *Families in Society*, 84(4), 463-470. doi.org/10.1606/1044-3894.131
- Cogollo-Milanés, Z., Batista, E., Cantillo, C., Jaramillo, A., Rodelo, D., & Meriño, G. (2010). Desgaste profesional y factores asociados en personal de enfermería de servicios de urgencias de Cartagena, Colombia. *Aquichan*, 10(1), 43-51.
- Conrad, D., & Kellar-Guenther, Y. (2006). Compassion fatigue, burnout, and compassion satisfaction among Colorado child protection workers. *Child Abuse & Neglect*, 30(10), 1071-1080. doi:10.1016/j.chiabu.2006.03.009
- Duque, V., & Gómez, N. (2014). *Lineamientos para el cuidado de los equipos, promoción y autocuidado y atención en crisis*. Guatemala: IDEART.
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Pirámide.
- Figley, C. R. (1995). Compassion fatigue as secondary traumatic stress disorder: An overview. En C. R. Figley (Ed.), *Compassion fatigue: Coping with secondary traumatic stress disorder in those Who treat the traumatized* (pp. 1-19). New York: Brunner/Mazel.
- Freudenberger, H. (1974). Staff Burn-out. *Journal of Social Issues*, 30(1), 159-165. doi: 10.1111/j.1540-4560.1974.tb00706.x
- Hensel, J. M., Ruiz, C., Finney, C., & Dewa, C. S. (2015). Meta-Analysis of risk factors for secondary traumatic stress in therapeutic work with trauma victims. *Journal Of Traumatic Stress*, 28(2), 83-91. doi:10.1002/jts.21998
- Martins, S., Teixeira, C. M., Ribeiro, O., Hernández-Marrero, P., Fonseca, A. M., & Carvalho, A. S. (2014). Burnout em médicos e enfermeiros: Estudo quantitativo e multicêntrico em unidades de cuidados paliativos em Portugal. *Revista de Enfermagem Referência*, 4(3), 55-64. doi:10.12707/RIII13178
- Maslach, C., & Jackson, S. (1981). The measurement of experienced burnout. *Journal of Occupational Behaviour*, 2, 99-113.
- McCann, I., & Pearlman, L. (1990). Vicarious traumatization: A framework for understanding the psychological effects of working with victims. *Journal of Traumatic Stress*, 3(1), 131-149.
- Ministerio de Gobernación (MINGOB). (2014). *Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito. Seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034*. Guatemala: autor.
- Moreno-Jiménez, B., González, J. L., & Garrosa, E. (2001). Desgaste profesional (burnout), personalidad y salud percibida. En J. Buendía & F. Ramos (Eds.), *Empleo, estrés y salud* (pp. 59-83). Madrid: Pirámide.
- Moreno-Jiménez, B., Morantes, M., Garrosa, E., & Rodríguez, R. (2004). Estrés traumático secundario: El coste de cuidar el trauma. *Psicología conductual*, 12(2), 215-231.
- Ministerio Público, Guatemala. (2014). *Protocolo de atención integral a víctimas del delito*. Guatemala: Autor.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2011). *Violencia en Guatemala. Estudio estadístico en cinco departamentos: Chiquimula, Guatemala, Petén, Quetzaltenango y San Marcos*. Guatemala: Piedra Santa

- Paniagua, W. (2010). *La victimidad: Una aproximación desde el proceso de resarcimiento en la región Ixhil del noroccidente de Guatemala* (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2010/tdx-1222110-175842/wps1de1.pdf>
- Perren-Klingler, G. (2000). *Debriefing*. Suiza: Instituto Psychotrauma.
- Ronsbo, H., & Paniagua, W. (2014). Between Recognition and Care: Victims, NGOs, and the State in the Guatemalan Postconflict Victimhood Assemblages. En S. Jensen, & H. Ronsbo (Eds.), *Histories of victimhood* (pp. 124-143). Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- Rothschild, B. (2009). *Ayuda para el profesional de la ayuda. Psicofisiología de la fatiga por compasión y del trauma vicario*. Madrid: Desclée De Brouwer.
- Schauben, L., & Frazier, P. (1995). Vicarious trauma: The effects on female counselors of working with sexual violence survivors. *Psychology of Women Quarterly, 19*(1), 49-64. doi: 10.1111/j.1471-6402.1995.tb00278.x
- Uriarte, C., & Parada, E. (2008). Trabajar en profesionales de emergencia: Afrontar el estrés por incidente crítico y prevenir el desgaste psíquico y el desgaste por empatía. En E. Parada (Ed.), *Psicología y emergencia: Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia* (pp. 573-599). Bilbao: Desclée de Brouwer.

¡Nosotras somos las portavoces! Biopolítica y feminismo comunitario frente a la minería en Santa Rosa y Jalapa, Guatemala

¡We are the spokeswomen!

*Biopolitics and community feminism facing mining enterprises
in Santa Rosa and Jalapa, Guatemala*

Claudia Dary Fuentes

Instituto de Estudios Interétnicos (Idei)
Universidad de San Carlos de Guatemala

Recibido: 29 de marzo 2016 / Aceptado: 27 de mayo 2016

Resumen

El presente artículo aborda las reacciones de las mujeres xinkas y mestizas en torno a la actividad extractivista minera en los municipios de Mataquescuintla y Jalapa (Jalapa) y San Rafael Las Flores (Santa Rosa). La manera en que ellas perciben y conceptualizan el territorio en el que viven se articula con su experiencia de vida, su identidad étnica y con las relaciones de género. Para las mujeres hablar del territorio implica también aludir a ellas mismas, sus cuerpos, experiencias, conocimientos y sentimientos. Desde su punto de vista, a la par de la violencia contra la mujer, ocurre el mal uso de los recursos naturales y la contaminación, es decir, la tierra es maltratada y herida en la misma manera que se violenta a las mujeres. La evidencia empírica se contrasta con las teorías de la biopolítica, el ecofeminismo culturalista, la ecología política y con algunas experiencias latinoamericanas sobre el mismo tema. Se aborda aquí un tema específico que es parte de una investigación más amplia realizada por la autora en el año 2015 sobre el territorio, la identidad xinka y la conflictividad social.

Palabras clave: Ecofeminismo, territorio, movimiento de protesta, xinkas, mujeres indígenas.

Abstract

This article discusses different reactions of indigenous and *mestizo* women toward mining activities in Southeastern Guatemala, particularly in Mataquescuintla and Jalapa (Jalapa), and San Rafael Las Flores (Santa Rosa). The way in which these women conceptualize their territory is closely connected with their life experiences and gender relationships. For these women, the territory is integrated with their bodies, and their feelings. Violence against women is similar to contamination; land may be hurt in the same way as women bodies are hurt by domestic violence. Empirical evidences are set off with biopolitics of the body, cultural ecofeminism, and some Latin American approaches on this topic. Here is a specific issue that is part of a broader investigation by the author in 2015 over the territory, Xinka identity and social unrest.

Key words: Ecofeminism, territory, protest movement, xinkas, indigenous women.

Introducción

La tierra está lastimada porque la están violentando, pero, ¿cuántas mujeres en los hogares son violentadas, son abusadas sexualmente? ¡Peor las niñas! Aquí en la montaña ha sido un lugar, no en todas las comunidades, pero sí hay comunidades donde ha sido bien fuerte todo esto. ¿Qué sanación puede haber en todo esto?, si las mujeres somos violentadas, la tierra también.

Bernarda López, Amismaxaj.

En el presente artículo se analizan dos experiencias referidas a la manera en que las mujeres del suroriente de Guatemala han protagonizado la defensa territorial, a raíz de la instalación de una mina y de la emisión de varias licencias de exploración y explotación en los departamentos de Santa Rosa y Jalapa. Se argumenta en este trabajo que las acciones de las mujeres rurales reflejan, como lo indica Aguilera, “una voz crítica y alternativa a la desacreditada esfera pública”. La protesta de las mujeres no se limita al rechazo de los megaproyectos mineros, sino que implica también trastocar “las relaciones de poder existentes en la familia, la sociedad y la política caracterizadas por el patriarcado, autoritarismo, la homofobia, la misoginia, la violencia de género, uniformización, domesticación” (Aguilera, 2010, p. 28).

El trabajo está dividido en cuatro partes: en la primera se abordan algunos aspectos teóricos sobre la biopolítica, el poder, el cuerpo-territorio y el pensamiento social; en la segunda, se sitúa la región en donde sucedieron los incidentes en torno a la mina San Rafael; en la tercera parte se consideran las reacciones y discursos de las mujeres de Mataquescuintla y de San Rafael Las Flores; y en la cuarta parte, se aborda el mismo tema pero referido a las mujeres xinkas de Santa María Xalapán.

Además de la información bibliográfica, hemerográfica y electrónica, este documento se nutrió del contenido de unas 40 entrevistas semiestructuradas que se condujeron en el campo entre marzo y octubre de 2015 dentro del marco de la investigación titulada “Identidad, territorio y conflictividad social en la región xinka”, coordinada por la autora de estas líneas y que contó con la asistencia de Gretel Galindo. Se reserva la identidad de las personas que colaboraron con el estudio. Cada persona es identificada por un código que hace referencia a la localidad en donde fue entrevistada. Es decir, los códigos que se utilizaron para identificar las afirmaciones u opiniones de los

colaboradores se describen de la manera que sigue: JAL equivale a Jalapa; MAT a Mataquescuintla y SRA a San Rafael Las Flores. No quisiera terminar esta breve introducción sin agradecer profundamente a la antropóloga Dorotea Gómez por sus orientaciones y sugerencias para mejorar la interpretación de los datos cualitativos contenidos en este trabajo.

Ecofeminismo, biopolítica y feminismo comunitario: breve aproximación teórica

Desde los años 1970, el movimiento verde y las ecofeministas Maria Mies, Vandana Shiva y Barbara Holland-Cunz habían señalado que las formas de opresión que ejerce la sociedad y, particularmente el patriarcado, afectan a las mujeres pero también a la madre tierra. El ecofeminismo apunta a la conexión entre las mujeres y la naturaleza. Tal conexión se fundamenta en una historia compartida de opresión por parte de las instituciones patriarcales y de la cultura occidental dominante (Rocheleau, Thomas-Slayer, & Wangari, 1996). Algunas ecofeministas atribuyen el vínculo de las mujeres con la tierra a los atributos biológicos intrínsecos, mientras que otras ven dicha afinidad como un constructo social.

La idea de la madre tierra a la que aluden las ecofeministas de Asia y Europa, como la Gaia griega (Gea en latín), también ha sido central para muchas culturas prehispánicas. De hecho, en textos como el *Pop Vuh* se alude al corazón del cielo y el corazón de la tierra. Esta concepción de la madre tierra es tomada y desarrollada por las ecofeministas, en sus distintas vertientes, quienes critican el patriarcado y ofrecen alternativas que, según ellas, podrían liberar tanto a las mujeres como a la naturaleza. En realidad, el ecofeminismo es un conjunto de perspectivas teórico-políticas que se basan en la noción de que las mujeres están especialmente “cerca de la naturaleza”, desde el punto de vista espiritual y conceptual. El ecofeminismo es comúnmente asociado con corrientes ecocéntricas de ambientalismo radical, como la llamada *deep ecology* o ecología profunda. Aunque se desarrolla ampliamente en países del Norte, el ecofeminismo cada vez más tiene una presencia internacional (Green, Joekes, & Leach, 1998, p. 273; Mies & Shiva, 1997).

Desde los años 80 se perciben las diferencias entre las ecofeministas occidentales o del primer mundo con respecto a las del tercero, en el sentido de que las prácticas ecológicas de las primeras se enfocan en transformar sus hábitos de consumo

(ingesta de productos orgánicos, vegetarianismo, por ejemplo), reciclar residuos domésticos y salir a las calles a protestar en contra de los métodos de producción contaminantes y el desperdicio. Mientras que las mujeres del tercer mundo abogan por proteger las formas tradicionales de vida, luchan por revertir el daño provocado por las empresas multinacionales y se dedican a prácticas de conservación de la naturaleza, particularmente de la biodiversidad (Merchant, 1995, p.7). En este sentido, las ecofeministas promueven la idea de que las mujeres son “conservacionistas” natas.

Las ecofeministas Mies y Shiva (1997) critican el modelo de desarrollo capitalista al que conciben orientado según parámetros masculinos. El modelo de desarrollo económico, según las autoras, ha sido particularmente dañino para las mujeres y para la naturaleza. Tal modelo ha ignorado, lo que Mies y Shiva han denominado “los principios femeninos” que son armoniosos con respecto al medio ambiente. Las ecofeministas mencionadas consideran que, pese a todo, el modelo de desarrollo imperante no ha logrado suprimir la sabiduría de las mujeres, que puede ser una esperanza para el desarrollo sostenible y equitativo en términos de balance de género (Green et.al., 1998, p. 273)

La asociación mujer-tierra, desde el ecofeminismo cultural no deja de ser problemática porque podría suponer que las mujeres, sobre todo las indígenas tercermundistas, tendrían que encargarse no solo de limpiar la contaminación que toda la sociedad produce, sino además, les cargan con la responsabilidad del mantenimiento de las especies. Otro asunto que hay que señalar es que los discursos ecofeministas están presentes en muchos documentos de las ONG y de la cooperación internacional, en donde se usan para justificar o respaldar los proyectos dirigidos a las mujeres, especialmente las indígenas. En este sentido, Green y colaboradores (1998, p. 274 y 276) advierten que el discurso ecofeminista es similar al de la corriente mujer en desarrollo en el sentido, de que los diseñadores de políticas identifican a las mujeres como aliadas y como recurso en las tareas de conservación, como la única vía viable y legítima de intervención. Segundo, las mujeres rurales son vistas como un grupo homogéneo, evitando las intrincadas relaciones de poder que operan en el espacio local y regional. Podría contra argumentarse que las mujeres no están más cerca de la tierra, las plantas y los animales que los hombres a causa de su naturaleza y por su deseo sino por pura necesidad y por la falta de opciones. Recolectar

hongos, acarrear agua, plantas medicinales y leña no son actividades que ellas necesariamente deciden realizar, sino que son tareas a las que las relaciones de género desiguales, la exclusión económica y la falta de oportunidades las arrinconan.

Se retoman aquí algunos lineamientos del ecofeminismo cultural porque son reproducidos por el discurso de las mujeres jalapanecas y santarroseñas, algunas de las cuales (como el grupo de mujeres xinkas), agregan ahora componentes del feminismo comunitario que, de alguna manera, complejiza la relación mujeres-tierra y la extiende a la noción del territorio en paralelo con el cuerpo. Además de esto, al aludir a lo comunitario, esta variante de feminismo —como se verá en la sección cuarta de este artículo— busca distanciarse de las feministas occidentales, intelectuales y blancas subrayando que las mujeres del sur son capaces de generar sus propios pensamientos, que parten de experiencias de opresión de género, etnicidad y clase por las que no han pasado las feministas blancas y/o ladinas. Como se verá más adelante, las feministas indígenas comunitarias se encuentran en una búsqueda constante de maneras distintas de nombrarse, proceso que denominan como la descolonización de los conceptos. Sin embargo, este movimiento que algunos identifican como desde abajo, no está necesariamente alejado de la influencia de las intelectuales ecofeministas del norte, sino que deja sentir su influencia.

Por otra parte, desde la década de 1990, los estudios culturales y la antropología introducen una interesante línea de pensamiento y de trabajo sobre el cuerpo (individual y colectivo). Una de las principales contribuciones es la de Foucault, para quien el cuerpo es una creación discursiva y por tanto, una creación desde el poder pero que a la vez se le resiste (Turner, 1994, p. 38). De acuerdo con Foucault “el cuerpo es el ente receptor de disciplinas y base fundamental de los dispositivos del saber-poder” (Aguilera, 2010, p. 30; Foucault, 2012). Esta afirmación puede traducirse en prácticas concretas, cuando se analizan las políticas del Estado sobre los ciudadanos en diferentes sentidos: la política de control social, administrativo, sanitario, estas últimas particularmente dirigidas hacia las mujeres; por ejemplo, las estrategias de salud social y reproductiva o las políticas de control de la natalidad. El caso chino, por citar el más extremo en donde, hasta octubre de 2015, el Estado fijó por ley que las parejas solamente podían tener un hijo (Yan & Kotasova, 2015); en Guatemala los experimentos efectuados sobre los cuerpos de huérfanos y de personas

con discapacidad mental realizados entre 1946 y 1948 (Comisión Presidencial, 2011). Este y otros ejemplos pueden interpretarse a través de la mirada de Foucault cuando él propone cómo “a través de la microfísica del poder se pretende descubrir la emergencia de los cuerpos sometidos y útiles, de los ‘cuerpos dóciles’” (Aguilera, 2010, p. 33). Es decir, el cuerpo se ha vuelto una sede y fundamento del individuo disciplinado a través de sus distintas manifestaciones de salud, enfermedad, alimentación, seguridad, ya no digamos, los estilos de vida (Aguilera, 2010).

En este mismo sentido, Pedraza (2004, p. 8) señala la relevancia de estudiar la condición biopolítica de los gobiernos, desde la colonia hasta la actualidad, porque eso permitiría descubrir cómo se han entretejido los mecanismos de funcionamiento de los mismos y cómo han controlado a la sociedad. Existe una relación biopolítica entre las formas de control de las poblaciones indígenas y mestizas con las formas de producción económica y de organización del territorio en América Latina (Pedraza, 2004). Actualmente en los movimientos sociales, principalmente los ecofeministas y aquellos en torno del género, la sexualidad, la etnia, la discapacidad y la edad “está presente y en juego el carácter político del cuerpo, las disposiciones que encarna y cómo se emplea en la lucha simbólica de las sociedades” (Pedraza, 2004, p. 8). Precisamente, en el caso que se analiza en el presente artículo, es notorio un discurso que políticamente apela al cuerpo de las mujeres, como una lucha simbólica pero también real, a través de la defensa del territorio que está siendo agredido por la actividad minera.

Desde los estudios feministas se ha invocado al cuerpo como “lugar y entidad en la que cobran vida y particular coloración (los) procesos de construcción de la subjetividad y de la identidad cultural. En él se ponen en evidencia los desequilibrios en la acumulación de capital social y simbólico...” (Pedraza, 2004, p. 9). Actualmente el feminismo comunitario coloca al cuerpo como primer nivel de defensa del territorio. Esta propuesta de las mujeres indígenas feministas implica unificar la lucha por recuperar la tierra sin abandonar u olvidar que ha existido violencia en contra de las mujeres indígenas. Esta posición es interesante, aunque no es nueva. Como se mencionó antes, desde los años 1970, las ecofeministas norteamericanas y europeas relacionaban el cuerpo de las mujeres con la madre tierra y sus sufrimientos mutuos.

El cuerpo puede verse como una construcción social, cultural y discursiva que está inserto en una

sociedad y época determinadas. Según Butler (citada por Chirix 2013, p. 44), el cuerpo construido debe entenderse como un proceso de reiteración de normas, las cuales son de distinta índole (genéricas, clasistas y raciales) que se traslapan. Existe una heterogeneidad de formas de pensamiento en torno al cuerpo o los cuerpos. Estas maneras de pensar el cuerpo, de alguna manera, se materializan o se dejan ver en la actuación concreta de valores que se transmiten dentro de la familia y de las instituciones estatales; por ejemplo, la escuela (o el internado dirigido por religiosas que estudia Chirix) que se convierte en un escenario donde se planifica, y se norma cómo debe civilizarse a los indígenas; cómo deben las mujeres comportarse, hablar, moverse. Sin embargo, las sujetas sociales tienen agencia social y muchas veces desacatan las normas que se les imponen (Chirix, 2013).

Como se podrá notar en la cuarta parte de este trabajo, las mujeres xinkas de Santa María Xalapán tienen un discurso por medio del cual persiguen descolonizar su territorio, así como sus cuerpos, reconociendo que estos han sido sujetos a mecanismos de dominación. Esta perspectiva es ilustrada teóricamente por la socióloga Chirix (2013, p. 46) quien explica que “la materialidad del cuerpo se extiende en la medida en que es un rector y un instrumento de poder, por tanto, el cuerpo se materializa en la medida en que esté investido de poder”. Existen dos grupos de mujeres:

aquellas que se sujetan al poder de dominación y las otras, que a través del poder buscan su emancipación. En otras palabras, los cuerpos son reglamentados y regidos por el poder, pero en esas grietas de dominación, hay cuerpos que expresan resistencia. Existe un espacio en que el sujeto se plantea y se recrea en la resistencia, y es aquí donde algunos cuerpos se reinventan y trasgreden el sistema de normas establecidas (Chirix, 2013, p. 46).

Como se verá en lo sucesivo, el pequeño pero importante grupo de mujeres xinkas son de este último tipo de mujeres, las que resisten y trasgreden.

La situación

San Rafael Las Flores es un municipio de 84 km² ubicado en la región suroriente de Guatemala. Su población se ha dedicado a la siembra de café y de hortalizas como el tomate. Según sus habitantes, hasta hace cinco años era un pueblo “bastante tranquilo” (SRA-6); hasta que poco a poco se fueron advirtiendo que varios

vecinos habían vendido terrenos y se hacían ricos. Un día los vecinos comenzaron a notar la llegada de camiones de volteo y maquinaria excavadora. Pronto la población se percató de que la construcción de las instalaciones de la minera San Rafael era todo un hecho.

Por supuesto, los sanrafaelenses no fueron los únicos en alarmarse, pronto los vecinos de los municipios aledaños entraron en estado permanente de alerta: Casillas, Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Jumaytepeque (Santa Rosa); luego Mataquescuintla y Jalapa.

La población de Santa María Xalapán que habita en el municipio de Jalapa ha sido considerada por los residentes ladinos del casco urbano de Jalapa, como “indios” o “indígenas de la montaña”. Desde hace unos diez años esta población inició un proceso de búsqueda y rescate de su cultura y raíces históricas. Hacia el 2005, varios comuneros comienzan a autonombrarse como xinkas. Esto responde al hecho histórico de que esta región fue habitada por poqomames, pero también por los xinkas, un grupo indígena sin clara afiliación étnico-lingüística. Si bien el entusiasmo de los habitantes de “la montaña de Santa María Xalapán” por identificar y preservar sus rasgos culturales (gastronomía tradicional, narrativas orales y cosmovisión) no ha cesado, desde el 2007 sus esfuerzos se han trasladado a la formación de comités y el trazado de estrategias para la defensa territorial frente a lo que ellos consideran la amenaza de las mineras contra su territorio. Ambos fenómenos están concatenados, pues como afirma una dirigente religiosa, “un pueblo que no conoce sus raíces ni su cultura, no puede defender su territorio” (JAL- 7).

El 15 de marzo de 2007 fue otorgada la licencia de exploración El Oasis a la empresa canadiense Gold Corp (Procuraduría de los Derechos Humanos [PDH], 2013, p.15). En 2010 esta le vendió los derechos de El Oasis a la empresa Tahoe Resources una transnacional canadiense que, opera a través de la empresa San Rafael S.A. El costo de venta fue de 505 millones de dólares.

La Mina San Rafael inauguró sus operaciones en abril de 2010 y tomó posesión del Proyecto Escobal el 8 de junio del mismo año. La minera argumenta que ha beneficiado a los vecinos al comprarles algunos terrenos; asegura que dichas personas han podido invertir en negocios lucrativos. Sin embargo, muchos habitantes no están de acuerdo con esta perspectiva, a partir de ese año se organizan y salen a las calles a manifestar su rechazo al proyecto extractivo

Inicialmente, el descontento se canalizó a través de marchas pacíficas y plantones —protagonizados por hombres y mujeres— frente a la embajada de Canadá y de las oficinas de la mina en donde los pobladores colocaron flores en señal de protesta, pero sobre todo como recordatorio de la imperiosa necesidad de proteger la naturaleza (PDH, 2013, p. 5; Recinos, 2016; Sagastume, 2014; Solano 2015, p.2). A esta serie de marchas y plantones se le llamó localmente la “revolución de las flores”.

Poco tiempo después, los residentes de los municipios antes aludidos se organizaron para demandar que los alcaldes convocaran a los vecinos y se realizaran las consultas comunitarias y municipales (Vega, 2011). En Santa Rosa, las consultas municipales de vecinos se realizaron en los municipios de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Casillas a mediados del 2011. En San Rafael nunca pudo llevarse a cabo la consulta por falta de apoyo del alcalde. Aunque las consultas municipales de los municipios santarroseños antes mencionados se realizaron en un ambiente pacífico; poco después ocurrieron varios eventos en donde se enfrentaron vecinos, empleados de la empresa, las fuerzas de seguridad del Estado, así como personas no identificadas (Solano, 2015, p. 2). Uno de los eventos más problemáticos que alarmó al gobierno del expresidente Pérez Molina fue la sustracción de buena cantidad de explosivos de la minera San Rafael, sin que a la fecha se logre determinar la autoría del hecho.

Los acontecimientos fueron escalando en niveles de violencia: detenciones de vecinos, heridos y muertos hasta desembocar en el estado de sitio, decretado el 1 de mayo de 2013. Entre los hechos más serios hay que mencionar que los guardias de la seguridad de mina San Rafael protagonizaron un atentado armado contra varias personas que manifestaban en las calles y quienes resultaron gravemente heridas. El Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (Calas) ofreció una conferencia de prensa en la cual informó que “el sábado 27 de abril de 2013, los guardias de seguridad abrieron fuego en contra de 8 comunitarios que defendían la vida y el territorio frente a las agresiones de la mina, hiriendo gravemente en el rostro a un joven de 19 años de edad e hiriendo a siete comunitarios más” (Calas, 2013).

Paralelamente a este proceso, los comuneros de Santa María Xalapán, quienes residen relativamente cerca de la zona del conflicto minero, seguían con acciones de reclamo histórico por unas tierras que consideran les fueron usurpadas hace muchos años.

Este conflicto agrario hunde sus raíces en la época de la colonia y sobre todo a inicios del siglo XX y ha generado toma de fincas, marchas y represión por parte del Estado. Los “xalapanes” como son llamados localmente, tienen fama de aguerridos. Esa reputación la deben a su histórica participación en el decimonónico Batallón Jalapa y, en el siglo XX, a su paso por las filas del ejército, un papel histórico que hoy algunos de ellos cuestionan.

El hecho es que a partir del 2012, cuando se sucedieron los eventos señalados en torno a la minera, los xalapanes o jalapanecos de la montaña tuvieron que agregar una preocupación más al histórico conflicto de tierras: verse amenazados por presuntas exploraciones mineras en su propia finca comunal. Ellos también comienzan a investigar sobre las solicitudes de licencias de exploración en su territorio comunitario y a indagar sobre la forma de operar de las empresas extractivas. Simultáneamente en Mataquescuintla, los vecinos identificaron que había licencias de exploración minera aprobadas para su municipio y solicitaron la consulta municipal al alcalde con el apoyo y la orientación de varias instituciones, como el Parlamento Xinka, la Coordinadora Diocesana del Medio Ambiente (Codi-dena), Calas y Madre Selva. El alcalde de Mataquescuintla, Hugo Loy Solares, accedió y respaldó la consulta que se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2012 y, tal como en todos los municipios antes mencionados, el rechazo a la minería fue rotundo y contundente pues más del 96 por ciento de los pobladores se pronunciaron en contra (Recinos, 2016). Cuando explotó el momento más álgido del conflicto, en el primer semestre del 2013, algunos *coliseños* –como se les dice a los habitantes de Mataquescuintla- y vecinos de otros municipios, solicitaron el apoyo de los *xalapanes*, quienes recurrieron casi de inmediato. Un vecino de *Jumaytepeque*, expresó en septiembre de 2012:

... somos xinkas de Jumay, puros xinkas de Jumaytepeque que estamos unidos con los xalapanes, por eso le hacemos un llamado al señor presidente [Otto Pérez Molina], que demuestre lo que es, que se ponga los pantalones como él lo dijo, no dijo que era minero, si malditamente hubiera dicho eso él, nosotros no hubiéramos votado por él, pero ahora estamos arrepentidos y le vamos a dar golpe de estado así como somos xinkas de Jumaytepeque y estamos unidos con los xinkas de Xalapán (Pichilla, 2012).

En este caso, el hacer mención a los xalapanes funcionó como un discurso dirigido a atemorizar y a

disuadir a las autoridades y a los empresarios sobre lo que son capaces los campesinos al unirse con el grupo mencionado. Y es que, en el imaginario local, este es percibido como bravo, aguerrido, valiente y sobre todo, numeroso. Sin embargo, en la práctica, la junta comunal o gobierno indígena de Santa María Xalapán suele reunirse para estudiar bien las medidas a tomar antes de dar su apoyo a otros sectores.

En abril del 2013 y previo a que se declarara el estado de sitio, también ocurrió el secuestro rápido del mayordomo del gobierno indígena de Santa María Xalapán, don Rigoberto González Ucelo y la muerte del tesorero, don Expectación Marcos. Este hecho que sucedió en extrañas circunstancias, intranquilizó a los habitantes del municipio de Jalapa y de sus alrededores y contribuyó a caldear los ánimos en la región. El 30 de abril de 2013, según los medios de comunicación, los comuneros de Santa María Xalapán retuvieron a más de 20 policías y, al día siguiente, se decretó el estado de sitio. Los detalles de los eventos en torno a esta situación son numerosos, pero sirva esto como prolegómeno para entender el papel de las mujeres en esta contienda y sus estrategias de defensa territorial. Además de las iniciativas de las mujeres que se detallan en el apartado cuarto, en el caso de Xalapán, ellas dieron su apoyo para la realización de la consulta de vecinos de Jalapa el 10 de noviembre de 2013.

Las acciones de las mujeres mestizas de Mataquescuintla y San Rafael Las Flores

El rechazo de los pobladores de San Rafael Las Flores, Mataquescuintla y otras poblaciones vecinas a la minera responde no solo a que consideran que esta dañará la naturaleza, reduciendo los manantiales de agua y contaminando el suelo, sino además a la indignación por lo que se considera un irrespeto al derecho de los y las ciudadanas a ser consultados sobre las inversiones empresariales en sus municipios. Asimismo, la agitación social responde al hecho de que cuando se ha manifestado su opinión han sido sujetos de agresiones y amenazas. En este punto, precisamente, es en donde los discursos de las mujeres han sido más contundentes. Uno de los eventos conflictivos se suscitó el 17 de septiembre de 2012 cuando, según pobladores de San Rafael Las Flores y de la aldea Morales (Mataquescuintla), el personal de la mina se dirigió a la planta eléctrica, para perforar orificios a fin de colocar los postes y tomar la energía (tirado de cables). Sobre la carretera, los vecinos caminaban en dirección

a la mina entonando el himno nacional. Iban, según lo expresaron, con mucho temor pues los guardias de la mina les apuntaban: “que piense el señor presidente que no fueron las empresas mineras los que lo eligieron, sino la gente de acá de San Rafael [Las Flores] que ahora se siente defraudada”, decía airadamente una mujer (Pichilla, 2012).

Tanto en el caso de Mataquescuintla como en el de San Rafael las Flores y Nueva Santa Rosa, no hay organizaciones de mujeres creadas específicamente para el efecto y que empujen la defensa de los derechos de las mujeres o del territorio, sino que existen lideresas individuales quienes trabajan de la mano con la iglesia católica y, en ocasiones, en organizaciones mixtas en coordinación con el Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (Calas) y el Parlamento Xinka. El rol de estas instituciones ha sido clave para respaldar las demandas de los ciudadanos.

En las protestas que tuvieron lugar frente a la puerta de la mina, destacó la presencia de la señora Teresa Muñoz, originaria de la aldea San José La Sierra (Mataquescuintla). La señora Muñoz se encontraba rodeada de vecinos varones de la localidad y de muchos agentes de la policía antimotines. Vestida de manera sencilla, esta campesina vendedora de productos lácteos en el mercado local, sujetaba una banderita de Guatemala, al tiempo que decía frente a las cámaras de los medios de comunicación:

[los empresarios de la minería] son los que le están causando tanto daño [a Guatemala] como es la empresa canadiense que está en nuestro país queriéndose llevar nuestros bienes que hay en nuestra tierra y nosotros no lo vamos a permitir porque nosotros tenemos una dignidad que vale mucho y esa dignidad se respeta, queremos decir ante este medio de comunicación que esta tarde...esta mañana cuando iniciamos una manifestación pasiva, en la que una empresa canadiense estaba haciendo hoyos para colocar postería (sic) para llevarse la luz eléctrica de aquí de [la aldea] Morales, nosotros veníamos de bajo entonando el himno nacional y los señores policías que están aquí enfrente [los antimotines] nos estaban apuntando con las ametralladoras. Nosotros veníamos tranquilos cantando el himno nacional, entonces ese es un respeto que merecemos como personas humanas (...). Los delincuentes estaban protegidos por las autoridades y a nosotros nos estaban apuntando (Pichilla, 2012).

Otra mujer, tomó el micrófono y dijo:

este bello país que tenemos que lo queremos defender, lamentablemente, ¿qué hicieron los antimotines? y la

policía, ¿qué hicieron?, apuntarnos con las armas, querer lanzar las bombas lacrimógenas, ¡eso no se hace! Si nosotros venimos a luchar y defender pacíficamente. Es cierto, aquí quizás pueden ver algunos compañeros con palos, pero ¿saben por qué pasó?: porque ellos (los policías) nos estaban apuntando. Entonces nosotros quisimos dialogar con uno de ellos (personal de la minera), pero no quisieron; entonces nosotros vamos a permanecer aquí hasta donde Dios nos preste licencia, ¡somos mujeres y vamos a seguir defendiendo porque nosotros somos las portavoces! (...) (Pichilla, 2012).

Luego de esto, horas más tarde, hubo destrozos en las propiedades de la mina, los vecinos fueron acusados y se detuvo a 20 personas.

En el conversatorio “Mujeres en defensa de la vida, el agua y el territorio”, convocado por el Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (Calas) y que se celebró en la ciudad de Guatemala, el 5 de marzo de 2015, participaron varias mujeres protagonistas de la resistencia antiminera de la región, Teresa Margarita Muñoz Alvizúrez (de San José La Sierra, Mataquescuintla), Celeste de Osorio (Nueva Santa Rosa), Sheny Lemus (San Rafael Las Flores), Yolanda Ouelí de La Puya (San José del Golfo, Guatemala) y otras. La lideresa de Mataquescuintla, Teresa Muñoz señaló que el principal papel de las mujeres en la defensa del territorio y la naturaleza, ha sido el de informarse e informar a otros acerca de la forma de operar de una mina, específicamente indagar las intenciones de la Mina San Rafael y organizarse conjuntamente con los vecinos (hombres y mujeres) para exigir la consulta popular en los distintos municipios, así como el respeto a los derechos humanos:

En San Rafael Las Flores se instaló una minera, no consultó a las personas del lugar, si queríamos o no este proyecto, nosotros que pertenecemos a municipios cercanos nos dimos cuenta de la gran amenaza que esto representa para los lugares, nos informamos bien que significa una empresa minera en un territorio, los daños que causan, nos formamos nos agrupamos y así solicitamos consultas populares en nuestros municipios. Gracias a Dios se llevó a cabo en Mataquescuintla, y en Jalapa la cabecera departamental donde la mayoría de personas, más del 99 % de habitantes, dijimos no queremos minería y, aunque la mina y el Cacif han luchado por anular estas consultas, gracias a Dios la Corte de Constitucionalidad dijo que sí son vinculantes y hasta hoy son vinculantes las consultas populares. (Declaración ofrecida en el Conversatorio “Mujeres en defensa de la vida, el agua y el territorio”. Ciudad de Guatemala, 5 de marzo de 2015. Transcripción por la autora).

El hecho de hablar en público y mostrar su posicionamiento frente a una empresa poderosa y en un ambiente permeado por el machismo, la violencia patriarcal y el racismo adquiere para las mujeres, un significado trascendental y refleja un coraje singular. Pese a las amenazas sufridas, ellas siguen denunciando acciones irregulares, violaciones a los derechos humanos, particularmente a la libertad de expresión. Las lideresas antes citadas impugnan al gobierno y a las empresas sobre el impacto de la minería sobre la naturaleza, particularmente subrayan el tema de la escasez del agua y el papel que está jugando el gobierno. Como mujeres, visibilizan que el estado de sitio impuesto, el 1 de mayo de 2013, las impacta en su vida cotidiana. Tal y como lo expresó la señora Teresa Muñoz: “la criminalización en nuestro territorio no la podemos ignorar, no podemos decir que nada pasó después de órdenes de capturas, después de estar siete meses fuera de nuestras casas resguardando nuestra vida, no podemos decir que nada pasó”. (Declaración ofrecida en el Conversatorio *Mujeres en defensa de la vida, el agua y el territorio*. Ciudad de Guatemala, 5 de marzo de 2015. Transcripción por la autora).

Las mujeres xinkas de Santa María Xalapán

El pueblo xinka fue reconocido por primera vez en la historia de Guatemala a través de los Acuerdos de Paz, particularmente, en el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en marzo de 1995 (Acuerdos de Paz, 2006). Otros instrumentos legales del país, como la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2003) y el artículo 2, de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, aluden a la importancia del respeto por las culturas del país incluyendo la xinka.

Los xinkas tienen una larga ocupación en la región, desde la época prehispánica. En algunas crónicas y documentos coloniales, se les menciona. Sin embargo, la mayoría de la población guatemalteca tiene una idea vaga del mismo, incluso hay quienes dudan de su misma existencia; mientras que otros la cuestionan y hasta la niegan. No pocas veces las organizaciones indígenas que reclaman su identidad como xinkas han sido objeto de críticas y hasta de burlas, no sólo por parte de los ladinos de los pueblos, sino también por parte de miembros de organizaciones campesinas, de organizaciones mayas y hasta de la misma academia. Las estadísticas oficiales prácticamente invisibilizan a los indígenas del oriente del país: de Jalapa se indica que hay un 2% de población indígena, de Santa Rosa,



Figura 1. Cartel con información sobre los resultados de las consultas municipales y que refleja el rechazo a la minería colocado en el camino entre la cabecera departamental de Jalapa y la montaña de Santa María Xalapán, 2015. (Fotografía: G. Galindo).

un 1% y de Jutiapa un 15 % (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2011). Considerando todo lo anterior, adquiere sentido cuando Bernarda López, una activista xinka de Jalapa afirmó en una reunión pública celebrada en Pino Dulce, en abril de 2015, “¡Pues somos xinkas, aunque no nos crean!” Tal como lo afirma Fenton (2003) las identidades no son un listado de contenidos culturales, no son algo simplemente “dado”, son el resultado de procesos históricos y de variadas formas de movilización social y política.

Actualmente hay varias iniciativas de rescate de la cultura xinka. Una de ellas es la de la iglesia católica. La parroquia de Jalapa revitaliza la cultura xinka a través del proyecto Nuestras Raíces. Este se encuentra estrechamente asociado a otro proyecto de la misma parroquia enfocado en la salud mental comunitaria. Una promotora cultural explica las intenciones de dicho proyecto:

Las abuelas (...) de Xalapán usan su traje todavía, lo usan a diario entonces desde ahí se vino trabajando el tema cultural de fortalecimiento que vale la pena trabajarlo porque un pueblo que conoce su identidad, que descubre sus raíces, puede defender su territorio y aquí no solo hablamos del territorio tierra, sino del territorio cuerpo (JAL-7)

Y, ¿por qué hablar del cuerpo de las mujeres? Tanto el personal de la pastoral social y del equipo

parroquial que trabaja con las mujeres xinkas de Jalapa, explican que se trata de visibilizar los altos niveles de violencia intrafamiliar que existen en Jalapa y que afectan a las mujeres. A partir de ello, es importante trabajar con las mujeres, particularmente sobre lo que las oprime:

El trabajo que han venido haciendo las hermanas [religiosas] en género y salud mental y masculinidad sana, pues se ha logrado que las mujeres le dan acompañamiento a otras mujeres a nivel local porque son terapeutas [que] ayudan para la liberación emocional de las mujeres que han vivido violencia sexual, violencia intrafamiliar y todo, entonces las mismas mujeres acompañan a la compañera; luego de acompañarla le dan las terapias luego las involucran al trabajo de autoayuda en sus grupos a nivel local ya es ahí donde la mujer va sanando, se va liberando hasta ser parte del grupo, y se convierte en monitora de salud mental para ayudar a otras mujeres que están pasando la situación que ella pasó. Entonces desde ahí se viene trabajando el tema, pero dentro de todos esos espacios de todas las mujeres que han estado en formación porque cada año son grupos grandes [de mujeres con quienes se trabaja] (Jal-7).

Aparte del trabajo de los proyectos de la iglesia católica en torno a la salud mental de las mujeres y del rescate de las raíces culturales, existe otro grupo de mujeres xinkas, quienes aglutinadas en una asociación persiguen la formación política, la ejecución de “terapias” y la sanación del cuerpo de las mujeres como actividades que se articulan con una manera de ver el territorio y las relaciones de género como relaciones de poder dentro del mismo.

Inicialmente, el grupo de mujeres que componen lo que hoy se conoce como la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (Amismaxaj) se hacía llamar Mujeres Trabajadoras Flores del Café. En ese entonces, era un pequeño grupo de mujeres indígenas residentes en las aldeas dispersas en la montaña de Santa María Xalapán (municipio de Jalapa, Jalapa). Corría el año 2003 y muchas de las personas que lo integraban había crecido en extrema pobreza, no habían tenido acceso a la escuela, mientras que otras apenas si habían logrado aprobar algunos grados de la primaria. Varias mujeres habían crecido sufriendo mucha violencia por parte de padres, madrastras y hermanos. Por ejemplo, Bernarda narra las privaciones padecidas durante su niñez:

Yo pasé mucha violencia [a manos de mi madrastra] pero mi papá no sabía, no se daba cuenta de eso,



Figura 2. Activista xinka, Bernarda López conversa con la investigadora Gretel Galindo, Jalapa, 2015. (Fotografía: C. Dary).

entonces en esos días yo no sabía pero ni la “O”, no me mandaron a la escuela [sino hasta que tenía 12 años] porque ellos decían que las mujeres no tenían que estudiar, para que iban a estudiar solo para hacerle cartas a los hombres (JAL-3).

Algunas de las integrantes de la asociación estaban cansadas de que los partidos políticos abusaran de su apoyo y vieron en el nuevo grupo, una oportunidad distinta. Otras traían la experiencia participativa pero dentro del marco de la Iglesia Católica, en donde se percataron de que desde allí estaban reproduciendo patrones patriarcales. Bernarda cuenta:

¿Sabe que hacen las compañeras de las comunidades? Bueno, están haciendo la comida para todos los catequistas pero para el padre, específicamente su comida, su pechuga, su plato grandote. Ah pues el padre aprendió también, cuando ya se empezó a casi unirse con nosotras [Amismaxaj], entonces nosotras le invitábamos a la sede, y lo que comíamos nosotras, él tenía que comer y él tenía que ir a lavar su plato en una comunidad ¿no?, en una comunidad siempre (JAL-3).

Las primeras participantes de la asociación, se sabían y sentían distintas a las mujeres del pueblo por su forma de hablar, de vestir y, sobre todo, por las pocas oportunidades que habían tenido en la vida. Comenzaron a reunirse casi a escondidas de sus maridos, o bien, informándoles que se reunían para elaborar flores de plástico o para hornear pan (GUA-3). Poco a poco las mujeres fueron saliendo más de sus casas y, aunque la organización no dejaba de ser vista con suspicacia, se comienza a hacer notar los beneficios que implicaba para ellas. Se comienzan a impartir clases en la aldea

Los Izotes, particularmente en la casa de los señores Santiago Aguilar y María Elena Andrés de Aguilar, a donde podían asistir jóvenes y mujeres adultas, con lo cual se perseguía elevar las capacidades técnicas de cada una. Se buscó una alianza con el Sector de Mujeres para conseguir becas para que la educación primaria tuviera el respaldo del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) (JAL-1). En el domicilio de la citada pareja, varias mujeres adultas recibieron clases y terminaron su primaria. Completar su educación, al menos en el nivel inicial, y conocer sus derechos ciudadanos fueron las primeras iniciativas que estas mujeres emprendieron, para lo cual es necesario indicar que tuvieron apoyo de algunos hombres (compañeros y padres), convencidos de los cambios que podrían operarse. En mi opinión este es un respaldo que pocas veces es reconocido públicamente por el grupo. En fin, estas mujeres generaron su propio espacio de formación política para lo cual tuvieron el apoyo del ya mencionado sector.

Las mujeres que integraban la asociación refieren que para ellas no fue nada fácil reunirse dada la cantidad de tareas domésticas que debían realizar para el resto de miembros de la familia y sobre todo por el machismo de sus compañeros y padres:

La Lorena [Cabnal] entonces junto con la María [Andrés Serrano], de forma calladita, empezaron a juntar mujeres y formaron un primer grupo en [la aldea] Izotes que le llamaron Grupo de Mujeres Trabajadoras Flor del Café (Gomutrac). Trabajaron sin que les echaran de ver que organizaban mujeres, porque los maridos se enojan si las mujeres se juntan, porque dicen que solo [a] aprender mañas van (...) Desde hace tiempos las mujeres de aquí salen de su casa, pero solo para ir a traer leña, ir al trabajador, ir a moler la masa para echar las tortillas, ir a la iglesia o ir a traer agua para la casa. Pero desde que se organizaron todo empezó a cambiar para muchas. (Amismaxaj, 2015, pp.5-6).

Más adelante, las mujeres se percataron de que necesitaban un reconocimiento cultural como población étnicamente diferenciada y que pudiera apelar al respeto de sus derechos colectivos y específicos. A lo largo de sus vidas se habían sentido discriminadas por vestirse con telas de colores fuertes, usar delantal y sandalias, por ser morenas, “montañeras” —residentes en las montañas y los cerros—, en pocas palabras, por ser “gente del campo”. Al bajar al pueblo, los ladinos les decían *indias coludas* o *caitudas*, y en múltiples ocasiones los encargados municipales les tiraron sus

canastos de frutas y verduras cuando ellas los colocaban en la aceras de las calles próximas al mercado de la cabecera departamental para vender. Estas mujeres recordaban que sus antepasados hablaban un idioma distinto al español y al poqomam de los municipios vecinos de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque (ambos en el departamento de Jalapa). Fue así que en el 2004 y 2005 las mujeres rurales de la Montaña de Xalapán iniciaron un proceso de autodescubrimiento étnico y cultural que se inauguró con autonombrarse como xinkas. Tal proceso implicó la búsqueda de sus raíces, la recopilación de información sobre costumbres y tradiciones, así como la dignificación de su cultura.

Se trató entonces de la primera asociación de mujeres indígenas de Jalapa que colocaba sobre la mesa a las y los ancestros xinkas.

El proceso de recuperación cultural fue importante y condujo a las mujeres a dejar los términos “trabajadoras del café” y a renombrar al grupo como Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán el 24 de julio del 2004 (Amismaxaj, 2015, p. 6). Si bien es cierto que la búsqueda de la dignificación étnica era impostergable, pronto se percatan de que todo lo anterior debía ir a la par de la visibilización y denuncia de la violencia de género de que eran objeto. No era fácil hablar del tema en un ambiente social históricamente permeado por el machismo, los patrones de crianza y convivencia patriarcales. Plantarse frente al público y hablar había sido hasta entonces una experiencia que ellas no habían tenido: “las primeras veces que me paraba allí enfrente apenas si podía hablar porque comenzaba a llorar” —declaró una mujer entrada en años. (Dary, 2015).



Figura 3. Señora María Elena Aguilar Andrés, socia cofundadora de Amismaxaj. Al momento de la presente investigación ya no formaba parte del grupo, pero es importante reconocer públicamente su entusiasmo y labor en pro de las mujeres de la montaña de Xalapán, 2015. (Fotografía: G. Galindo).

En marzo de 2007, las integrantes de Amismaxaj —junto a las de Asociación de Mujeres Nuevo Amanecer (Asodema) — salieron a las calles de San Carlos Alzatate (Jalapa) llevando pancartas que decían: “No más violencia en mi cuerpo, en mi casa y en mi país”. A partir de allí, estas mujeres se hicieron presentes en los distintos espacios del país para dar a conocer su postura y sus propuestas.

Desde el 2009, las integrantes de Amismaxaj reflexionan sobre la conservación de los recursos naturales, el fomento de las semillas nativas y la contaminación ambiental. De allí parte su línea de pensamiento sobre la defensa territorial para lo cual unieron esfuerzos con varias instituciones a nivel local, incluyendo a la iglesia católica. En 2008 tuvo lugar una articulación entre organizaciones de mujeres y otras de la sociedad civil, pero de carácter mixto:

Junto al gobierno indígena [de la comunidad de Santa María Xalapán] de entonces, organizaciones sociales; Colectivo Juvenil Xinka Xalapán, Asociación de Pozos Mecánicos, Asociación Agrícola Integral La Paz, Amismaxaj y el Consejo Parroquial a nivel montaña, construimos un espacio de representatividad a través de la Coordinadora de Defensa Territorial Acción Comunitaria Xinka Xalapán- ACOXX- (Amismaxaj, 2013).

El feminismo comunitario se derivó a partir de un proceso de participación y reflexión, que no dejó de crear controversia y crítica.

A raíz de los procesos internos de reflexión, pero también de la participación de la asociación en varias actividades feministas a nivel nacional e internacional, ellas se percatan de que existen discursos y prácticas de vida con las cuales no se sienten identificadas y se declaran “feministas comunitarias”. Este concepto articula el cuerpo, la cosmovisión y las experiencias e historias de vida de mujeres que, como ellas, han vivido en realidades sociogeográficas, económicas e históricas distintas a las feministas mestizas y/o blancas, urbanas, académicas y heterosexuales. El feminismo comunitario propone que la opresión tiene distintas interpretaciones dependiendo del lugar a partir del cual las personas se sitúan y actúan. Por supuesto, el término no dejó de levantar controversia entre las organizaciones de mujeres y ya no digamos a nivel local, en donde ellas fueron vistas como mujeres haraganas e inmersas en actividades que no servían para nada: “*acaso ese mujeral te va a dar de comer*”, le reprochó un marido a una de las participantes de la asociación. (Dary, 2015)



Figura 4. Caminata de las mujeres xinkas de Amismaxaj y de Asodema en San Carlos Alzatate, marzo de 2007. (Fotografía: C. Dary).

Pese a las múltiples adversidades, el liderazgo de la Amismaxaj sostiene el feminismo comunitario subrayando que el término implica que las mujeres indígenas rurales se erigen como “sujetas epistémicas” en el sentido de que tienen agencia y capacidad de generar pensamientos y propuestas propias, pero alimentadas con las experiencias de otras mujeres del sur del continente a quienes han conocido en encuentros latinoamericanos con representantes de varios países. En este sentido, el “feminismo comunitario indígena” proclamado por las mujeres de la Asociación tiene clara influencia del pensamiento de lideresas particulares y grupos de mestizas e indígenas feministas de Suramérica, particularmente aymaras de Bolivia como Adriana Guzmán y Julieta Paredes. Estas últimas abogan por resignificar los conceptos occidentales que se han usado para nombrarlas y estudiarlas, es decir, proponen la descolonización y “despatriarcalización” de los conceptos, de las miradas teóricas y de las mismas organizaciones (Koman Illel, 2015). En este punto es preciso indicar que las líderes con mejor perfil educativo son quienes viajan a los encuentros con mujeres bolivianas y a su regreso a Guatemala, insertan estas líneas de trabajo entre las mujeres campesinas.

Entre el 2011 y el 2012, las mujeres, autonombradas como xinkas entraron en conflicto con el gobierno indígena de Xalapán, seguramente por su postura feminista, difícil de aceptar para los hombres, acostumbrados a patrones de crianza machistas. Asimismo, la tensión entre las mujeres xinkas y las organizaciones mixtas se ha dado como una reacción frente al logro de cierta independencia por parte de las mujeres mencionadas, así como cierto celo por la experiencia ganada en el manejo de proyectos y fondos.

El hecho es que en el 2012, la Junta Comunal – conformada exclusivamente por hombres desde toda la vida– las conminó a salir de la montaña. Ese año fue particularmente polémico pues también la Coordinadora de Defensa Territorial Acción Comunitaria Xinka Xalapán (Acoxx) se desintegró debido a tensiones internas y al desinterés de algunos de sus integrantes. Debido a estas y otras circunstancias, las mujeres miembros de Amismaxaj decidieron fundar una sede en la ciudad de Jalapa y se establece cierta distancia de la Junta Comunal. Este hecho además de los procesos que venían trabajando, explican que las estrategias de las mujeres por la defensa territorial no se den más al lado del Parlamento Xinka —como habían hecho antes— sino, a partir, de sus propias luchas simbólicas en donde lo que le ha pasado al territorio comunal (despojo, deforestación y contaminación), los procesos de opresión y colonización ejercido en ese lugar, se reflejan en sus propios cuerpos, en la violencia contra ellas,



Figura 5. Portada de la publicación que ilustra la historia y las vivencias de las mujeres integrantes de Amismaxaj escrito por ellas mismas.

en las enfermedades físicas y emocionales que sufren y en el cansancio que arrastran.

El trabajo de Amismaxaj con independencia del Parlamento Xinka se debió a que este se compone de los representantes —mayoritariamente hombres— de todas las Juntas de las Comunidades Indígenas del suroriente que administran tierras comunales.

Al trabajar separadamente de la Junta Comunal de Santa María Xalapán, automáticamente, también hay un distanciamiento de las mujeres frente al Parlamento. No obstante ello, no quiere decir que la Asociación de mujeres rechace colaborar con ambos espacios, siempre y cuando sea en los términos que ellas consideran apropiado y prudente.

Además de unirse a las marchas de protesta contra las empresas mineras; la asociación de mujeres xinkas trabaja actualmente en torno a “la sanación como camino cósmico político”, implicando con ello que no es posible avanzar en los procesos políticos sin antes curarse a nivel individual y colectivo. Esto implicaría superar traumas, duelos y pérdidas. La recuperación de los saberes de las abuelas (o ancestras) también pasa por ese complejo proceso de sanación física, emocional y simbólica. Su lucha por la defensa territorial no podría entenderse sin aludir a este complejo proceso de reflexiones y búsquedas. Según esto, los cuerpos como los territorios, deben dejar de estar sometidos. Hay que recordar que como señala Foucault, el cuerpo



Figura 6. Señoras María Jiménez de Ucelo (izq) y Seferina Pérez (cofundadoras de Amismaxaj) durante un taller realizado para la presente investigación en el caserío Los González, aldea Sachico, Santa María Xalapán, diciembre 2015. (Fotografía: G. Galindo).

es el receptor de “disciplina y base fundamental de los dispositivos del saber-poder” (Aguilera, 2010, p. 30); históricamente se ha sometido al cuerpo “a las políticas de control policial, social, administrativo, sanitario y económico” (Idem). Lo que estas mujeres persiguen es liberar al cuerpo y al territorio de toda esta serie de opresiones, tanto desde el Estado como de la familia, desde las relaciones de género desiguales que ocurren en el seno del hogar.

La postura de las mujeres de Xalapán se reflejó en el *III Encuentro Regional sobre el Buen Vivir desde las mujeres y los pueblos; ‘Sanando nuestro territorio cuerpo en relación con la tierra’* celebrado en la aldea Pino Dulce, Mataquescuintla (Jalapa) en abril de 2015. En esta ocasión ellas sostuvieron que se le pide demasiado a las mujeres (trabajo en casa, en el campo, en las organizaciones) y nunca queda tiempo para ellas mismas. Además, expresaron que las mujeres han sufrido violencia física y psicológica que debe ser tratada

y sanada antes de pasar a otros procesos. “La sanación es un proceso político”. Por eso ahora se realizan “jornadas de sanación” (física y emocional) antes de cada encuentro o reunión. Estas jornadas se inician con una “invocación” o una ceremonia xinka (entendiéndose que es una reconstrucción simbólica que reúne elementos del pasado, pero también con nuevas resignificaciones y probablemente préstamos culturales de lo observado en otras regiones del país). Inicialmente los altares incluían una variedad de frutas y verduras como una celebración a la diversidad. Últimamente se enfatiza en los colores rojo, verde, amarillo, negro y blanco y se agregan en los cuatro puntos cardinales los cerros y volcanes que son indicadores del territorio xinka (cerro Alutate, Altube, volcán Jumay y el de Tecuamburro).

Aunque el mencionado III Encuentro Regional tenía en su título “el buen vivir”, algunas de las mujeres xinkas se cuestionan lo que el mismo significa.



Figura 7. Altar xinka con frutas y verduras. San Carlos Alzatate, 2007. (Fotografía: C. Dary).

Una participante de la Montaña explica que el término adquiere diferentes significaciones dependiendo del lugar de residencia y de la posición de clase y étnica desde donde se habla. Esta mujer narró que en una ocasión discutía con una mujer feminista urbana de una organización de mujeres importante y que se ubica en la ciudad capital:

Ustedes que están en el área urbana ustedes si saben que es el buen vivir porque ustedes lo viven desde ustedes, pero para nosotros no hay un buen vivir, le dije yo, cómo puedo hablar de un buen vivir si en mi casa estoy siendo violentada, si en mi casa no tengo que comer, y tengo que andar buscando, estoy sufriendo de

violencia económica, física y psicológica... (JAL-3).

La postura de estas mujeres se dirige en contra de la heteronormalidad, el patriarcado, el colonialismo, el racismo y el capitalismo. Se sostiene que hay que buscar o identificar los sistemas de opresión y cómo operan. Para ellas hay que nombrar esas opresiones porque adquieren diversos nombres. Aseguran que se ha dado una expropiación y control del cuerpo de las mujeres. Este es como la tierra y el territorio, resultado de múltiples opresiones.

Las organizaciones a nivel local se transforman y se reorganizan según nuevas agendas e intereses.



Figuras 8 y 9. Imágenes del altar xinka con indicación de la ubicación de los cerros y montañas durante la inauguración del III Encuentro Regional sobre el Buen Vivir desde las mujeres y los pueblos; ‘Sanando nuestro territorio cuerpo en relación con la tierra’ celebrado en la aldea Pino Dulce, Mataquescuintla, Jalapa 2015. (Fotografías: C. Dary y G. Galindo).



Figura 10. Dibujo realizado por las jóvenes mujeres xinkas participantes en el III Encuentro Regional sobre el Buen Vivir desde las mujeres y los pueblos; ‘Sanando nuestro territorio cuerpo en relación con la tierra’ celebrado en la aldea Pino Dulce, Mataquescuintla, Jalapa. (Fotografía: C. Dary).

Es así que para diciembre del 2015, la sede de Amismaxaj en la cabecera departamental de Jalapa había dejado de existir y en su lugar se decidió generar una estrategia de reuniones errantes. Ello quiere decir que las reuniones de las mujeres xinkas se llevan a cabo de manera rotativa en las viviendas de las integrantes, las cuales se localizan en distintas aldeas e la montaña de Santa María Xalapán, por ejemplo, La Paz, La Fuente y Los Izotes.

Como propuestas se ha buscado reivindicar el linaje materno, recuperar el saber de las “ancestras” así como su identidad como pueblo étnica y culturalmente diferenciado y, convertir el estigma en orgullo. Asimismo, existe un esfuerzo por involucrar a las adolescentes y a las niñas en estas búsquedas para que las iniciativas y acciones no se queden en el liderazgo adulto.

Reflexiones finales

Las luchas e iniciativas de las mujeres mestizas de Mataquescuintla y San Rafael Las Flores surgen como una reacción frente a la instalación de la Minera San Rafael y a los excesos de fuerza de su personal de seguridad así como la respuesta del Estado, el que calificó a los movimientos de resistencia como amenazas a la seguridad nacional. Su trabajo ha estado dirigido a solicitar el cierre de la mina y a la realización de las consultas municipales. Después de la imposición del estado de sitio, que incluyó la detención y encarcelamiento de varias personas, el movimiento de resistencia antiminero, del cual estas mujeres formaron parte, adopta un perfil bajo y se limita a reuniones de comités de resistencia y a darle seguimiento a las consultas en los municipios en donde no se habían realizado. Todo ello con la asesoría de Calas y el Parlamento Xinka.

El impacto de las acciones de estas mujeres mestizas se ha traducido en un ejercicio de ciudadanía, al generar espacios para informarse y para dar a conocer a otros los derechos ciudadanos.

Por su parte, la organización de mujeres xinkas (Amismaxaj) surge por la motivación de descubrir las raíces de la identidad y de develar la violencia contra las mujeres y eliminarla. Esta asociación aborda la minería como uno de los tantos temas que les preocupa, por ello actúan contra su instalación en sus territorios. La actividad extractivista constituye una forma de violencia contra la vida de ellas y de la madre tierra. Su trabajo se dirige también hacia la conservación de determinados modos de vida del ser indígena pero también a deconstruir las prácticas culturales que las oprimen. Las mujeres subrayan los espacios de libertad que les permita trazar las coordenadas de otras formas de vida, modelos alternativos o distintos pero conectados siempre con su territorio. Las mujeres xinkas no han tenido un camino fácil pues al proclamarse practicantes del feminismo comunitario, son mal vistas por los hombres de sus comunidades y también por algunas mujeres de la región y hasta de la capital. Y es que ésta versión subalterna del feminismo se distancia de las posiciones que surgen desde la intelectualidad blanca, ladina y urbana. El feminismo comunitario resulta incómodo para muchos a nivel local y regional porque cuestiona las relaciones de género y de clase basadas en el ejercicio desigual del poder entre hombres y mujeres, mestizos e indígenas. No pocas veces el discurso de las mujeres xinkas de Jalapa ha sido cuestionado y descalificado por los mismos líderes de sus propias comunidades que están desinteresados en replantear las relaciones desiguales entre hombres y mujeres para crear condiciones armoniosas y equitativas que conduzcan al ejercicio de la ciudadanía más allá de oponerse a la minería.

De esta cuenta, es posible entender que lo que hacen estas mujeres es mostrar que “la dimensión política del cuerpo debe concedérsele un puesto en los análisis contemporáneo del orden social y político” (Pedraza, 2004). Su estrategia de defensa territorial remite a la deconstrucción del régimen biopolítico no solo de Guatemala sino de América Latina.

Agradecimientos

La realización de este artículo ha sido posible gracias al apoyo financiero del Fondo de Investigación, de la Dirección General de Invesetigación de la Usac dentro

del Programa Universitario de Investigación en Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca, *proyecto Identidad, territorio y conflictividad social en la región xinka* (partida presupuestaria 4.8.63.3.70), ejecutado en el 2015.

Referencias

- Acuerdos de Paz para todos: Con sugerencias didácticas para su aprendizaje y vivencia.* (2006). Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Aguilera, R. E. (2010). Biopolítica, poder y sujeto en Michel Foucault. *Universitas*, 11, 27-42.
- Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán. (3 de mayo de 2013). Estado de sitio para favorecer a las mineras. *Otra América, de Sur a Norte*. Recuperado de <http://otramerica.com/radar/un-estado-sitio-favorecer-las-mineras/2907>
- Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán. (2015). *Tejiendo historias para sanarnos desde nuestro territorio cuerpo-tierra*. Guatemala: Autor y ACSUR Las Segovias.
- Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala. (29 de abril de 2013). *Conferencia de Prensa San Rafael Las Flores*. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_gUIWNZpz_s
- Chirix, E. (2013). *Ch'akulal, Chuq'aib'il chuqa'b'anobäl: Mayab'ixoqi'chi ru pam jun kaxlan tz'apatäl tijonik. Cuerpos, poderes y políticas: Mujeres mayas en un internado católico*. Guatemala: Ediciones Maya' Na'oj.
- Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de los Experimentos Practicados con Humanos en Guatemala, durante el periodo 1946 a 1948. (2011). *Consentir el daño: Experimentos médicos de Estados Unidos en Guatemala*. Guatemala: Vicepresidencia de la República de Guatemala.
- Dary, C. (2015). Mujeres xinkas y su concepción del cuerpo-cosmovisión y territorio. *Diálogo*, 1(5), 6-7.
- Fenton, S. (2003). *Ethnicity*. Cambridge, UK: Key Concepts.
- Foucault, M. (2012). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal.

- Green, C., Joekes, S., & M. Leach. (1998). Questionable links. Approaches to gender in environmental research and policy. En C. Jackson & R. Pearson (Eds.), *Feminist visions and development. Gender, analysis and policy*. London: Routledge.
- Koman Iel (2015). *Feminismo comunitario*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=C6l2BnFCsyk>
- Merchant, C. (1995). *Earthcare: Women and the environment*. New York: Routledge.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de Informes de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala. (2011). *Cifras para el desarrollo humano Guatemala. Colección estadística departamental*. Recuperado de http://desarrollohumano.org.gt/fasciculos/cifras_v4.html
- Procuraduría de los Derechos Humanos. (2013). *Informe preliminar sobre "Violaciones a derechos humanos en estado de sitio en Jalapa y Santa Rosa"*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Pedraza, Z. (2004). El régimen biopolítico en América Latina. Cuerpo y pensamiento social. *Iberoamericana*, 4(15), 7-19.
- Pichilla, R. (22 de noviembre de 2012a)-I. Manifestaciones en Mina San Rafael, Santa Rosa, Guatemala, en Septiembre de 2012. [Archivo de Audio]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=6A_WwKhOL2M.
- Recinos, Á. A. (2016). *Democracia, derechos humanos y participación ciudadana. Encanto, desencanto y sueño posible*. Guatemala: Impresos Dubón.
- Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B., & E. Wangari. (1996). *Feminist political ecology. Global issues and local experiences*. New York: Routledge.
- Sagastume, B. (2014). *La Diócesis de Santa Rosa y la defensa del medio ambiente*. Cuilapa, Santa Rosa: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Diócesis de Santa Rosa de Lima.
- Mies, M., & Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.
- Solano, L. (2015). *Cómo se constituyó un proyecto cuasi militar en el proyecto minero Escobal*. Recuperado de: www.albedrio.org/htm/documentos/Solano-SanRafaelLasFlores.pdf.
- Turner, T. (1994). Bodies and anti-bodies: Flesh and fetish in contemporary social theory. En T. J. Csordas (Ed.), *Embodiment and experienced. The existential ground of culture and self* (pp 27-47). Cambridge: Cambridge University Press.
- Vega, M. (16 de abril de 2011). Pueblo Xinca bajo amenaza minera. *Centro de reportes Informativos sobre Guatemala*. Recuperado de <http://cerigua.org/article/pueblo-xinca-bajo-amenaza-minera/>
- Vega, M. (6 de julio de 2011). Nueva Santa Rosa dice no a la minería. *Noticias de Guatemala*. Recuperado de <http://noticias.com.gt/departamentales/20110706-nueva-santa-rosa-dice-no-a-la-mineria.html>
- Yan, S., & Kottasova, I. (30 de octubre de 2015). China cambia política de hijo único, ¿solución económica? *CNN Expansión*. Recuperado <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/10/29/china-elimina-politica-de-hijo-unico-solucion-economica>

Migraciones, remesas y transformaciones en el espacio doméstico y el hábitat de comunidades indígenas en los Cuchumatanes, Huehuetenango, Guatemala

International migration, remittances and changes in habitat and domestic space among Mayan people, Cuchumatanes mountains, Huehuetenango, Guatemala

Ruth Piedrasanta Herrera

Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural (Idies)
Universidad Rafael Landívar

Recibido: 2 de febrero 2016 / Aceptado: 5 de mayo 2016

Resumen

La mejora y construcción de viviendas en los lugares de origen ha sido un fenómeno recurrente y universal reconocido en los estudios sobre las actuales migraciones globales. No obstante, son pocos los trabajos que se centran en las transformaciones de las viviendas en comunidades mayas a raíz de dichas migraciones, y los cambios que ello supone en términos de relaciones familiares, en la reconfiguración de los espacios domésticos y la reorganización del hábitat —entendido como el conjunto de condiciones de organización y poblamiento del hombre en el medio donde vive— que se está llevando a cabo a gran velocidad en dichas comunidades, al igual que otras zonas del país.

En este caso, y bajo una perspectiva interdisciplinaria que parte de lo etnológico, nos interesa señalar las características que han tenido las migraciones en una de las áreas mayas de tierras altas de Guatemala donde muestran gran dinamismo: los Cuchumatanes, donde en particular hemos considerado el caso de los maya-chuj. Asimismo, se ha tratado de situar un mínimo contexto histórico social de las migraciones “modernas” (desde fin del siglo XIX), con el fin de comprender mejor las sustantivas diferencias que se dan con las migraciones más globales y características del inicio del siglo XXI, y se enfoca el fenómeno constructivo derivado de las remesas, que transforma de forma patente los espacios domésticos e implica no sólo una mejora social, sino una negociación identitaria, que en definitiva, hace cambiar el paisaje de lo rural indígena hasta ahora conocido.

Palabras clave: Impactos migración internacional, transformación hábitat rural, urbanización comunidades mayas, globalización en los espacios domésticos mayas

Abstract

Housing improvement and construction in migrants places of origin has been recognized in studies of global migrations as a recurring phenomenon. But almost none of migrations works are focused on the transformations of the Mayan people's homes. However, this transformative process linked to international migration, has produced a major impact in terms of family relationships, reconfiguring domestic space and the reorganization of habitat very fastly.

This article combines an ethnographic and interdisciplinary perspective changes in housing and habitat recorded among the Chuj peoples and several of its Maya neighbors in the mountains of Sierra de los Cuchumatanes, Huehuetenango. Also, it has referred the historical context during the twentieth century that produced different migration experiences recorded in these villages and the substantive differences with the global migration characteristics of the beginning of this millennium, that are transforming the landscape of rural Mayan known so far.

Keywords: Impacts of international migration in Guatemala, rural habitat transformation, urbanization of Mayan communities, globalization in the Maya domestic spaces

Introducción

A partir de observaciones efectuadas entre los años 2005 y 2009, debidas a una sostenida relación de investigación con los maya-chuj en la región de los Cuchumatanes, se describen y examinan de manera sucinta algunos de los cambios ocurridos en su espacio doméstico, producto de las nuevas casas habitación construidas con las remesas familiares, fenómeno que por su magnitud, hace evidente la reorganización actual del hábitat rural en comunidades indígenas. Dicha propuesta parte de la perspectiva de análisis del espacio como: (a) representación, (b) forma de organización social y (c) manejo del paisaje (Breton, Monod-Becquelin, & Ruz, 2003; Hoffmann, & Salmerón, 1997; Paul-Lévy & Segaud, 1983; Segaud, 2008), entre otros autores; pero situándose en el actual contexto de las migraciones internacionales. Para ello se abordan dos escalas: la región de la sierra de los Cuchumatanes, dentro del altiplano guatemalteco y dentro de ella, se enfoca el grupo maya-chuj, uno de los pueblos más antiguos aquí presentes, desde milenios atrás.

Conviene saber que, durante la última década y media, para este grupo como para otros de sus vecinos mayas, las remesas provenientes de Estados Unidos han cobrado una importancia creciente, donde una de

sus manifestaciones más visibles ha sido el surgimiento de nuevas formas constructivas en las viviendas. Este hecho se ha dado de manera tan masiva, que ha logrado impactar el hábitat local, afectando el modo de configuración de los poblados, la distribución de las casas habitación y las formas constructivas dentro de un determinado territorio. De modo que la magnitud de la inversión constructiva a nivel local por parte del gran número de migrantes que han partido al extranjero, está produciendo nuevos patrones de asentamiento, claramente más urbanos.

Los chuj, como un grupo diferenciado de la familia maya, están lingüísticamente emparentados con la rama q'anjob'alana (q'anjob'al propio, akateco, popiti, mochó), cuya población predomina en el conjunto de los Cuchumatanes. Es importante indicar que el tojolabal también figura entre las q'anjob'alanas, y de hecho es la lengua más próxima al chuj, pero no hay población de este grupo en Guatemala. Según el censo 2002, el conjunto de estos grupos suman 619,718 habitantes, representando el 7.34% de la población nacional. Específicamente, los chuj están situados en ambos lados de la zona limítrofe Guatemala-México, ocupando en el lado guatemalteco, un área conformada por tierras altas cuchumatanas y sus estribaciones en el noroeste de Huehuetenango, Guatemala y, en el lado mexicano, el área de los lagos de Montebello, en Chiapas.

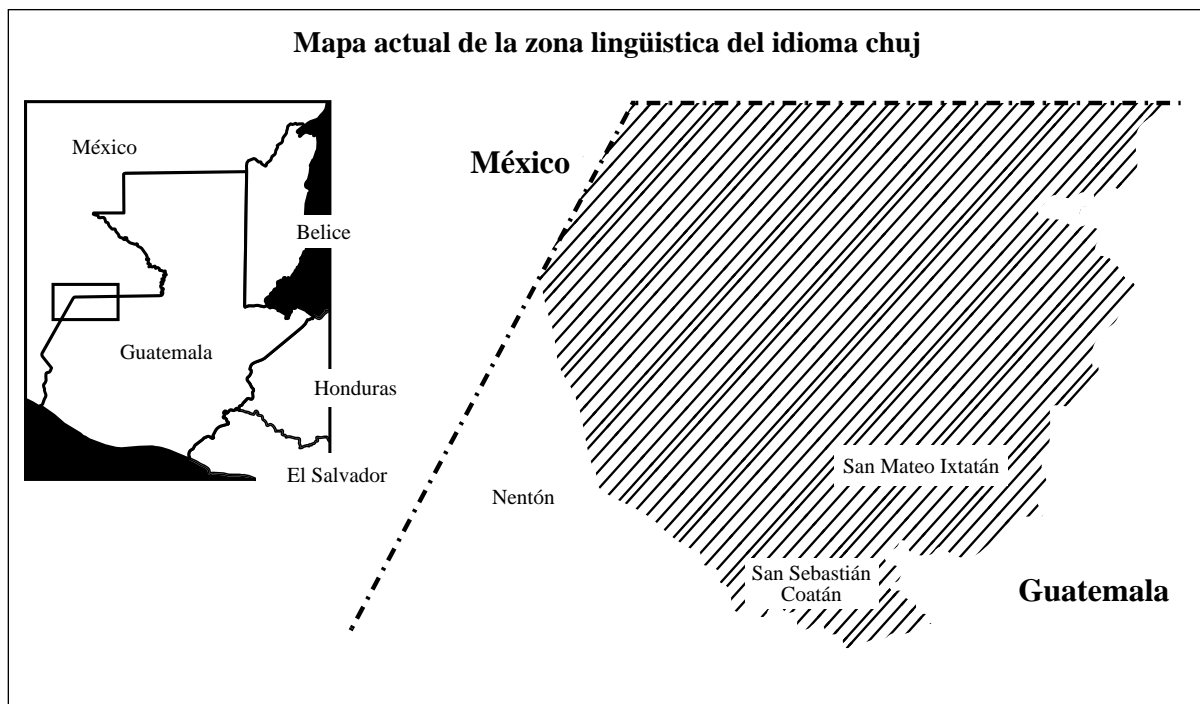


Figura 1. Mapa región o área chuj.

De acuerdo al criterio lingüístico, y considerando los datos censales de 2002, la población de los chuj sumaría entre 60 y 70 mil habitantes en Guatemala y alrededor de 2 mil en Chiapas, México, según datos del [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática \(2000\)](#). [Richards \(2003\)](#), quien examina lingüísticamente los censos 2002, anota que la lengua chuj es hablada por 58, 022 personas. No obstante, si uno se guía por los datos desagregados de los municipios concernidos, cuya población es en un 98% indígena chuj, e integra a los menores de 5 años, la cifra aumenta.

En Huehuetenango este grupo se ubica en 3 municipios: San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán, los 2 pueblos históricos que representan cada uno por su parte, una variante de la lengua chuj, perfectamente inteligibles entre sí, y el municipio de Nentón, creado a finales del siglo XIX, un poco antes de la delimitación y demarcación oficial de las fronteras entre Guatemala y México. En el lado chiapaneco, los chuj se ubican sobre todo en el municipio de la Trinitaria.

En cuanto a su situación dentro de los índices socioeconómicos, los chuj, al igual que sus vecinos akatecos, se ubican entre los grupos indígenas con más bajo índice de desarrollo humano en Guatemala (menos de 0.5), los q'anjob'ales se ubican apenas un poco mejor, con un índice entre 0.5 y 0.6, siendo la media nacional de 0.631. Es decir, que los grupos mayas en los Cuchumatanes se ubican entre los más pobres del país, registrando un alto porcentaje de ellos en el rango de extrema pobreza ([Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo \[PNUD\], 2005](#)).

Historia migratoria de los chuj y sus vecinos

Conviene situar las grandes líneas de las migraciones entre los chuj bajo una perspectiva diacrónica, puesto que los desplazamientos estacionales y cíclicos entre sus tierras altas y bajas constituyeron parte de sus estrategias de sobrevivencia a lo largo de su historia prehispánica e incluso colonial.

Sin embargo, no sería sino hasta el fin del siglo XIX, cuando en Guatemala dio inicio la primera ola de migraciones “modernas”, si por ellas entendemos las que ligan a los grupos de población indígena hasta entonces marginales a la formación social nacional y al mercado internacional ([Piedrasanta, 2006, pp. 83-85](#)), integrando a la nación a numerosos pueblos mayas del altiplano de Guatemala en términos de trabajo, relaciones económicas y sociales y un sistema de gobierno

local dependiente en gran medida del gobierno central. En ese momento para los chuj y los demás pueblos q'anjob'alanos de los Cuchumatanes, se efectúa, por un lado, la pérdida de sus tierras bajas (que como recurso productivo les permitía diversidad, oportunidad y mayor cantidad de alimento) entre otros; y por otro lado, se fuerza la migración temporal con medidas gubernamentales que obligaban a los hombres entre 18 y 60 años a prestar servicios como jornaleros estacionales, junto con sus familias, desplazándose una vez por año, desde sus pueblos en las montañas, a las tierras de las fincas (haciendas) situadas en la costa sur del país, como mano de obra casi gratuita para impulsar la agricultura de exportación —sobre todo café—, pero también algodón. Estos largos recorridos de al menos 250 kilómetros, fueron realizados primero a pie y luego con precarios medios de transporte, hasta el periodo más cruento del conflicto armado interno (década de los ochenta).

Este patrón migratorio impulsado por políticas gubernamentales, además de dar lugar a una explotación inhumana, inaugura las migraciones nacionales de tipo rural-rural, cuyo modelo tendrá una vigencia de casi un siglo y paulatinamente se diversificará abarcando también destinos binacionales, pues la demanda de estos jornaleros en un principio agrícolas, durante la segunda parte del siglo XX, se extiende a las grandes propiedades cafetaleras de Chiapas, a Tapachula y a las zonas de expansión turística como Cancún, Quintaná Roo, en México.

Como se ha señalado, esta migración rural-rural, de las montañas a la bocacosta, vinculada al café —y al algodón— tenía un carácter familiar; pues las faenas para los cuidados de estos cultivos y sus cosechas, requerían el concurso de los distintos miembros de la familia.

Hace más de tres décadas, cuando se resiente el conflicto armado interno en toda esta región —años ochentas—, esta zona fue rudamente golpeada ([Comisión Esclarecimiento Histórico \[CEH\], 1999](#)) y mucha de su población se refugia en la vecina Chiapas. Estas migraciones por razones de guerra, imprimen un nuevo aliento a los desplazamientos que se aventurarán por nuevos destinos, ya no binacionales, sino transnacionales. En los Cuchumatanes, las migraciones debidas al conflicto condujeron a akatecos, qanjobales y chujes hasta el sur y el sureste de los EE.UU. Estas primeras oleadas de qanjobalanos, se integraron por gente de San Miguel Acatán, San Sebastián Coatán, Soloma y Santa Eulalia y los destinos fueron

principalmente los estados de California —sobre todo Los Angeles— y Florida —alrededores de Miami— (Camus, 2008). Ellos fueron quienes empezaron a crear redes, de las cuales se beneficiarían las oleadas migratorias posteriores.

Después de la suscripción de los Acuerdos de Paz, en 1996, el número de migrantes con destino a Estados Unidos se incrementó, mostrando un primer pico de crecimiento en 1997, y luego un segundo, muy espectacular entre 2001-2003; periodo durante el cual se registra un dramático aumento de los flujos migratorios guatemaltecos, esta vez por causas económicas y medioambientales, que duplica su volumen; según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el flujo migratorio se incrementa de un poco más de 600,000 a más de 1,200,000 (2009, p. 57). Este aumento de la inmigración concierne mayormente a algunas regiones del país, como fue el caso de los chuj y de toda la región noroccidental de Guatemala, durante el segundo pico de crecimiento, el cual estuvo ligado a la crisis de los precios internacionales del café. Es decir, esta crisis económica evidenció la gran dependencia de sectores campesinos indígenas empobrecidos al monocultivo de exportación que los obligó a emigrar 100 años atrás. Asimismo, convirtió a las nuevas migraciones globales —aquí dirigidas mayoritariamente hacia Estados Unidos—, en masivas.

Por supuesto, esta crisis por sí sola no explica el repunte del flujo migratorio hacia el norte del continente; también ha contribuido el crecimiento demográfico sostenido entre los mayas y la falta de oportunidad de empleo o trabajo con ingresos mínimos, fuera de la agricultura, lo cual pone en evidencia que la economía nacional no brinda alternativas laborales a su población rural y en este caso, indígena.

Teniendo en cuenta los datos previos, no resulta sorprendente que para 2009, Huehuetenango y San Marcos, dos de los departamentos de mayoría indígena, rurales y fronterizos sean, junto con la ciudad de Guatemala, los mayores receptores de remesas —más 301 millones según datos de la OIM y Unicef (Inegi, 2000).

Comportamiento de las familias y migración

Dentro de la historia local de migraciones y en lo que respecta a la estructura familiar, tenemos lo siguiente: durante la migración estacional hacia las grandes

fincas, partían familias enteras de tipo nuclear durante cerca de 3 o 4 meses y residían en la costa, luego de ello volvían a sus comunidades. Esta modalidad migratoria circular (ida-vuelta) de tipo familiar (no con siempre con todos sus miembros) se ha mantenido, aunque con más variados destinos, lo cual explica en buena medida, el importante abandono escolar registrado en la región cuchumatana, al menos hasta el censo 2002.

Por su parte, la migración rural-urbana se observó desde los años setentas y abarcó tanto hombres como mujeres, todos jóvenes, quienes se integraban al sector de la construcción o de servicios y en el caso de las mujeres, exclusivamente al trabajo doméstico. En este caso también se trató de una migración individual y cíclica. De su lado, los desplazamientos de refugiados por la guerra interna, comprendieron también a familias y comunidades enteras quienes huyeron de la represión.

Ahora bien, la migración de fines de los años ochentas y noventas, comenzó a mostrar un comportamiento un tanto distinto, pues se trataba de migraciones rurales hacia destinos rurales o urbanos, pero cada vez más binacionales. Un ejemplo de ello fue la construcción de Cancún en Quintana Roo, México y las demandas creadas a partir de entonces por este centro turístico, que lo ha convertido en un polo de atracción laboral importante en ese periodo en la región. En esta migración han participado sobre todo hombres jóvenes, no obstante, en la década 2000-2010 se observa que también migran más mujeres y en el caso de los hombres, lo hacen cada vez más jóvenes, incluso hasta quienes se les puede considerar niños (menores de 15 años).

En la actualidad, las distintas edades en que se migra influyen en los comportamientos familiares, lo que se ha dado en llamar, familias transnacionales, pues mientras los migrantes son hombres mayores de 30 años —ya casados y con familias establecidas— puede esperarse una forma más cíclica o circular de migrar, en cambio en jóvenes mayores de 20, que apenas han comenzado a formar familias, se observa la reiterada separación de consortes en el periodo de formación de los nuevos hogares, en los lugares de origen, cuando el varón migra por varios años. Finalmente, si tomamos en cuenta a los jóvenes de entre 14 y 19 años, que no habían establecido familia, estos probablemente busquen y consigan pareja en los lugares de destino, lo cual puede ser más o menos permanente (valdría la

pena indagar sobre el comportamiento marital transnacional). Sin embargo, cuando son jóvenes existe un mayor riesgo a ser deportados. Cabe señalar aquí que la conformación de las familias responde a criterios culturales distintos; por ejemplo, en los Cuchumatanes, la edad de nupcialidad puede hallarse en el rango de los menores de 15 años.

Cualquiera que sea el caso respecto a la edad en que se parte desde estas comunidades mayas cuchumatanas, la familia extensa juega un destacado papel como parte de una indispensable red de apoyo y relacionamiento. En este sentido, los lazos con los padres, hermanos y otros parientes —hombres o mujeres—, resultan fundamentales para asegurar o concretar los planes que conllevan estos largos y riesgosos viajes. Aquí, la familia extensa cumple distintas funciones. En ellas destaca el papel de la madre. Al considerar el frecuente caso del hombre emigrante, es ella quien mantiene cierto control sobre la esposa y la descendencia del ausente y puede coadministrar las remesas, además de mostrar cierto nivel de decisión en los dilemas que supone esta gestión; por su parte, las esposas de los migrantes suelen fortalecer su relación con sus propias familias y la del marido, como parte de la red de apoyo familiar que se pone en marcha para garantizar el bienestar de la familia nuclear donde hay uno o varios miembros ausentes. En el caso de los migrantes más jóvenes, ellos envían dinero durante un cierto tiempo, el cual con frecuencia se utiliza para la construcción de una casa o el mejoramiento de la casa de los padres, pero pronto se olvidan de volver y fundan sus propias familias en los lugares donde se han logrado instalar. Aún en estos casos, la familia en los lugares de origen sigue siendo un importante soporte y referente, sobre todo en momentos de crisis.

Remesas como un nuevo poder (*tumin, tumin*)

En chuj *keen tumin* significa dinero, en un principio se trataba de monedas de metal, pero actualmente se utiliza en forma genérica para hablar de dinero o algún equivalente. Las remesas enviadas desde Estados Unidos, suponen un nivel de ingreso del cual las comunidades mayas en los Cuchumatanes no habían disfrutado jamás, considerando los criterios discriminatorios prevalecientes con esta población (Romero, 2007) y los miserables salarios que han devengado en áreas rurales y urbanas del país. Por tanto, con las remesas por primera vez se tiene acceso a satisfactores antes

inaccesibles, como puede ser una vivienda formal o la posibilidad de educación que va más allá de los primeros años de la primaria. En todo caso, esto es lo que se ha puesto en evidencia con el repunte migratorio, casi de carácter masivo, registrado en esta región en el presente siglo.

Gracias a ello, las escuelas y colegios privados de nivel primario se han multiplicado. Por ejemplo, en el casco urbano del municipio de San Mateo, de tres escuelas existentes en 1998, se pasaron a diez en 2009, abarcando los niveles de básico y diversificado. Habrá que analizar con detalle las cifras educativas de los siguientes censos, para medir con detalle la evolución del nivel educativo en estas regiones, donde dos décadas atrás campeaba el analfabetismo.

Otro rubro de cambios brutales, concierne a los espacios domésticos donde la familia vive y convive. Estos cambios evidencian más que un simple mejoramiento a través de las modificaciones de las casas, sino se advierte un nuevo ordenamiento de los espacios domésticos, y un verdadero cambio en los paradigmas constructivos, en el hábitat y los patrones de asentamiento que han sido hasta ahora característicos de estas comunidades mayas.

Evolución de casas y espacios domésticos

Específicamente, en la región de los chuj, los datos etnográficos nos muestran que el patrón de organización de una casa habitación dentro de un sitio o solar, ha mantenido una disposición horizontal, y en ella aparecen integrados los siguientes elementos:

- Área de cocina: situada alrededor del fogón o *pooyo* o bien, junto a la lumbre puesta en el suelo, donde se ubican pequeñas sillas, taburetes, mesitas de trabajo y bancas de madera.
- Área de dormitorios sin mayor separación interna (excepto por unas pequeñas cámaras cabecera, en casas de materiales vegetales, de caña o madera) dentro de una sola habitación.
- Espacios dedicados a la higiene: *ik'a* (temascal) y lavaderos situados en el patio, y más recientemente letrinas en algún punto alejado de la casa dentro del sitio o solar.

- Granero: donde se guarda el maíz (habitualmente el tabanco, en casas con techo de dos aguas).
- Donde se guarda la leña, usualmente una parte del corredor frontal exterior.
- Un área de siembra: maíz, frutales y otras plantas alimenticias medicinales o de ornato.
- Espacios rituales: que puede ser un altar en el interior de la casa o un *maktzej* o promontorio rocoso con fines rituales, situado en el patio.
- Bardas, sobre todo vegetales, que delimitan el solar.

La casa habitación puede integrar:

- Una estructura unihabitacional, donde habita una familia nuclear (padres e hijos) en un sitio o solar.
- Una estructura compuesta: donde se observan varios anexos y conviven varias familias (padres que viven con las familias de uno o más de sus hijos) en el solar o terreno. En estos casos se comparte la cocina y algunas áreas como los lavaderos y el *ik'a* o temascal.

Esta disposición ha permanecido relativamente estable a lo largo del tiempo, no obstante en lo que concierne a ciertos detalles de la forma, como en los



Figura 2. Casa tradicional de bajareque y tejamanil (zona de almacenamiento de leña), cabecera de San Mateo Ixtatán, 2008. (Fotografía: R. Piedrasanta).



Figura 3. Cocina tradicional final del siglo XX, cabecera de San Mateo Ixtatán, 1998. (Fotografía: R. Piedrasanta).



Figura 4. Casa tradicional de adobe y lámina, con puerta y ventanas decoradas, cabecera de San Mateo Ixtatán, 2008. (Fotografía: R. Piedrasanta).



Figura 5. Casa con estructura compuesta y disposición en el terreno o solar, cabecera de San Mateo Ixtatán, 1998. (Fotografía: R. Piedrasanta).

materiales de la casa, durante los últimos 50 años se han ido produciendo cambios ligados cada vez al uso de materiales de construcción industrializados, de modo que durante este último medio siglo se ha transitado de distintas maneras desde casas hechas con paredes de manojos de caña y de paja el techo, o con muros de bahareque y techumbre de paja, o bahareque y tejamanil o adobe y teja de barro o las paredes de block de cemento con láminas metálicas en el tejado. El bahareque es un tipo de técnica constructiva típica de las poblaciones nativas de América, que integra materiales vegetales entretejidos y lodo; mientras que el tejamanil es un tipo de teja de madera utilizado en las techumbres. En el caso chuj, puede emplearse caña y lodo o madera y lodo. Pero lo predominante ahora es la construcción de block y terraza o loza de cemento, levantando dos niveles o más. Esto ha dependido de la disponibilidad de recursos de cada uno.

Por otra parte, en la construcción de una sencilla casa tradicional aldeana era necesaria la colaboración de parientes o vecinos, que podían apoyar en la etapa de recolección de material, pero sobre todo se ocupaban de la construcción de la casa en una sola jornada. Sin embargo, en la cabecera de San Mateo Ixtatán ha sido más frecuente la contratación de albañiles o carpinteros, según fuera la casa de madera, adobe o block, donde el tiempo de edificación de la vivienda es mayor.

Cabe precisar dos aspectos más relativos las casas habitación:

- a. En esta localidad una actividad característica era la cocción de sal extraída de las salinas locales, lo cual fue una actividad económica muy importante para este grupo durante más de un milenio; sin embargo, las casas de materiales perecederos solían ser fácil presa de las llamas del fuego de dicha cocción;
- b. (Durante estas últimas 5 décadas al menos, la decoración de paredes y fachadas parece haber estado asociada a los materiales de construcción más permanentes o industrializados (madera, block) y a mayores ingresos, al igual que el uso de puertas con relieves y decoradas.

Las casas: ascenso y marcaje social

Cuando las remesas se convirtieron en la fuente más importante de riqueza (sobre todo en la última década), las marcas sociales más evidentes se han registrado en el espacio doméstico. Conviene saber que los recursos obtenidos gracias a las remesas son elevados dentro de los parámetros locales y provocan un veloz ascenso social y económico. Una forma evidente de mostrar ese ascenso y diferenciación social se relaciona con la construcción de *prestigio*.

Esta construcción de prestigio ha impulsado un cambio fundamental en el eje de construcción, pues de una disposición horizontal y pegada a la tierra que ha sido característica en los chuj a lo largo de centurias, se parte hacia una organización vertical del espacio doméstico, donde casas monumentales multiniveles (de dos a cuatro) ocupan una plaza cada vez mayor del sitio o solar.

En estas casas se dispone de un enorme espacio interior, donde se reorganizan y reintegran los elementos antes contenidos en todo el solar, sitio o terreno, y que tal como lo habría en éste, se recrean lugares “llenos” o utilizados; es decir, que cumplen una función utilitaria o simbólica, y lugares “vacíos”, que son espacios que se utilizan de manera indistinta o no se utilizan para nada. Por su parte, según sea la extensión del sitio o solar y su localización sea más central o periférica, pueden observarse dos variantes:

- a. La construcción de la vivienda en un solo bloque.
- b. La construcción mixta de casa multiniveles y estructuras habitacionales viejas hechas con otros materiales compartiendo el lugar.

En estas casas monumentales sobresale la multiplicación en el número de cuartos (a menudo más de 10) situados en los diferentes niveles, aunque en el centro del pueblo es frecuente que el primer nivel pueda tener usos no habitacionales, ligados a otras actividades económicas. Por su parte, las construcciones anexas que antes estaban en el patio, como el *ik'a* (temascal) o el lavadero, se trasladan a la terraza, 3 a 5 niveles arriba del suelo. En algunos casos la cocina se coloca también en la terraza o bien, en el último piso pues si no “todo se ahuma”. En caso de contar con una vieja construcción o un lugar sobrante o no ocupado del sitio o solar, la cocina puede también situarse allí.



Figura 6. Nuevas casas multiniveles, cabecera de San Mateo Ixtatán, 2009. (Fotografía: R. Piedrasanta).

Esta nueva disposición vertical de los espacios domésticos es el nuevo signo del ascenso social y en San Mateo tiende a presentar rasgos comunes como la introducción de ciertos elementos decorativos; por ejemplo, las barandas y cenefas, así como el abundante uso del color, o más bien, el empleo de algunas formas definidas en del color, manteniendo cierto tipo de simetrías. Asimismo, han hecho su aparición una serie elementos iconográficos que revelan nuevos valores, como las distintas representaciones de la bandera de Estados Unidos, el reiterado uso de estrellas o el dibujo de animales emblemáticos como el *choj* (traducido león, pero se trataría del puma) y otros felinos, asociados en los mitos a los chuj de San Mateo, pues se trata de los nawales —*smoj spixan*— de sus antepasados que lograron preservar el uso de las minas de sal al ser los vencedores en las disputas míticas contra los *Chialones* —Tojolabales y los *Yaxbatz* —gente de San

Sebastián Coatán. Estos detalles decorativos y constructivos en San Mateo, muestran una tendencia más homogénea en el estilo y disposición de las construcciones, lo cual los distingue de otros poblados mayas de los Cuchumatanes que también han sido influenciados por el fenómeno de inversión de las remesas en sus viviendas. Si bien es prematuro señalar cómo seguirá esta tendencia en los años venideros, ya ha dejado huellas permanentes en la forma y el modo de hacer casas de la comunidad.

Ahora bien, dado que la construcción de prestigio tiene como motores la competencia y envidia dentro del grupo, los cambios, como se ha indicado, no conciernen a pocos, sino que adquieren un carácter colectivo, y es ese carácter ha ido generando un nuevo estilo mucho más urbano del hábitat del pueblo, integrado al mercado de consumo, donde lo rural se redefine.



Figura 7. Paisaje de la cabecera de San Mateo, 1998. (Fotografía: R. Piedrasanta).



Figura 8. Paisaje de la cabecera de San Mateo, 2009. (Fotografía: R. Piedrasanta).

No es de extrañar entonces que las nuevas casas ya no se avengan tan bien con sus dueños, sus viejos hábitos domésticos y de formas de vida, como lo revela un comentario local al señalar que estas viviendas ya no son buenas para guardar en buen estado la cosecha, pues resultan muy húmedas y ante la falta de tabanco (lugar seco y más tibio) el maíz se pudre. Esta falta de correspondencia entre lo que ha sido su actividad agrícola principal —cultivo del maíz— y sus nuevas habitaciones, es solo un aspecto que evidencia los nuevos arreglos que supone el quiebre y reestructuración del espacio doméstico en un nuevo contexto menos dependiente de las actividades agrícolas.

Conclusiones provisionarias

Espacios de intimidad en transición

Los espacios más íntimos que acogen los momentos privilegiados en las relaciones familiares o bien, que constituyen centros básicos de actividad cotidiana, como sería la cocina, el *ik'a* (temascal) o los lavaderos, no han encontrado “su lugar” en las nuevas casas. Deambulan por las terrazas o los corredores de alguno de los niveles o permanecen como “arrinconados” en el resto del patio que queda dentro del terreno o solar familiar.

Al parecer la designación de los espacios internos es objeto de una negociación, no siempre feliz, entre quienes pagan la obra y quienes efectúan la construcción. Pero también esa falta de un patrón establecido muestra una situación de transición que no acaba de ser resuelta, lo cual puede deberse en algunos casos a razones técnicas; por ejemplo, las chimeneas para sacar el humo de los *poynos* o estufas de leña, no tenían un buen tiro y eso hacía que el humo se esparciera por toda la casa y de allí que se prefiriera disponer la cocina en la terraza para dejarle el paso libre a la humareda. En este caso se efectuó el ensayo-error y la corrección en las construcciones subsecuentes se pudo realizar, pero más difícil resulta el acomodo de las opciones culturales implicadas en el conjunto de sus espacios domésticos anteriores y que ahora deben resolverse dentro de los nuevos diseños más cuadrículados, separados e individualizados que no parecen avenirse bien a lo que ha sido su estilo de vida tradicional, que ha dispuesto, necesitado y disfrutado los espacios abiertos o cerrados, pero donde predomina la colectividad familiar.

Espacios más individuales

La casa habitación para los chuj, como núcleo del espacio doméstico, muestra severos cambios en la organización del espacio interno. La nueva disposición de las áreas comunes de la vida en familia, a pesar de haber multiplicado y aumentado su superficie, disminuye su carácter colectivo (puede albergar por grupos —de edad o actividad—, pero no a todos los miembros a la familia) y va cediendo lugar a los espacios más compartimentados e individuales, donde el peso de la comunidad familiar extensa que junta comía, dormía, laboraba o disfrutaba el ocio, se va diluyendo.

Ahora, dichos espacios colectivos se concentran a veces en la entrada de la casa o bien, en la cocina o en el *ik'a* (temascal) que continúan siendo los lugares privilegiados de la comunidad familiar; es decir, que si bien se dispone de un lugar abrigado y techado muchísimo más amplio, los espacios comunes, antes mayoritarios, ahora son restringidos, lo cual probablemente va implicar distintos grados de modificación en sus formas de socialización.

Casas para siempre

Frente a la calidad precedera o la fragilidad asociada al tipo de casas más tradicionales, las cuales requerían a cada cierto tiempo que se les cambiara el techo o se efectuaran reparaciones de menores a mayores, o bien se debían rehacer por completo al ser fácil presa de los incendios relacionados con la cocción salina, las nuevas casas suponen un giro importante en cuanto a la certeza de la duración. Ante los ojos de los chuj éstas garantizan un lugar donde cabe un futuro perdurable: son casas “para siempre” como lo expresan reiteradamente.

En un momento donde la movilidad de distinto tipo les aleja de sus pueblos, pues se vuelve imprescindible salir de sus comunidades para garantizar la subsistencia o lograr alguna mejora o ascenso social, ello adquiere una significación primordial, ya que las nuevas casas abrigan no sólo sus crecientes bienes característicos de su mayor ingreso al mercado del consumo, sino la idea de permanencia y la disposición de una morada segura y estable en el tiempo en “su lugar” (localidad de origen).

Finalmente, cabría agregar que las nuevas casas se han vuelto un símbolo y casi un emblema del éxito en los nuevos tiempos, no importando si toda la

construcción tiene o no utilidad. Aquí se ha efectuado ya una ruptura entre lo funcional, necesario y austero de las casas de antaño, que ha cedido el paso a la exuberancia del volumen, aunque con frecuencia éste permanezca vacío.

Agradecimientos

Parte del trabajo de campo de este estudio, en 2009, contó con el apoyo del EREA (Centre Enseignement et Recherche en Ethnologie Amérindienne-UMR 7186/CNRS–Nanterre), del cual la autora es miembro asociada.

Referencias

- Breton A., Monod-Becquelin, A., & Ruz, M. H. (Eds.). (2003). *Espacios Mayas: Representaciones, usos, creencias*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Camus, M. (2008). *La sorpresita del Norte: Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Guatemala: Junajpu.
- Comisión para el de Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memoria del silencio* (CD-Rom]. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.
- Paul-Lévy, F., & Segaud, M. (1983). *Anthropologie de l'espace*. Paris, France: Centre Georges Pompidou.
- Hoffmann, O., & Salmerón, F. I. (Coords.). (1997). *Nueve estudios sobre el espacio: Representación y formas de apropiación*. México: CIESAS.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2000). *XII Censo general de población y vivienda, 2000*. México: Autor.
- Organización Internacional para las Migraciones, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2009). *Encuesta sobre remesas 2009: Niñez y adolescencia* (Cuadernos de trabajo sobre Migración No. 27). Guatemala: Autor.
- Piedrasanta, R. (2006). Modernos y descentrados: Una redefinición del espacio y del poder cívico religioso en dos pueblos chuj. *Trace*, 50, 77-95.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). *Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un estado plural*. Guatemala: Autor.
- Richards, M. (2003). *Atlas Lingüístico de Guatemala*. Guatemala: Secretaría de la Paz, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- Romero, W. (2007). Los costos de la discriminación étnica en Guatemala. En M. Casaús & A. Dávila (Coords.), *Diagnóstico del racismo en Guatemala: Informe general y costos de la discriminación* (2ª ed., Vol. 1). Guatemala: Vicepresidencia de la República de Guatemala.
- Segaud, M. (2008). *Anthropologie de l'espace: Habiter, fonder, distribuer, transformer*. Paris, France : Armand Colin.

Los múltiples rostros de la ciudad en el cine: Imagen urbana y representaciones sociales de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1928-1978

*The multiples faces of the city in films:
urban image and social representations of the
Nueva Guatemala de la Asunción, 1928-1978*

Edgar Barillas

Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA)
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala

Recibido: 21 de noviembre 2015 / Aceptado: 31 de marzo 2016

Resumen

El cine ha recogido imágenes de la ciudad desde el momento mismo de su creación y lo ha seguido haciendo hasta la actualidad. En este trabajo se hace un recorrido por las imágenes de la Ciudad de Guatemala, la Nueva Guatemala de la Asunción, en el cine guatemalteco. El período estudiado es de 1928 —año del que se conservan los registros más antiguos del cine nacional— hasta 1978 —en que se interrumpe la producción de largometrajes a consecuencia del conflicto armado interno—. Medio siglo en que se busca no solo inventariar el registro de los sitios filmados, sino de acercarnos a las representaciones sociales de los cineastas al tratar de mostrarnos “su” ciudad. Para lograrlo se revisa brevemente cómo se ha reflejado la ciudad en el cine para luego pasar a un acercamiento a la ciudad en la época de la modernización, en el marco del desarrollo de la cultura de masas. Sin embargo, es la revisión de los filmes como documentos históricos la parte fundamental de este trabajo, en la búsqueda de las transformaciones de la imagen urbana y, paralelamente, examinar las representaciones sociales de la ciudad en los cineastas.

Palabras clave: Cine guatemalteco, películas guatemaltecas, imaginario, ciudad de Guatemala, cultura de masas, modernidad.

Abstract

The cinema has collected images of the city from the moment of its creation and has continued until today. This paper presents a journey through the images of Guatemala City; the “Nueva Guatemala de la Asunción”, in the Guatemalan film is made. The study period is from 1928 -year of the oldest records are kept national- cinema until 1978 -in feature film production as a result than the intern armed conflict is interrupted. Half a century in which it seeks not only inventory the filmed record of the sites but to approach social representations of filmmakers trying to show “his” city. To achieve briefly review how the city has been reflected in the cinema and then move to an approach to the city at the time of modernization, within the framework of the development of mass culture. However, it is reviewing films as historical documents the fundamental part of this work, in search of the transformations of the urban image and, in parallel, to examine the social representations of the city in the filmmakers.

Keywords: Guatemalan cinema, guatemalan films, imaginary, Guatemala City, mass culture, modernity.

Introducción

Un campesino, Gregorio, sale de su aldea y llega a la Ciudad de Guatemala montado a caballo. En una colonia residencial pregunta a dos jóvenes mujeres por la casa de “nio” Bruno, esposo de doña Petrona, usando un guatemaltequismo ahora casi en desuso (Sandoval, 1942). Las muchachas se muestran desconcertadas. Le preguntan si tiene la dirección, qué avenida, qué calle, qué zona y el hombre les dice que no, pero que ¿cómo no van a conocer a don Bruno, si es el hombre más rico de su pueblo? Él también muestra su desconcierto, pues no parece comprender que exista alguien que no conozca al ricachón de su lugar de origen. Al final del diálogo le recomiendan que vaya a la municipalidad o a correos, pues quizás ahí sepan la dirección del personaje al que busca. El campesino no sabe cómo llegar a esas dependencias. “Por ahí, por la zona 1”, dicen las jóvenes señalando una calle. “Bueno, voy a seguir preguntando por don Bruno”, dice y se marcha. La historia anterior es parte de la trama de la película *Dios existe*, de los hermanos Muñoz Robledo (Muñoz Robledo, 1965) y aunque se trate de una ficción narrada en forma caricaturesca, plantea el desencuentro de dos complejidades: el mundo rural y el mundo urbano.

El migrante del campo a la ciudad —el campesino a caballo de la película— no comprende que está ante una realidad muy distinta a la suya; pero tampoco las muchachas comprenden cómo a alguien se le ocurre preguntar por el domicilio de una persona sin saber la dirección, en una ciudad en donde centenas de miles de habitantes viven y trabajan en decenas de miles de edificios organizados en zonas, barrios, calles y avenidas, con una nomenclatura bastante precisa —para ellas, ciudadinas—, en donde se concentran los poderes del Estado y las élites económicas, políticas e intelectuales. En otras palabras, la pregunta del hombre a caballo choca contra la representación de la ciudad que ellas tienen, representación que por otra parte, no es sino la simplificación de la realidad compleja de la ciudad. Una representación social, como la de las muchachas sobre la Ciudad de Guatemala, es una construcción mental, una imagen que sustituye a la realidad y que es común entre los miembros de un grupo social. Para poder subsistir en ese mundo tan distinto al suyo, Gregorio debe asumir formas de actuar y pensar propias de la ciudad de tal forma que, sobre una nueva base cultural, logre incorporar nuevas representaciones sociales sobre la gente, los lugares, las normas sociales, las rutinas sociales, lo que le brindará

la seguridad necesaria para desenvolverse en su nuevo medio y alcanzar las metas que se propone (Aguirre, 2004).

En ese proceso de acomodamiento, el protagonista nos muestra la ciudad, la Nueva Guatemala de la Asunción, de los años sesentas del siglo pasado. Ante los ojos asombrados del migrante rural, surgen espacios públicos impensables como la Plazuela Barrios y el monumento que le da nombre, la plaza del Obelisco, el Parque Centroamérica con su monumento a La Industria y, por supuesto, el Parque Central con sus edificios icónicos. El Centro Cívico aparece inconcluso, pues aún no están el Crédito Hipotecario Nacional y el Banco de Guatemala sino la Penitenciaría Central, pero en esta película ese lugar ya se vislumbra como una de las locaciones preferidas cuando se filma en la Ciudad de Guatemala. Gregorio se aloja en casas de huéspedes y también en el Hotel Terminal, desaparecido tras el terremoto de 1976. Corteja a una damisela invitándola al restaurante Pollo Frito Nutrico, también desaparecido. Así, la ciudad va siendo descubierta por los ojos de la audiencia.

Lo que es fundamental en nuestro análisis es que los cineastas también utilizan sus representaciones sociales para seleccionar las locaciones, los escenarios en que situarán sus historias. Entonces terminan registrando imágenes de los lugares que su grupo social considera como emblemáticos, los sitios de la ciudad que son fácilmente reconocibles (y apreciados, valorizados o caracterizados como “rojos”), las edificaciones simbólicas, las calles y avenidas “de prestigio”, los personajes, los hechos. Por ello son tan diferentes las filmaciones de cineastas nacionales de las de los extranjeros, sobre todo si estos vienen de sociedades metropolitanas y no de la periferia. Cada cual filma de acuerdo a las representaciones sociales dominantes en su sociedad y en su tiempo. Esta película, *Dios existe* (Muñoz Robledo, 1965), realizada por guatemaltecos de los estratos medios capitalinos, viene a convertirse, entonces —y sin que haya sido el propósito de los cineastas—, en un valioso documento para la historia de la imagen urbana de la capital guatemalteca, así como para el estudio de las representaciones que sus habitantes tienen de su ciudad (los cineastas en este caso). Es decir, las múltiples caras de la ciudad en el cine. Este hecho no es extraño, porque el cine siempre ha gustado de las ciudades, de tal manera que desde que se inventó el cinematógrafo, siempre ha existido una relación estrecha entre el arte cinematográfico y el ámbito ciudadano. Muchas preguntas nos guiaron a lo

largo de la investigación, desde las más elementales hasta las más complejas. Entre ellas: ¿existen películas guatemaltecas que presenten imágenes de la Ciudad de Guatemala?, ¿cuáles?, ¿de qué época son?, ¿permiten los filmes descubrir representaciones sociales de los capitalinos sobre su ciudad?, ¿posibilitan apreciar las transformaciones de la modernización urbana? Para respondernos esas interrogantes, primero delimitamos un corpus de películas con base en la ubicación de las locaciones (eligiendo, claro, las localizadas en la capital de la república) y luego fijamos una temporalidad (1928-1978), lo que nos permitiría tener un panorama general de la ciudad entre los grandes terremotos del siglo XX: los de diciembre de 1917 y enero de 1918 y el del 4 de febrero de 1976.

La ciudad y el cine

En los inicios del cine —a partir de 1895, para citar la fecha más socorrida—, la ciudad era protagonista de las llamadas “vistas”, breves tomas de un aspecto de la realidad, sin que la cámara tuviera movimiento alguno, como ocurre en las primeras películas de los hermanos Lumière. Así, los públicos de diferentes latitudes comenzaron a familiarizarse con ciudades como Nueva York, París, Moscú, México D. F., Buenos Aires, etc. porque las empresas cinematográficas (principalmente francesas como Lumière, Pathé, Gaumont) enviaron a sus camarógrafos a todo el mundo, con el fin de registrar imágenes de esos sitios y así dar a conocer y comercializar sus productos. Con el desarrollo del cine de ficción —surgido casi inmediatamente de que se diera a conocer el cinematógrafo, por gente como Georges Méliés— se abandonaron los lugares “reales” para rodarse las historias en sets o escenarios contruados para las filmaciones. A veces se trataba de pequeños espacios que simulaban habitaciones de una vivienda o alguna oficina, más tarde fueron edificaciones completas y con el tiempo se construyeron sets con ciudades enteras. Ese fue un sello distintivo de Hollywood —que había alojado los primeros estudios cinematográficos en 1911—, cuyas compañías llegaron a hegemonizar la producción, distribución y exhibición de cine en el mundo. Pasado algún tiempo y principalmente con el Neorrealismo italiano y la Nuevo Ola francesa, movimientos artísticos de los años cuarenta y finales de los cincuenta —que se rebelaron contra las producciones de los grandes estudios— el cine recuperó los exteriores y la ciudad volvió nuevamente a tener una

participación significativa en las películas, tendencia que se manifestó a nivel mundial. La cinematografía guatemalteca, no con la profusión de los cines mexicano, argentino y brasileño —para constreñirnos nada más al ámbito latinoamericano—, registró imágenes de sus lugares más icónicos (Barillas, 2014), siendo la Nueva Guatemala de la Asunción o Ciudad de Guatemala, el sitio con la mayor cantidad de locaciones.

Al convertirse la ciudad en el escenario por excelencia del cine —tal como acontece en la película *Dios existe*—, no es de extrañar que ocupe una parte importante de las imágenes en movimiento, ya sea, (1) como mero fondo de las historias; (2) ya como recurso para situar el entorno y lugar en donde se desarrollan los hechos (por medio de imágenes conocidas como *establishing shot* o toma entre escenas para ubicar el lugar en donde se desarrollará la trama de la película); y (3) ya como un protagonista más en la trama de la película. Veamos cómo se utilizan estos recursos en la película que hemos venido citando.

El campesino que viaja en caballo a la ciudad lo hace porque quiere triunfar como cantante. Para lograrlo tiene que trabajar como lustrador de zapatos, busca clientes, es acosado por otros lustradores, se procura alojamiento. La Ciudad de Guatemala es ahí pura escenografía, sirve de fondo para la historia. Pero Gregorio llega a una productora musical, pasa una prueba como cantante y firma un contrato para varias presentaciones. Luego de muchos sacrificios ha triunfado en la gran ciudad. La película nos muestra el Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana, antes de presentar al cantante en la Concha Acústica del Parque Centroamérica. Estas imágenes de dos de los hitos arquitectónicos más importantes de todo el país sirven como *establishing shots*, para mostrarnos el alcance de su logro. El mensaje resulta muy claro, pues si el Palacio y la Catedral son emblemas nacionales, el éxito del cantante es también nacional. Pero la Ciudad también se convierte en protagonista al desarrollarse la trama. La Ciudad se presenta también como un reto para el inmigrante. Adquiere protagonismo al ser un espacio hostil que tiene que ser conquistado. No son los otros lustradores u otros cantantes los antagonistas, sino es la Ciudad con su complejidad demográfica, urbanística y de relaciones sociales entre grupos diversos que adquiere así un papel protagónico.

En los filmes rodados en la Nueva Guatemala de la Asunción, desde 1928 hasta los años finales de la década de los sesentas del siglo pasado, aún

considerando que transcriben las representaciones sociales de sus creadores, podemos observar cómo evolucionó la ciudad, desde que apenas revivía de los desastrosos terremotos de diciembre de 1917 y enero de 1918 hasta el proceso de conurbación que ya se iniciaba en 1968. El cambio se puede observar tanto como las permanencias. La Catedral, por ejemplo, aparece en 1929 en una película estadounidense que promocionaba cruceros turísticos, sin sus torres campanarios. Luego, su reconstrucción en el que la cantería dio paso al concreto armado (años treinta) se muestra en un noticiero de la Tipografía Nacional sobre la inauguración del templo de Las Misericordias. Más adelante, en los años sesentas y setentas en películas como *Solo de noche vienes* (1965, Sergio Behar) o *Los domingos pasarán* (1968, Carlos del Llano) es mostrada tal como quedó con la reconstrucción, pero aún sin su atrio cercado como está en la actualidad.

La Catedral es, junto con el Portal del Comercio, la única edificación de la Plaza Central que sufrió retoques pero que mantuvo su imagen. En otros lugares y edificaciones los cambios son más drásticos. En donde existió la Penitenciaría Central y un estadio escolar, surgieron edificios de la banca y las finanzas estatales, construcciones que vinieron a complementar el Centro Cívico. Las áreas verdes del sur se poblaron de casas y edificios suntuosos, como en el caso del Bulevar 30 de Junio, hoy Avenida Reforma. Calles antes casi desiertas como la Avenida Bolívar, se llenaron de automóviles, autobuses, motocicletas, bicicletas y peatones. Una serie de barrancos cedieron paso a la llamada “Ciudad Olímpica” en uno de las más grandes empresas constructivas del Estado. Y todo eso aparece registrado en las películas. Rosa Montero plantea cómo percibimos esos cambios:

Es verdad que crecer, o envejecer, es ir asistiendo a la progresiva desaparición del mundo, esto es, de tu mundo, o más bien de los distintos mundos de tu pasado, porque cuanto mayor eres, más capas biográficas vas teniendo a la espalda... Desaparecen, sobre todo, edificios, calles, glorietas, carreteras... tras las obras probablemente todo quede mejor, pero se habrán esfumado para siempre callejones oscuros en donde una pareja se besó por primera vez, aceras cuarteadas en las que jugaron tarde tras tarde infinidad de niños, paisajes ciudadanos unidos indeleblemente al recuerdo de un amor, un dolor, de un principio o un final. (Martínez, p. 167, 2010).

Vamos a ir a buscar las películas en las que la Nueva Guatemala de la Asunción inunda la pantalla. Pero antes demos un vistazo a esa población y su contexto histórico en el momento en que se rodaron los primeros filmes que han llegado a nosotros.

La cultura y la Ciudad de Guatemala en las primeras décadas del siglo XX

La cultura guatemalteca, tanto la de los grupos hegemónicos como de los sectores populares, sufrió grandes cambios en las últimas décadas del siglo XIX y principalmente en las primeras del siglo XX. La sociedad remozó sus formas de vida, especialmente en las ciudades. Destaca sobre todo, la penetración de la cultura de masas proveniente de Estados Unidos y de Europa, que impuso nuevas formas de expresión que desplazaron a las tradicionales heredadas de la colonia. Los cambios se sintieron más acentuadamente en las formas de vida y los patrones de consumo, en especial de los sectores acomodados y urbanos, ya que las masas empobrecidas de los campos y de las urbes solo conocieron destellos -por imposición o imitación- de los cambios que trajo la llamada modernidad. Cambió el paisaje urbano con la aparición de hoteles, clubes, restaurantes, salas de cine en donde antes solo había mesones, comedores, tertulias. El uso de nuevas técnicas constructivas y nuevos materiales cambió también la forma de edificar y así dar alojamiento a las nuevas necesidades. La ciudad ya no volvería a ser la misma que vieron viajeros como Jacobo Haeffkens o José Martí.



Figura 1. Club Alemán, 6^a Av. Sur y 11 Calle, fundado en 1890: “El lugar de reunión de la sociedad a la salida de los teatros.” (J. B. Jones, 1932, p. 166).



Figura 2. La Granada, Salón Restaurante, 6ª. Av. Sur y 11 Calle: “El lugar de reunión de la sociedad a la salida de los teatros.” (J. B. Jones, 1932, p. 187).



Figura 3. Salón Cabaret del Gran Hotel. (J. B. Jones, 1932, p. 160).



Figura 4. Restaurante-Bar Palace Hotel. (J. B. Jones, 1932, p. 178).



Figuras 5 y 6. Diarios y revistas de 1931. (J. B. Jones, 1932, p. 163).

Las formas de entretenimiento coloniales (corridos de toros, peleas de gallos) cedieron su lugar otro tipo de diversiones y espectáculos. Las actividades recreativas —el uso del tiempo de ocio— se diversificaron al incorporarse a la vida social el turismo y nuevos deportes como el fútbol, el basquetbol, el ciclismo y el boxeo (el béisbol en las regiones bananeras). Los libros, los diarios, las publicaciones periódicas, llenaron las horas de ocio de las élites letradas. Los cómics, las novelas policiacas o de vaqueros, las publicaciones ilustradas —con predominio de las ilustraciones, mejor dicho—, eran apetecidas por los públicos “menos cultivados”.

El teatro fue la forma predilecta de entretenimiento desde la segunda mitad del siglo XIX, pero fue desplazado por el cine, aún cuando éste fuera inicialmente reputado como “espectáculo de feria”. Poco a poco, las imágenes en movimiento fueron ocupando un lugar en la sociedad y los edificios específicamente construidos para alojar al nuevo espectáculo darían una nueva fisonomía a las ciudades, con sus inmensos rótulos y su profusión de luces. El fonógrafo y la radio vinieron a expandir el alcance de la música y se apoderaron de lugares y de los espíritus. Los sectores más acomodados dispusieron de bienes de consumo que antes no conocían, tales como los electrodomésticos (refrigeradora, calentadores de agua, estufa eléctrica) y el automóvil. Algunos bienes suntuarios —pianos, espejos de cuerpo entero— hicieron su aparición en los hogares como símbolos de una elevada posición social y económica. Cambió la ropa que se utilizaba y se lucía. El menaje doméstico también agregó al inventario algunas exquisiteces importadas. (Acuña, 2000)

Todos estos cambios no fueron casuales ni aislados. La sociedad se transformaba producto de una

mayor vinculación al mercado mundial de la que eran responsables la economía cafetalera y en parte el enclave bananero. La introducción del ferrocarril y la electricidad vinieron a fortalecer la dependencia económica y política a la que se agregó la cultural. El auge de la economía agroexportadora, que permitió el enriquecimiento de la oligarquía, favorecía una mayor capacidad de consumo de productos extranjeros y de las nuevas formas de vida y de entretenimiento. La adopción de patrones culturales venidos de afuera se profundizó, a lo cual también contribuyó la llegada de inmigrantes extranjeros que se integraron —rápida o lentamente— a las élites. Lo suntuario puso distancia entre los grupos pudientes y los trabajadores de la ciudad y del campo.

Las nuevas formas culturales surgidas tendieron puentes hacia la homogeneización de los pueblos; es decir, una propensión a la extinción de la diversidad cultural. La función socializadora del cine ayudó a la interiorización de representaciones sociales, un lenguaje, modelos de conducta, sistemas de lealtad e identificación de las fobias, etc. Por otra parte, el cine jugó un papel primordial en la adopción de pautas culturales extranjeras. Una casa de grandes y torneadas escaleras que conducían a los niveles superiores, por ejemplo, eran apetecidas y copiadas para mostrar el estatus que se poseía. Por tanto, el cine fue un vehículo eficaz de la dependencia cultural y de la transformación.

La Ciudad de Guatemala en los filmes de finales del período liberal (1928-1944)

No han llegado a nosotros las películas filmadas en Guatemala antes de 1926. De las que se tienen noticia solo las conocemos por referencias, tal como

un noticiero sobre las Minervalias de 1910 (fiestas escolares celebradas en tiempos del dictador Manuel Estrada Cabrera y realizadas en su honor como parte del culto a la personalidad que se acostumbra en regímenes no democráticos), que sabemos de la existencia de una copia en la Cinemateca Nacional de Ecuador, por comunicación personal del poeta Ulises Estrella (Estrella, 1990). De igual manera, sabemos que en la Academia de Geografía e Historia se exhibió en los años sesenta una restauración del filme realizado en 1921 con motivo de las celebraciones del centenario de la Independencia nacional en la Ciudad de Guatemala.

De otras películas conocemos su existencia por la prensa escrita. Lo que queda claro es que hubo cine filmado en Guatemala, tanto por guatemaltecos como por extranjeros, pero sus producciones han desaparecido o no sabemos su ubicación. Entonces tenemos que iniciar nuestro recorrido con las primeras películas que se conservan en distintos depósitos, principalmente en la Cinemateca Universitaria “Enrique Torres” y que datan de los años finales de la tercera década del siglo XX. Prácticamente no hay filmes de ficción en este período histórico; los que se poseen son noticieros o promocionales mudos. Estos son los que utilizaremos para acercarnos a la imagen urbana de la capital de la república guatemalteca en las primeras imágenes en movimiento que están a nuestro alcance.

Una película estadounidense de finales de la tercera década presenta una inesperada vista aérea, para iniciar el recorrido. El sobrevuelo sobre la ciudad nos permite ubicar su emplazamiento en un valle interrumpido por barrancos, así como los límites de la zona urbana y el entorno montañoso. Se trata del material publicitario de la *Panama Mail Steamship Company* de 1930 (Spanish american republics today, 1930) que promocionaba cruceros desde San Francisco California hasta Nueva York, pasando por el Canal de Panamá. Los cruceros se detenían en sitios de México, Guatemala, Nicaragua y Panamá, por lo que se daban a conocer lugares de esos países a los potenciales turistas. En el caso del crucero de 1930 a que se refiere la película y en lo que respecta a Guatemala, el barco se detuvo en Champerico, puerto desde donde los turistas tomaron el ferrocarril hacia la ciudad de Guatemala. Luego de su arribo a la Estación Central, en la 18 Calle y 10ª. Avenida y en algunos planos de la ciudad, los camarógrafos abordan un aeroplano que realiza un sobrevuelo de Sur a Norte, desde el aeródromo (aunque los títulos hablan de un

“moderno aeropuerto”, se trata de una pista de grama, unos cuantos hangares y aún sin terminal aérea), lo que permite tener una panorámica aérea interesante. El trazo diferente del centro histórico con su retícula colonial respecto a los ensanches de la época liberal es perfectamente observable: hacia el Norte, el Hipódromo con el templo de Minerva y el Mapa en relieve; hacia el Sur, el aeródromo. Es posible también ver los grandes agrupamientos de viviendas en la parte antigua de la ciudad, hacia el barrio La Parroquia y a ambos lados de la actual Avenida Bolívar (actuales zonas 3 y 8), así como el crecimiento de algunos “pueblos de indios” que ya han sido incorporados y convertidos en barrios, tal el caso de Jocotenango y San Pedro. Al terminar el sobrevuelo, la película nos desvela más imágenes de la ciudad. A ellas volveremos más adelante.

Una constante en las películas filmadas en la Ciudad de Guatemala, es lo que la investigadora del cine mexicano Julia Tuñón (2003) denominó “ciudad-marco”. “La gran urbe es” —dice dicha autora— “en estos casos, un marco del cual la narración recorta una historia que tiene poco o mucho que ver con ese escenario. Remite a ese mundo cosmopolita y de *glamour*, producto del dinero y progreso...” “Esta ciudad-marco nos muestra insistentemente una serie de lugares simbólicos que la representan”. Ese espacio simbólico, la ciudad, está siempre vinculado a la modernidad y el bienestar, afirma la investigadora. Las pantallas exhiben la ciudad (ella habla de la Ciudad de México, pero se aplica a la perfección a Guatemala) “como una metáfora de la modernidad: decir ‘ciudad’ es decir ‘progreso’”. “Se destaca el *glamour* de los espacios públicos, las luces nocturnas y las calles llenas de autos que circulan” (Tuñón, 2003).

Esa representación de la ciudad es la que aparece en el noticiero de la Productora Matheu sobre el desfile de la Huelga de Dolores de 1928, primera de las películas conservadas sobre Guatemala, en la que la ciudad capital sirve de locación. Aunque los planos cinematográficos encuadran las carrozas y las comparsas del desfile bufo universitario, al menos tres calles de la ciudad sirven de marco para la actividad: la 13 calle y las avenidas Sexta y Novena. Naturalmente, esto limita la apreciación de la ciudad porque la cinta contiene únicamente unos pocos emplazamientos (lugares en que se sitúa la cámara). La Sexta Avenida es la que más expresa la transformación de la ciudad producto del afán de modernización de la sociedad que emprendieron los liberales desde su arribo al poder en

el último tercio del siglo XIX. Seguía siendo heredera del prestigio que la llevó a conocerla como la Calle Real (“con escándalo de nuestro sistema republicano”, diría José Milla) y el emplazamiento de la cámara en la Sexta Avenida y 12 Calle, por ejemplo, permite observar perfectamente el edificio de arcos y columnas con paredes de ladrillo de barro cocido que ha alojado en el primer nivel diferentes empresas comerciales, como el restaurante Fu Lu Sho, quizás el que más tiempo haya permanecido en el edificio, y que aún continúa hasta el día de hoy. Es una edificación de varios niveles, como los edificios que le rodean. Naturalmente a lo largo de siglo y medio, la Sexta Avenida había tenido cambios en su fisonomía, producto de la modernización capitalista que vivió el país hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX que alentaban la evolución de la técnica arquitectónica y el uso de nuevos materiales y sistemas constructivos. Esa transformación se aceleraba con acontecimientos naturales, como es el caso de los terremotos de 1917-18. Por causas naturales o sociales, la transformación se dio en el tipo de edificaciones, en la forma de su planta, su altura, los materiales empleados, sus elementos decorativos. Así, de aquella calle de casas uniformes de un solo piso, de paredes blancas y cubiertas de teja de barro cocido que vio el bardo Martí, paulatinamente la Sexta Avenida se fue transformando con edificios de varios niveles, de concreto armado, de estilos nuevos como el *art nouveau* y el *art deco*, con el uso mixto de locales comerciales en el primer nivel y apartamentos u oficinas en los niveles superiores, etc.

Esto lo evidencia el noticiero de Matheu. Poco, sin duda, pero ya comienza a aparecer la ciudad en imágenes en movimiento.



Figura 7. Hangar del aeródromo La Aurora.

Fotogramas del noticiero del arribo de Fierro en 1928, conservado en la Cinemateca Universitaria “Enrique Torres”. (Digitalización: E. Barillas).

Otras películas —que suponemos son también de la Productora Matheu, aunque no posean créditos— destacan aspectos que podemos considerar propios de la modernidad, como lo son las comunicaciones. Unas cintas que dan cuenta del arribo a Guatemala del aviador mexicano Fierro en 1928 (película sin títulos) y de la actividad de la estación de ferrocarriles (que no tiene títulos ni fecha) dan cuenta de ello. En la de Fierro, destaca la atención que los capitalinos le pusieron al acontecimiento. El Presidente de la República, general Lázaro Chacón, fue con su familia y su gabinete a recibir al aviador, así como numeroso público —tanto descalzo como en automóvil o al menos en bicicleta— y soldados. No era para menos, la administración de Chacón había dado impulso a la aviación civil y luego crearía la escuela de aviación militar (Quiñónez, 1929, p. 530) y la visita de un reconocido héroe de la aviación mexicana no era para dejar pasar inadvertida. Para entonces había en Guatemala un servicio aéreo regular tanto nacional como internacional y ante la falta de una terminal aérea, los vuelos se recibían en el área de los hangares, algo que muestra el noticiero. La pista era de grama y apenas era adecuada para el aterrizaje de las naves.

A pesar de que la regularidad de las actividades de la aviación, cada acontecimiento era considerado como una “hazaña”. Eso ocurrió con la visita de Fierro, quien, luego del apoteósico arribo al aeródromo, fue conducido en carro hacia el centro de la ciudad, aunque no se poseen imágenes de todo el recorrido. En uno de los planos podemos observar una amplia avenida producto del ensanche de la ciudad hacia el sur aún formada de una sola vía (hoy la Séptima Avenida de la zona 9).



Figura 8. Pista de aterrizaje, aeródromo La Aurora.

Aunque no se ve en la película, estos ensanches estaban asociados con la didáctica de la historia a través de “monumentos conmemorativos, estatuas de mármol y de bronce, simbolizando las figuras más notables entre gobernantes y ciudadanos probos, como

benefactores de la patria” (Jones, p. 100, 1932), algo que todavía se observa en la actualidad aunque casi invisibilizado por el tráfico y la velocidad con que transcurre la vida de los ciudadanos.



Figura 9. Panorámica de los campos de La Aurora, desde la pista de aterrizaje hacia el Occidente en donde se pueden observar los carros que llegaron a recibir a Fierro y más allá, el Hipódromo del Sur. Fotograma del noticiero del arribo de Fierro en 1928, conservado en la Cinemateca Universitaria “Enrique Torres”. (Digitalización: E. Barillas).



Figura 10. Paso de la caravana por la actual 7a. avenida, Zona 9. Fotogramas del noticiero de 1928, conservado en la Cinemateca Universitaria “Enrique Torres”. (Digitalización: E. Barillas).



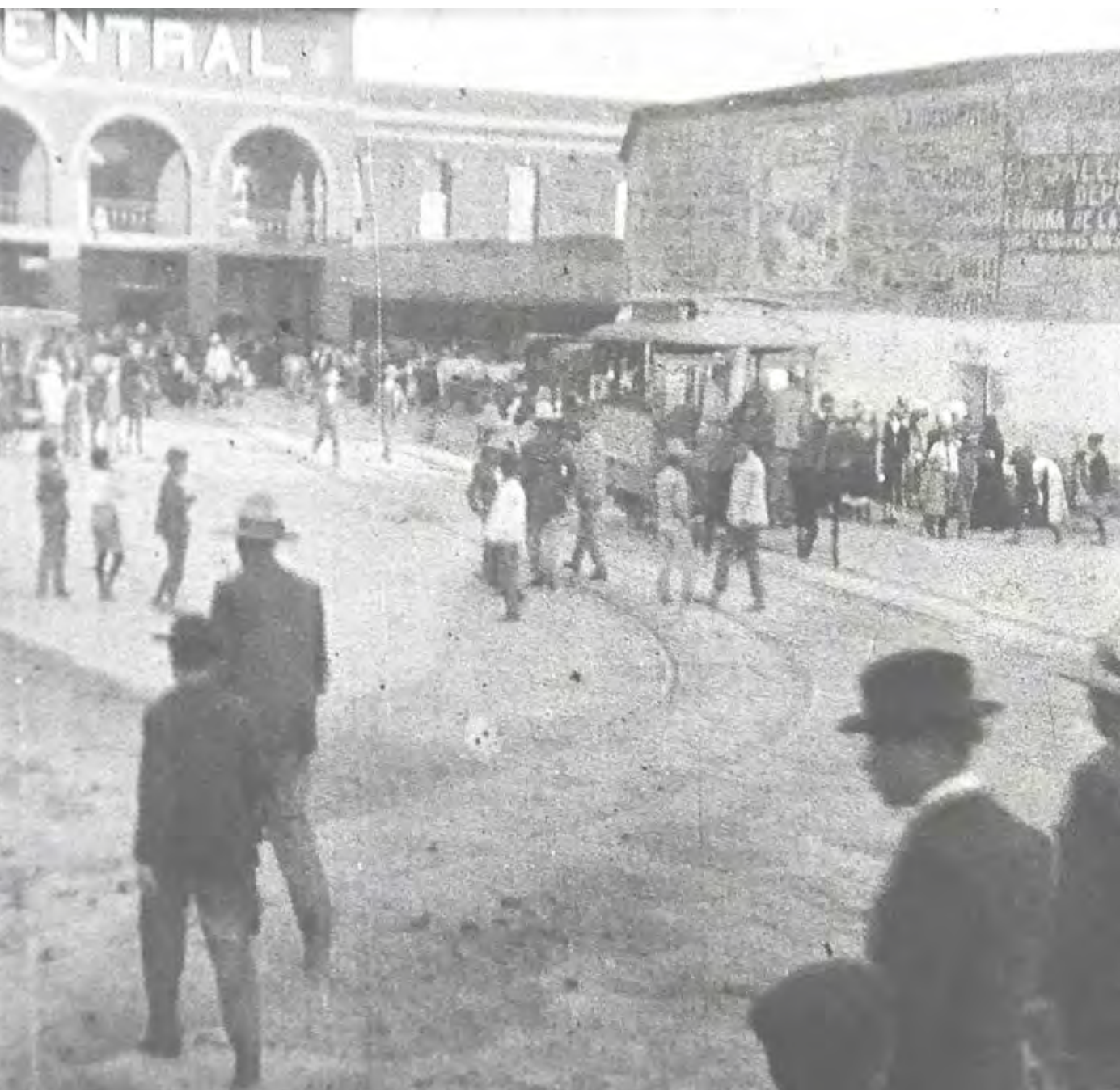


Figura 11. Estación de los ferrocarriles y plaza de toros. Panorámica obtenida de los fotogramas de la película de la Tipografía Nacional. (Digitalización: E. Barillas).





Acompaña a la comitiva un buen número de carros y bicicletas, medios de transporte que usaban los sectores acomodados, mientras la gente del pueblo se movilizaba a pie.

En la película de los ferrocarriles, se observa el movimiento de convoyes ferroviarios y la trama de vías férreas en los patios de maniobra. Desde 1908, el ferrocarril conectaba los puertos del Pacífico y del Atlántico y se había convertido en el principal medio de transporte de carga y pasajeros en el país. Y la Estación Central estaba en la capital, por lo que el movimiento de máquinas y trenes era frenética, como se ve en la película. De igual manera, el noticiero muestra las afueras del edificio de la administración una plaza de toros de origen colonial y un espacio abierto para que circularan los viajeros y las mercancías. La existencia de esta plaza de toros nos da pie para suponer que esta es una de las películas más antiguas que se conservan, pues quedó dañada con los terremotos de 1917-18 y finalmente fue demolida para el acomodo de la Plazuela Barrios, lo que ocurrió en los primeros años de la cuarta década. En la panorámica que hemos podido integrar de diversos fotogramas, se pueden apreciar varios carruajes, unos rieles posiblemente del ferrocarril *decauville*, carruajes, peatones, un heladero con su carreta y la 18 Calle Oriente (antes Calle del Perú) con edificaciones que por lo general se dedicaban a brindar servicios comerciales, de hospedaje y alimentación.

En la película del cruce que comenzamos a revisar *supra*, hay muchas más imágenes del intenso movimiento alrededor de la estación. Pero este filme tiene una característica particular y es la visión de un camarógrafo y sus realizadores provenientes de una sociedad industrializada que llegan a una “república bananera”, lo que nos permite tener el punto de vista de otros cineastas que nos muestran en los filmes sus representaciones sociales por medio de las imágenes. Su propósito no es, por tanto, demostrar el grado de desarrollo de la sociedad guatemalteca sino sus diferencias respecto a las metrópolis estadounidenses. Esto tiene la ventaja que nos permite conocer el estado de lugares menos usuales entre los cineastas guatemaltecos que buscaban la “modernidad”. Así, la Estación Central de los ferrocarriles, que podría darnos una pista de la modernización de la ciudad, por el contrario sirve para destacar las carretas de bueyes que transportan la mercadería y menajes, es decir, una estampa distante del progreso, una etapa previa al proceso de industrialización y de la utilización de automotores para transportar pasajeros o carga.

Figura 12. Fotograma del filme de inauguración del Templo del Señor de las Misericordias, sobre la actual 1a. avenida, frente a 11 calle, Zona 1, 1933. (Digitalización: E. Barillas).

Así también, los exteriores del Mercado Central lucen plenos de comerciantes indígenas provenientes de las poblaciones cercanas y que abastecen de productos básicos y artesanales a las familias ciudadinas, las que envían a sus empleados (generalmente empleadas) a realizar la adquisición de productos. Si se muestra el Parque Central, es para evidenciar que aún se utilizan carruajes tirados por bestias para transportar pasajeros, los que compiten con unos pocos automotores; la Novena Avenida para mostrarnos un desfile de milicianos; la pila pública de El Calvario, para marcar las diferencias con los hogares que usan lavadoras eléctricas, etc. Cualquiera que fuera el interés de los publicistas al fotografiar la ciudad, la película es un valioso documento para la historia de la arquitectura y el urbanismo guatemalteco: el Mercado Central ocupa el edificio que sería demolido luego de los terremotos de 1976, el Parque Central exhibe unos quioscos también desaparecidos, el lavadero público que nos da información sobre la insuficiente instalación de servicios de agua domiciliar, el edificio que hoy ocupa el Hotel Panamerican está en construcción, el Templo de Minerva (también demolido) es utilizado para alojar una banda marcial, etc.

En 1929, la Productora Matheu vendió sus equipos cinematográficos al Estado guatemalteco. De esa manera surgió el Departamento de Cinematografía, ubicado administrativamente con el laboratorio de fotograbado en la imprenta estatal, la Tipografía Nacional. A partir de entonces, los cineastas del Estado comenzaron a producir noticieros sobre la labor gubernativa —algo que ya hacía también Matheu solo que sin pertenecer directamente al aparato gubernamental—. Surgieron las Actualidades Guatemaltecas que tendrían un largo recorrido, hasta el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán, en el año 1952, cuando el formato de noticieros mudos ya no era atractivo para nadie. Así que los filmes cuyas imágenes sobre la ciudad glosaremos de aquí en adelante en este apartado, tienen ese origen.

Los eventos del calendario oficial fueron filmados periódicamente. El 30 de Junio en que se conmemoraba la Reforma Liberal, así como también las fechas de nacimiento y de muerte del llamado Reformador, Justo Rufino Barrios, líder de la reforma); el 15 de septiembre y las fiestas patronales eran motivo de sacar las cámaras y echarlas a rodar. Las fechas de asunción al poder de Jorge Ubico, su informe a la Asamblea Legislativa, su cumpleaños que fueron convertidas en también en fiestas nacionales y, por tanto, también sujetas a ser filmadas.





Figura 13. Fotograma del filme de inauguración del templo de El Calvario, 1932. (Digitalización: E. Barillas).

Aunque es estos casos los emplazamientos de las cámaras son escasos, dan lugar a observar la ciudad engalanada y preparada como escenografía para los festejos, así como a los participantes en los eventos, ya se tratara de funcionarios públicos, militares, escolares, deportistas, delegaciones extranjeras, etc. Las ferias de noviembre, celebradas en honor al dictador, por ejemplo, eran un marco de primera para exhibir los adelantos industriales tanto nacionales como extranjeros. Si a ello le sumamos los juegos mecánicos y otros medios de entretenimiento, tendremos lo que parece ser una fiesta interminable. El día del cumpleaños de Ubico era también un día de gala. En primer lugar, el llamado “besamanos”, un saludo al dictador en su residencia oficial, era motivo de largas filas de aduladores, de decenas de arreglos florales, arcos conmemorativos, eventos deportivos y más.

Los acontecimientos relacionados con la iglesia católica nos permiten también tener imágenes en movimiento de la ciudad. Tres eventos dieron origen a sendos noticieros. Las inauguraciones de los templos de El Calvario (1932) y de las Misericordias (1933); y la Coronación de la Virgen del Rosario en 1934 con sus recorridos procesionales fueron la ocasión para que los camarógrafos filmaran las calles citadinas. En la película de 1932, el recorrido procesional sale de Catedral, pasa por la Sexta Calle y nos descubre que en el lugar en donde existió el Palacio del Ayuntamiento (el Portal del Señor, de Miguel Ángel Asturias) y actualmente se encuentra el Palacio Nacional de la Cultura (o Palacio Nacional, a secas), estaban uno pabellones chinos y el Teatro Rialto. Como no ocupaban toda la manzana, es posible ver al fondo el antiguo edificio de la Policía y el templo de la Iglesia Presbiteriana, sobre la Quinta Calle, en terrenos que fueran del convento católico de La Concepción. En el caso de la inauguración de Nuestro Señor de las Misericordias, la procesión sale del templo en la Primera Avenida y Once Calle para dirigirse a la Catedral Metropolitana, que luce sus campanarios en proceso de restauración. Las imágenes sobre la Octava Calle, frente al Parque Central descubren parcialmente la arquitectura del Portal del Comercio.

La película que tiene la mayor profusión de imágenes es la de la Coronación de la Virgen del Rosario, pues se conservan los tres rollos, tanto negativos como positivos con títulos. En este caso, el cortejo procesional sale del templo de Santo Domingo (donde se venera la imagen del Rosario), hasta la Catedral, pasando por el templo de La Merced. La ceremonia de coronación se verifica en el atrio de la Catedral y el

anda con la imagen coronada es trasladada hacia Santo Domingo, pero recorriendo la Sexta Calle en dirección poniente, para tomar la Sexta Avenida hasta la 18 Calle y luego regresar por la Novena Avenida hasta la Once Calle, en donde el cortejo se dirigió al templo dominico. En todo el recorrido a partir de la Catedral, las organizaciones sociales (sastres, filarmónicos, “chaufers”, etc.) elaboraron arcos conmemorativos, elegantes ejemplos de la arquitectura efímera. Es notoria la prestancia arquitectónica de la Sexta Avenida con edificios simbólicos como el Hotel Panamerican, el Edificio La Perla, la Mansión San Francisco, el templo de Santa Clara.

La actividad constructiva también fue registrada por los cineastas de la Tipografía Nacional en el período que analizamos. Destacan entre las películas de la Tipografía Nacional, la construcción del Teatro Lux, poco antes de su inauguración, la construcción de otro cine, el Palace, ambos en la Sexta Avenida; y la construcción del Santuario de Guadalupe. Mientras las películas de los dos últimos se trabajan en la estructura general, lo que permite apreciar los procesos constructivos, el cine Lux está ya en la fase de instalaciones y acabados. Por un lado, se puede observar que se está en la construcción de grandes salas para espectáculos teatrales o para funciones de cine. Por el otro, se puede ver cómo la arquitectura religiosa aprovechaba los nuevos materiales y sistemas constructivos para construir muros con altas torres que podían resistir los movimientos sísmicos.

La ciudad en los filmes de la época revolucionaria y los inicios de la producción de largometrajes de ficción

Las películas de que dispone la Cinemateca de la universidad estatal no son tan abundantes como las del período anterior. Sin embargo, hay grabaciones en la ciudad capital que valen la pena glosar. Aunque por lo general, los noticieros de la Tipografía Nacional cubrían eventos oficiales, religiosos o deportivos, hay unas contadas excepciones a la regla. Es importante destacar entre ellas una película filmada en la Sexta Avenida, con varios emplazamientos de cámara, primero de Norte a Sur de la Octava a la Once Calle y luego de Sur a Norte, entre las mismas calles. Esto le confiere a la película una riqueza visual muy importante, pues las principales edificaciones, destinadas al sector terciario de la economía (comercio, banca, hotelería, entretenimiento, etc.). No pueden faltar los

edificios icónicos como el Hotel Panamerican, La Perla, el cine Lux; y casas comerciales prestigiosas como Mi Amigo, farmacias Klee, Casa Música, etc. Aunque el rollo no tiene fecha ni está numerado, podemos establecer aproximadamente la fecha de la filmación en 1941, por una película que se exhibe en el Lux.

Otras películas de gran valor para el estudio del desarrollo del urbanismo en la capital de Guatemala, son las relacionadas con la construcción, inauguración y puesta en uso de la Ciudad de los Deportes, también conocida como Ciudad Olímpica. En este caso, tenemos un noticiero de la Tipografía Nacional que presenta los trabajos de movimiento de tierras, construcción del drenaje, con la presencia aún de unas viviendas precarias en los barrancos. La inauguración del complejo urbanístico vendría a acercar la práctica de los deportes de los alejados campos del Hipódromo del sur a una nueva ubicación cercana al centro histórico de la ciudad.

La inauguración del complejo deportivo se muestra en una película encargada a un equipo técnico mexicano encabezado por Rosa María Cabiedes, con la novedad de que se trataba de una película sonora que contenía los planes y programas de gobierno desarrolladas durante la administración presidida por Juan José Arévalo Bermejo. Uno de los puntos culminantes de filme es la inauguración de los VI Juegos Deportivos de Centroamérica y del Caribe y con ellos, la “Ciudad Olímpica”.

Durante la época revolucionaria comienza también la producción de largometrajes nacionales, muchos de los cuales son coproducciones, generalmente con México. Los dos primeros filmes, *Cuatro vidas* (Brooks, 1949) y *El Sombrerón* (Andreu, Fleischman, & Serra, 1950) son temas campiranos y solo en la segunda cinta de las mencionadas hay una breve inmersión en un barrio tradicional de la ciudad y la ermita del Cerrito del Carmen.



Figura 14. Sexta Avenida, 1941. Fotogramas de la película de la Tipografía Nacional. (Digitalización: E. Barillas).



Figura 15. Panorámica del movimiento de tierras en el lugar en donde se construiría el Estadio Revolución, actualmente Estadio "Doroteo Guamuch Flores" Película de la Tipografía Nacional, 1948, Rollo 463. (Digitalización: E. Barillas).



Figura 16. Inauguración de los VI Juegos Deportivos de Centroamérica y del Caribe, 1950. *Guatemala, pasado y presente*, 1945-1951 (Cabiedes, 1951). (Digitalización: E. Barillas).



En cambio en *Caribeña* (Abularach, 1952) la ciudad-marco que nos refería Tuñón se hace presente: un anillo de compromiso es adquirido en La Perla, el sitio preferido para adquirir joyas; una fiesta se celebra en el refinado Club Guatemala; y un paseo en carro nos lleva desde el Palacio Nacional y el Parque Central a la Ciudad de los Deportes, con una vista en picado del Estadio Revolución (actualmente “Doroteo Guamuch Flores”); un viaje a México ocurre en el Aeropuerto Internacional La Aurora, ahora con su terminal aérea construida en tiempos de Jorge Ubico. La ciudad ha crecido, ya no es una pequeña aldea que se hacía llamar el “Pequeño París” o la “Tacita de Plata”.

La ciudad en los filmes del período contrarrevolucionario y los inicios del autoritarismo

Un filme que explota la religiosidad católica de los devotos de la imagen del Cristo de Esquipulas, *El Cristo Negro* (Catalán, 1955) fue rodada en la población oriental en donde se encuentra el Santuario y en la Ciudad de Guatemala. Nuevamente la modernidad se presenta en el Parque Central, solo que ahora el Palacio Nacional, convertido en emblema nacional por fuerza de la formación del consenso, se aprecia más detenidamente en una escena. La modernidad también es representada por una radioemisora que, con sede en la capital, realizará una transmisión “a control remoto” desde Esquipulas.

Un nuevo nombre viene a darle nuevas emociones al cine guatemalteco. Se trata del productor (y a veces director) Manuel Zeceña Diéguez. Sus dos primeras películas filmadas en Guatemala no tienen locaciones en la capital, pero la tercera, *Solo de noche vienes* (Zeceña Diéguez, 1965) provocaría reacciones adversas que le significarían la prohibición de filmar en el país al equipo técnico e intérpretes, al mezclar una relación adultera con las procesiones de Semana Santa. Al compás de las marchas fúnebres, el melodrama descubre la ciudad-marco, solo que en medio de las representaciones de la Pasión de Cristo. Una muy activa Sexta Avenida y los templos católicos de San Francisco y la Catedral contrastan con la arquitectura monumental del ubiquismo, representado por el Palacio de la Policía Nacional. La ciudad también es el escenario de *Derecho de asilo*, también conocida como *Detrás de esa puerta* (Zeceña Diéguez, 1972) con numerosas locaciones. Entre los hitos arquitectónicos y urbanísticos de la modernidad en la ciudad que el filme presenta, encontramos, la recién construida Colonia Vista Hermosa, el Aeropuerto La Aurora, el edificio de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su nuevo campus en la Zona 12, el Bulevar Liberación, la Avenida Reforma, la 7ª Avenida de la zona 9, el Crédito Hipotecario Nacional y algo más. Otras películas con imágenes en movimiento de la ciudad y del mismo productor son *Mi mesera* y *La satánica*.

Las películas de Rafael Lanuza van desde los filmes de lucha libre, un espectáculo muy de moda en los años setenta y los melodramas. Pero Lanuza es quizás uno de los realizadores guatemaltecos que, a pesar de mantener las representaciones sociales de la ciudad-marco moderna (el Centro Cívico, la Torre del Reformador, la recién creada Ciudad San Cristóbal y más), también registra imágenes de los barrios depauperados de la ciudad. Así, en *Una corona para mi madre*, una mujer es desalojada de su cuarto en un “palomar” (vivienda multifamiliar precaria) y termina siendo vencida por la enfermedad. Su hijo la visita en el Cementerio General, mientras se gana la vida lucrando en el Parque Concordia (hoy Gómez Carrillo), en el sector conocido como Las Cinco Calles y el Parque Colón. En la otra mano, hay escenas en el inconcluso Centro Cívico y el Parque Central, naturalmente. También en *Candelaria*, (Lanuza, 1957) ubica las locaciones de la capital en barriadas populares, hoteles de mala muerte, calles de lúgubre iluminación y una prisión estatal. Los personajes pertenecen al lumpen que viven en medio de los vicios, la mendicidad, la vida delictuosa, pero en donde, para cumplir con los requisitos del melodrama, también brilla la solidaridad, la honestidad y el esfuerzo que al final siempre tiene recompensa. En las películas de luchadores, por lo general, se muestra la Guatemala moderna y, como cosa novedosa, el sitio arqueológico paradigmático de la ciudad: Kaminaljuyú.

Concluiremos esta visión panorámica de las películas rodadas en la Ciudad de Guatemala con *Los domingos pasarán*, un musical de Carlos del Llano. En esta película, hecha en medio de precariedades económicas y técnicas, no hay lugar para otras imágenes sino las de un rebuscado “glamour”, en donde los protagonistas piden caviar y champán, mientras disfrutan las mieles del amor. Sin embargo, una curva dramática en el guión nos permitirá que el protagonista, exitoso en la vida pero perdedor en el amor, haga un recorrido por el centro de la ciudad, regalándonos imágenes del Parque Central, el Portal del Comercio y una prestigiosa Sexta Avenida, con sus hoteles, restaurantes, ventas de casimires, cines —Sean Connery saluda desde el vestíbulo del Lux—, etc. Esta película expresa el afán de presentar a la ciudad de Guatemala como una urbe moderna, cosmopolita, sofisticada. Pero fue tan austero el presupuesto que la ficción de una sofisticación

de sitios y personas se evidencia desde el inicio, desnudando no solo los contrastes de la sociedad urbana filmada, sino también la distancia entre las representaciones sociales de los cineastas sobre la ciudad y su propia realidad como creadores. Son las paradojas de un cine pobre que quiere copiar el presuntuoso cine de las grandes empresas fabricantes de sueños.

A manera de conclusión

Luego de 1978, el cine guatemalteco guardará un silencio que es atribuible a la fase urbana del conflicto armado interno. A partir de 1994 con *El silencio de Neto* (Argueta, 1994) y más aún con la eclosión de cineastas jóvenes a partir de inicios del siglo XXI, las locaciones en la ciudad de Guatemala se multiplicará también. En estas nuevas películas se hará más evidente la multiplicidad de facetas de la ciudad, la visión fragmentaria de que nos habla Sorlin. Sin embargo, el cúmulo de imágenes que nos deparan estos filmes, junto con los que anteriormente hemos examinado, nos presentan el panorama de una ciudad cambiante. Si bien con imágenes modélicas y reiteración de hitos urbanísticos y arquitectónicos, el cine nos brinda una nueva oportunidad para auscultar la historia del desarrollo citadino.

En el cine de 1928 a 1978 no aparecen claramente las nuevas centralidades de la capital. Pero si es visible que el Centro Histórico está cediendo a la pauperización y al deterioro. De la ciudad brillante del filme de la Sexta Avenida en 1941, *Caribeña* y *Los domingos pasarán*, pasamos al espacio del desamparo que nos habla Tuñón, es decir, el sitio en donde la modernización de la sociedad se pierde entre sus mismas contradicciones. El campesino a caballo que llegó entre temeroso y esperanzado a la ciudad, triunfó como cantante. Regresó a su pueblo en donde fue reconocido por los suyos como un digno representante de la comunidad. En su búsqueda tras el éxito, nos presentó facetas de la Nueva Guatemala de la Asunción de 1965, pero más allá de su historia de hace ya medio siglo, también nos dejó plasmado cómo veían su ciudad un sector social que vivía en ella. Esto nos indica que para “leer” estos documentos filmicos de la ciudad, debemos pasar de la función de cine al análisis del cine. Al cine como fuente histórica. He ahí el reto.

Referencias

- Abularach, S., (Productor), & Baviera, J. (Director). (1952). *Caribeña* [Película]. Guatemala-México: Productora Centroamericana.
- Acuña, V. H. (2000). *Los cambios culturales (1821 - 1910)*. En V. H. Acuña & M. Herrera (Coord.), *Historia del istmo centroamericano* (Vol.2, cap.14, pp. 359-375). San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Agrasánchez, R. (Productor), & Lanuza, R. (Director). (1978). *Candelaria* [Película]. Guatemala-México: Cinematográfica Tikal.
- Aguirre, E. (2004). Representaciones sociales y análisis del comportamiento social. En E. Aguirre & J. Yañez (Eds.), *Diálogos: Discusiones en la Psicología contemporánea* (Colección Debates en Psicología, No. 3, pp. 11-26). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1297/3/02CAPI01.pdf>
- Andreu, G, Fleischman, E., & Serra, A.(Productores); Andreu, G. (Director). (1950). *El Sombrerón* [Película]. Guatemala: Guatemala Films.
- Anónimo. "En Cuba el cine busca al público." *Cine Cubano* (ICAIC), 1998.
- Aranguren R., Carmen. "Escuela, ciudad y sociedad. Lecturas desde la complejidad." *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* (Universidad de Los Andes), no. 12 (enero-diciembre 2007): 83-92.
- Argueta, L. (Productor y director). (1994). *El silencio de Neto* [Película]. Guatemala: Good Morning Films.
- Barillas, E. (2014). *51 películas filmadas en Guatemala y una que no. Apuntes para una cartografía de los lugares filmados en Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Recuperado de <https://www.academia.edu/7933043/51>
- Brooks, O. J. (Productor), & Giaccardi, J. (Director). (1949). *Cuatro vidas* [Película]. Guatemala: Guatemala Films.
- Cabiedes, R. M. (Directora). (1951). *Guatemala, pasado y presente, 1945-1951* [Película]. Guatemala-México: Gobierno de Guatemala.
- Catalán, M. A. (Productor), & Baviera, J. (Director). (1955). *El Cristo Negro* [Película]. Guatemala-México: Istmania Films.
- Estrella, Ulises (1990) Comunicación personal. Edgar Barillas
- Jones, J. B. (Ed.). (1932). *Guatemala: La Suiza tropical*. La Habana, Cuba: Pan American Publicity.
- Lanuza, R. (Productor y director). (1957). *Una corona para mi madre*. [Película]. Guatemala: El Cine Club Experimental.
- Martínez, C. (2010). *La Ciudad de México que el cine nos dejó*. México: Océano.
- Muñoz, R. H. (Director). (1965). *Dios existe* [Película]. Guatemala: Tacaná Films.
- Quiñónez, José (1929). *Directorio general de la República de Guatemala*, Guatemala: Tipografía Nacional.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. <http://dle.rae.es/?w=representaci%C3%B3n&m=form&o=h> (accessed Agosto 15, 2015).
- Sandoval, L. (1992). *Semántica guatemalense o diccionario de Guatemaltequismos* (2 vols.). Guatemala: Tipografía Nacional.
- Serra, A. (Productor), & Del Llano, C. (Director). (1968). *Los domingos pasarán* [Película]. Guatemala: Serra Sono Films.
- Tuñón, J. (2003). El espacio del desamparo. La Ciudad de México en el cine institucional de la edad de oro y en Los olvidados de Luis Buñuel. *Iberoamericana*, 3(11), 29-144.
- Zeceña, D. M. (Productor), & Behar, S. (Director). (1965). *Solo de noche vienes* [Película]. Guatemala-México: Panamerican Films.
- Zeceña, D. M. (Productor y director). (1972). *Derecho de asilo* [Película]. Guatemala-México: Panamerican Films.

Persistencia de religiosos alarifes en la provincia de Guatemala en el siglo XVIII

Persistence of religious alarifes in the province of Guatemala in the Eighteenth Century

Mario Alfredo Ubico Calderón

Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA)
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala

Recibido: 16 de marzo 2016 / Aceptado: 24 de junio 2016

Resumen

En Guatemala, al inicio de la Época Colonial hubo falta de alarifes, es decir arquitectos o maestros de obras, para la construcción de obras religiosas y civiles según la tradición europea, razón por la cual los religiosos —principalmente de ordenes regulares—, se hicieron cargo de dirigir a indígenas para construir templos y otras edificaciones necesarias al culto cristiano. Con el pasar del tiempo, la participación de estos religiosos se redujo al incrementarse el número de alarifes civiles, sin embargo el método histórico aplicado principalmente a documentos oficiales de arquitectura y curatos evidenció, para el siglo XVIII, la presencia de religiosos a cargo de obras de templos en pueblos de la provincia de Guatemala.

Palabras clave: Constructores coloniales, obra de iglesias, templos antiguos, frailes albañiles, arquitectos coloniales.

Abstract

In Guatemala, at the beginning of the Colonial Era there was a lack of specialist builders called “alarifes”, architects and master builders for the construction of religious and civil works in the European tradition, why religious mainly of scheduled orders, were charge of leading indigenous to build temples and other buildings necessary to Christian worship. With the passage of time, the share of these religious is reduced by increasing the number of civilian builders; however the historical method applied mainly to official documents of architecture and curates showed, for the eighteenth century, the presence of religious in charge of works temples in villages in the province of Guatemala.

Keywords: colonial builders, building churches, ancient temples, friars builders, architects colonial.

Introducción

Con la dominación militar hispánica del territorio que hoy se conoce como Guatemala, en 1524 (Rubio, 1989:7), fue posible la implantación de un complejo sistema socioeconómico y su respectivo sustrato jurídico político, así como una nueva fe: el cristianismo. Esta creencia devocional era una nueva manera de ver el mundo y a los semejantes, a pesar de lo contradictorio que fuera el proceder de muchos de los recién llegados, permeó en las conciencias de muchos indígenas al grado de aceptar ese mensaje, ocupando la figura de Jesucristo en su pasión, muerte y resurrección por la salvación del género humano, su madre —la Virgen María— y luego los ángeles y santos un lugar especial, en forma directa o mediante procesos sincréticos, en el principal objeto de su piedad.

Es así como el cristianismo creó la necesidad de espacios especializados para llevar a cabo el culto correspondiente, de tal manera que al inicio los templos fueron muy simples, contruidos de materiales perecederos: horcones con cerramientos de bajareque y techo de paja o palma; este tipo de construcciones necesitaban ser renovadas periódicamente y estaban sujetas a incendios.

Debieron de pasar varios decenios hasta que existiera la posibilidad de construir templos de mayores dimensiones y con mejores materiales. Para que este hecho fuera posible, se necesitó de personal calificado en la tradición constructiva occidental, a fin de orientar el trabajo en los pueblos donde era necesario construirlos, para lo cual la Corona ordenaba la llamada “ordinaria de fábrica”, que eran las diligencias para constatar la necesidad que tenía el pueblo de un templo. Con el devenir del tiempo, este proceso sería ampliado, abarcando reparos y eventuales reconstrucciones.

Al inicio de la Época Colonial casi no había recurso humano experto en albañilería ni carpintería europea, por lo que fueron algunos religiosos que tenían alguna experiencia en el ramo, quiénes acometieron la dirección en la construcción de templos, casas curales y otros espacios necesarios al culto que ameritaban el uso de ladrillo, piedra labrada, teja, mampostería y su respectiva tecnología de realización. Sin embargo, ¿es posible afirmar que persistió la presencia de religiosos alarifes a lo largo del periodo colonial?, ante esta interrogante es posible conjeturar que, aunque mermó esa situación, hubo religiosos alarifes que posibilitaron la construcción parcial o total de obras a lo largo

de ese periodo, básicamente por necesidad de iniciar trabajos, adelantarlos o bien finalizarlos. Para el siglo XVIII algo se conocerá de esa situación en los siguientes párrafos.

Los materiales documentales usados en este trabajo proceden de los siguientes Archivos: General de Centro América (AGCA), Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez” de Guatemala (AHA) y Parroquial de Chiquimula (APCH), los que fueron analizados mediante el método histórico (Rodríguez M., 2005:23), en este caso aplicado a la historia de la arquitectura colonial de Guatemala. Las transcripciones de antiguos documentos oficiales se fueron hechas en castellano mínimamente modernizado.

Alarifes religiosos: los primeros tiempos

Para la arquitectura colonial de Guatemala, Markman (1966, pp.56-71), expone un listado de 71 alarifes involucrados en obras religiosas y profanas en diversos lugares, pero con predominancia en la Capital del Reino, enumerando 11 religiosos dominicos, de ellos ocho lo hicieron en la provincia de Guatemala: Fray José de Arce activo en 1562, obró en el reedificio del puente de Sacapulas en 1616; Fray Rodrigo de León, durante el siglo XVI; Fray Félix de Mata trabajó en el convento dominico en 1618; Fray Matías de Paz obró en sectores del convento antiguo entre 1539-1541; Fray Melchor de Los Reyes activo a mediados del siglo XVI; Fray Agustín Salablanca, activo a mediados del siglo XVI, obró en el templo de Tecpán Guatemala; Fray Francisco de Santa Marta activo en la segunda mitad del siglo XVI, trabajó en la reconstrucción del convento franciscano de Ciudad Vieja hacia el año 1575; Fray Benito de Villacañas, trabajó en el reedificio del puente de Sacapulas en 1616; y los restantes tres en la provincia de Chiapas: Fray Alonso de Villava, igualmente poco después de mediados del siglo XVI, obró en el templo del pueblo de Tecpatán; Pedro de la Cruz, monje, quien trabajó en la fuente del pueblo de Sinacantán en 1562 y Fray Pedro de Barrientos, activo en Chiapa de Corzo alrededor de 1562. Los anteriores alarifes estuvieron activos en el lapso 1539-1616; sin embargo, es lógico pensar que algunos pudieron continuar su trabajo más allá del primer cuarto del siglo XVII.

El viajero dominico Tomas Gage, no mencionado por el citado Markman, estante en Santiago de Guatemala en las primeras décadas del siglo XVII, dirigió una obra en Mixco y dice:

Yo emprendí una obra bastante difícil en una iglesia de Mixco donde quería hacer edificar una grandísima bóveda sobre la capilla, cosa tanto más difícil cuando que era necesario levantar una circunferencia redonda sobre un triángulo; no me serví más que de indios del mismo lugar y de los pueblos vecinos, los cuales condujeron esta obra como hubiera podido haberlo hecho el mejor obrero de los españoles. (Gage, 1950, p. 62)

En realidad Gage, al parecer erigió bóveda sobre una capilla mayor, y fue capaz de dirigir la maniobra con su limitado conocimiento, basado en anteriores observaciones de obras similares, de las que sin duda, fue testigo.

Principalmente en zonas de labor espiritual dominica y franciscana, aunque de esta última orden y de la mercedaria se tiene poca información, es donde surgen obras arquitectónicas formales, siguiendo los lineamientos de construcción cuyos orígenes inmediatos hay que buscarlos en la tradición hispánica, donde religiosos dirigieron en estas tierras diversas obras a partir del siglo XVI.

Sin embargo y paulatinamente ese quehacer dual de religiosos: enseñantes del catecismo y obradores de templos, dio lugar a la participación de alarifes profesionales que con su praxis formaron nuevos maestros y oficiales que se involucraron en las actividades de construcción en la ciudad y pueblos del interior.

En la ejecución de las obras, no solo existió el concurso de los alarifes y peones en procura de construir el templo, casa cural y otros espacios, sino merece especial atención la persona que administraba los fondos y controlaba el gasto ocasionado por la obra, en documentos del siglo XVIII se le nombra como ecónomo, que generalmente era el cura párroco; pero en obras de mayor envergadura era un puesto específico, de tal manera que su función era facilitar el trabajo a fin de lograr la obra deseada.

En esta ocasión serán objeto de atención los trabajos del religioso Joseph Carzelem, administrador y aparentemente algo más, de la obra de la basílica del Cristo Crucificado de Esquipulas, el terciario franciscano Francisco Ginez, quién tuvo en la Alcaldía Mayor de Zapotitlán el escenario de sus actividades como alarife, y el fraile mercedario Simón Collado en San Ildefonso Ixtahuacán, un poblado del occidente de Guatemala.

Religioso Joseph Carzelem

Son muy pocos los trabajos que han tratado lo concerniente al templo del Cristo Crucificado de

Esquipulas, entre esos trabajos se pueden mencionar los efectuados por el padre Juan Paz Solórzano (1904, 1914, 1949), cura párroco del pueblo en el inicio del siglo XX, este religioso consultó el archivo de su parroquia y aportó datos sobre la imagen y el templo; el de José Luis García (1954), obra orientada al gran público, al igual que la anterior presenta datos interesantes y al parecer sacados del archivo del templo esquipulteco; otro estudio muy importante es el de Ricardo Toledo Palomo (1962, pp. 392-416), porque es un aporte riguroso que obtuvo información de archivo situando al alarife Felipe de Porres en Esquipulas y al frente de la construcción.

No obstante, del inicio de la construcción no se dice nada, quizá porque los datos son muy escasos, dispersos y de difícil localización, lo anterior sin contar los documentos que se ha perdido a través del tiempo. En esta oportunidad se aportan algunos datos del inicio de la obra, en base al testimonio de un colaborador cercano del obispo don Pedro Pardo de Figueroa, el padre Joseph Carzelem. Esta información inédita que permite formarse una idea de la complejidad de esta edificación.

El pueblo y el templo de Esquipulas

Santiago Esquipulas en el corregimiento de Chiquimula de la Sierra; al principio era pueblo encomendado y luego de la Real Corona desde finales del siglo XVI.

Para mediados del siglo XVIII tenía alrededor de 213 tributarios (AGCA *signatura A3.16, expediente 41160, legajo 2831*), relativamente poca población, pero el hecho notable de contar con una imagen de Cristo Crucificado desde el año 1595, y ser ésta milagrosa a los ojos de muchos devotos, al grado de surgir romerías a su modesto templo a lo largo del siglo XVII y la mitad del siguiente, posibilitó que a partir de los últimos años de la década de 1730 se diese un gran proceso constructivo en procura de contar con el Calvario del pueblo, este recinto sacro fue una necesidad sentida, no solo por poseer tan especial imagen, sino porque otros muchos pueblos coloniales ya poseían ese espacio tan importante para la cuaresma y Semana Santa. El pueblo de Esquipulas fue visita de la parroquia de Quezaltepeque durante muchos años.

Tradicionalmente se ha señalado al obispo, y luego al final de su vida, arzobispo de Guatemala, don Pedro Pardo de Figueroa, como el iniciador de la obra del Calvario de Esquipulas. Se desconoce en gran medida lo sucedido en aquel entonces, sin duda alguna un

aporte significativo en torno a la construcción de este templo es la participación del alarife Felipe de Porres, hijo del Maestro Mayor Diego de Porres; Felipe falleció en aquel pueblo el 10 de noviembre de 1759 (Toledo, 1962, p. 403). La construcción del Calvario del pueblo abarcó de 1739 aproximadamente, hasta 1759 en que fue trasladada la imagen al nuevo templo.

Es precisamente al entonces obispo don Pedro Pardo de Figueroa, a quién se le señala como quién inicio la obra; su estancia en Guatemala principia en 1737 (Toledo, 1962, p. 396).

La atribución anterior la hace sin empacho alguno el arzobispo Cortés y Larraz, años más tarde, al decir:

El M.R. Arzobispo don Pedro Pardo de Figueroa manifestó mucha devoción a esta Santa Imagen y residió en este pueblo muchas veces y por largo tiempo. Hizo fabricar un templo muy suntuoso, capaz, de bella arquitectura y cual no hay otro en el reino de Goathemala [...] (Cortes y Larraz, 1958, p. 261).

Es obvio que una obra de tal envergadura no podría haberse concretado sin el concurso directo y constante del obispo Pardo, es más, se menciona que residió en Esquipulas, lugar en donde recibe en 1745 la noticia de su elevación al arzobispado de Guatemala (Toledo, 1962, p. 397).

Para mediados del mes de junio de 1742, en la presentación para ocupar el medio beneficio curato del mencionado pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Izalco, el padre Diego Joseph Carzelem había:

[...]servido por tres años continuos el curato de Esquipulas que se le confirió en propiedad desempeñando en él su buena opinión en el selo y cuidado del bien de las almas, y adelantamiento de la fabrica en que se está entendiendo para la milagrosísima Ymagen del Santo Christo del dicho Esquipulas[...] (AGCA Signatura A1, Expediente 31502, Legajo 4058).

El padre Carzelem, al parecer cansado por su extenuante labor al frente de la fábrica del templo, procuraba a mediados de 1742, cambiar de curato, aspirando a varios que habían salido a oposición, entre ellos el de Izalco, lugar situado en la actual república de El Salvador, lo que sin duda poco después logró (AHA Caja 18 Curatos, Expediente 287, Años 1741-1747).

Prácticamente desde mediados del año 1739 estaría el padre Carzelem en Esquipulas, pero no se conoce más detalle, por otro lado, es de señalar que el obispo Pardo se encuentra en la cabecera del Corregimiento, Chiquimula de la Sierra en septiembre de 1738, según

consta en los registros del archivo parroquial de dicho pueblo (APCH Libro 1 de Difuntos, 1699-1768). Lo anterior define un lapso de tiempo en que tentativamente es posible circunscribir el inicio de la obra: 1738-1739.

En el año 1747, en los méritos y servicios del padre Carzelem, en ese momento cura de Izalco, el cual se oponía a los curatos de Mazatenango, Santa Ana Grande en El Salvador, Santa Cruz Chiquimulilla y Ermita, se conoce información acerca de la obra del templo, esto dice el citado religioso:

[...] por lo que mira a la sumtuosisima fabrica del templo que se esta construyendo en dho pueblo no tengo que dezir sino solo remitirme a ser Vuestra Yllma y Rma testigo ocular de mi zelo y desbello en todo lo condusente a dha obra la que sacándola de cimientos en el estado de quedar cerradas la bobedas de las sacristias y el coro con todo lo demas de sus agregados [...] (AHA Caja 18 Curatos, Expediente 297, Años 1742-1747).

Nuevamente el padre Carzelem obtuvo el curato de Santa Ana Grande, en El Salvador, y allí pasó algunos años, sin embargo en el año 1756, en una nueva oposición, esta vez a los curatos vacantes de Chimaltenango, Comalapa y Escuintla, se conoce detalles de sus actividades de construcción, no solo en Esquipulas sino en los otros curatos que sirvió, en efecto, del templo del Calvario de Esquipulas, que se convertiría en la magna basílica del Cristo Crucificado, proporciona datos singulares en torno a los inicios de la construcción así:

[...]Aviendo llegado a esta Ciudad dho Yllmo Sr Pardo, no me de(jo) de la mano ocupandome en quanto se le ofrezia de la cassa y poniendo a mi cuidado varios negocios y esto por tiempo de cassi dos años. Dicho Señor, aviendo vacado el Benefizio de Esquipulas, y estando determinado a construir allí en honor de la SSma y milagrosa Ymagen de Xto Cruzificado, q(ue) allí se venera, un sumtuoso templo; me propuso el q(ue) pareziendole, seria yo a proposito para la practica de sus deseos, el que m(e)opusiese a dho beneficio; a que me negue por mu(chas) veses, y puse a su vista varias causas para escusarme y sin q(ue) valiese alguna, me compelio ex obediencia a que me opusiese y fui nominado en primer lugar, aviendo obtenido aprovasion de sufientisimo en el sinodo; de donde se me originaron graves perdidas en lo tempora(l), mal bendiendo una labor aperada de mulas, y ganado caballuno, burros, vacas y otras muchas cosas; y asi mesmo un alfalfar dentro desta Ciudad, que uno y otro di en fiado con largos plazos; perdi casi todo el ajuar de mi

casa, renuncie muchas capellanías q(ue) rezava, abandone el salario de Secretario del Cavildo; y todo (lo) pospuse a la obediencia de mi prelado[...] (AHA Caja 19 Curatos, Expediente 298, Año 1756, No foliado).

Continúa el padre Carzelem destacando su importante participación en la obra del templo de Quetsaltepeque, en ese entonces cabeza de curato, del cual Esquipulas era filial, agregando más información de la actual basílica:

[...]Assi mesmo, aviendose emprendido la fabrica del templo de Esquipulas, cuya sumtuosidad es bien publica, en tres años avri los cimientos, los llene, siendo sus tiros de quatro baras de ondo y quatro de ancho, con las cadenas correspondientes, y el largo de setenta baras; descubri la piedra de cal, bensi todas las dificultades; introduce el agua asta la fabrica y deje nivelada dha Yglesia, siendo el unico que corrio, y gobierno dha fabrica, en la manutencion y paga de ofiziales y operarios, en la q(ue) en quantas q(ue) di y que no dudo se hallarian en los papeles del Yllmo Sr Pardo, se tantearon de ahorros en el descubrimiento de calera, fabrica de ladrillo, entradas q(ue) introduje con la multitud de jentes q(ue) ocurría al acarreo de piedra y otras manobras[...] (AHA Caja 19 Curatos, Expediente 298, Año 1756, No foliado).

Lo expuesto por el religioso Carzelem es de suyo muy importante, por los datos técnicos que proporciona, habla que en tres años abrió cimientos, los llenó evidentemente con mampostería para soportar los muros y techo, agregando: con sus cadenas correspondientes; es decir con los anchos paralelepípedos rectángulos que recorren toda la construcción uniendo muros y columnas a nivel del subsuelo, tanto longitudinal como transversalmente, así mismo habla que descubrió la piedra de cal, necesaria para beneficiar ese imprescindible material, instaló una fábrica de ladrillo, introdujo agua y dejó nivelada la construcción, haciendo ver que fue el único que tuvo a bien estar al frente de tal obra; cuando alude a ese punto enseña añade que fue en la manutención y pago de oficiales y operarios, no menciona ni maestro o al menos alarife a cargo de esa obra. Como habla el religioso Carzelem parecería que él era el alarife a cargo de semejante edificación, sin embargo, hay que acotar que su información la está exponiendo en un contexto en que necesitaba impresionar como era una oposición, de tal manera que aunque no exagerara su discurso, sin duda el hecho que tuviera tal antecedente sería beneficioso para lograr obtener uno de los curatos en concurso.

No obstante, llama la atención que este religioso proporcionara tantos datos técnicos, y se recalca, sólo alude a oficiales y peones a quienes tenía que administrar, no habla de ningún maestro. La forma en que expone su discurso es singular, dado que el contexto donde sería leído, sin duda poquísimas personas entenderían lo que exponía, siendo lo común en las hojas de vida usar un lenguaje más general.

Prosigue el padre Carzelem exponiendo que tiempo después pasó al curato de Santa Ana Grande en El Salvador, donde había estado 10 años, cuenta que allí había:

[...] reedificado y hecho varios gastos en la casa de los curas, y lo que más es que he vencido el qual imposible, de levantar la capilla maior sacándola de cimientos y averla dejado nivelada en alto de seis baras, con crucero y presbiterio, toda de piedra de sillería, aver descubierto cerca las caleras en gran beneficio de dicha fabrica [...] (AHA Caja 19 Curatos, Expediente 298, Año 1756, No foliado).

El padre Carzelem podría considerársele algo más que un simple ecónomo.

Existen algunas preguntas por responder, ¿desde cuándo estuvo a cargo de la obra el alarife Felipe de Porres?, tomando en cuenta que el investigador Ricardo Toledo P. consignó su partida de defunción, pero no su llegada al pueblo, tomando en consideración que para el año 1751 Porres se encontraba al frente de la obra (AGCA Signatura A1 expediente 49801, Legajo 5874, Folio 65 v.); si en el año 1741 muere Diego de Porres, (Luján, 1982, p. 199), ¿en qué grado pudo participar este maestro mayor de obras en esa edificación?; y finalmente ¿cuánto más hizo el padre Carzelem dirigiendo la obra en sus inicios? Se espera dar respuesta a estas preguntas en un futuro cercano.

Terciario Franciscano Francisco Ginez

Francisco Ginez era una persona que se declaraba español, terciario franciscano y avecindado en el pueblo de Cuyotenango de la alcaldía mayor de Zapotitlán en la costa sur de Guatemala; dicho alarife, maestro de albañilería, fue requerido en varias ocasiones en "vistas de ojos" de obras religiosas que se hallaban muy dañadas y urgidas de reparo.

En efecto, para el año 1730 es nombrado perito para efectuar la inspección y avalúo del arruinado templo del pueblo de San Sebastián Quetzaltenango,



Figura 1. Basílica del Señor de Esquipulas, Chiquimula. (Fotografía Mónica Pellecer).

en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Zapotitlán, siendo necesario en esa oportunidad intervenir capilla mayor y portada (AGCA Signatura A1, Expediente 39703, Legajo 4650, Folio 4).

Pocos años más tarde, en 1738, aparece nuevamente Ginez en otra inspección, esta vez en el pueblo de San Antonio Suchitepéquez de la misma jurisdicción, en esta ocasión describe minuciosamente los materiales necesarios para llevar a cabo el trabajo: “Primeramente diez mil texas, siete mil adobes, veinte y cinco mil ladrillos y setecientas cargas de cal” (AGCA Signatura A1-10.3, Expediente 31316, Legajo 4047), así mismo estima el costo de materiales y mano de obra de su especialidad.

En enero de 1744, nuevamente se encuentra a Ginez en otro reconocimiento, ahora a los templos de Cuyotenango y San Andrés Villaseca, dañados por el terremoto del 10 de agosto de 1743. La máxima autoridad de la provincia, el teniente general de alcalde mayor don Miguel de Cuellar nombró a: “...Francisco Ginez del hábito descubierto del Señor San Francisco, practico y experimentado en su facultad y ejercicio, único en esta provincia...” (AGCA Signatura A1.10.3, Expediente 39748, Legajo 4652, Folio 5); destacando en este reconocimiento que el templo dañado de Cuyotenango era una obra cubierta de bernegales es decir bóvedas vaídas, mientras que la del otro pueblo de teja, expresando en ambos casos lo necesario para el reedificio.

En 1747, nuevamente se sorprende a Ginez efectuando otro reconocimiento, esta vez el objeto de su atención es el templo del pueblo de San Bartolomé Mazatenango, cabecera de la provincia de Zapotitlán; el amplio conocimiento de su oficio lo refleja al expresar que con la carencia de cal en toda la costa sur de Guatemala, y por ende en esa jurisdicción, ese material debía obtenerse en el Altiplano, específicamente en el pueblo de San Francisco el Alto del partido de Totonicapán, sin embargo, su cálculo de cal incluye un exceso, que explica se debe a que dicho producto, aunque barato, llegaba mezclado con tierra blanca o cenizas, lo que obligaba a duplicar la cantidad en las mezclas (AGCA Signatura A1.10.3, Expediente 39758, Legajo 4652).

Fray Simón Collado

En el año 1759, se conoce que fray Simón Collado, cura párroco de San Ildefonso Ixtahuacán, del Corregimiento de Totonicapán/ Huehuetenango intervino

directamente en los trabajos para lograr el reedificio del templo del pueblo; en efecto, en el contexto de un proceso para conocer el uso dado a ciertos recursos otorgados por la Corona para la obra, los alcaldes del año 1753 fueron citados, pero solo llegó Andrés García, porque el otro había fallecido y declaró:

[...]Que desde que entro de alcalde, le hizo el reverendo padre cura fray Simon Collado, cargo del derrivo de la yglesia vieja, que aviendo proporcionado el tiempo desocupado de los naturales de este pueblo coopero dicho reverendo padre en arbitrar y maestrar dicho derrivo, de manera que, temiendose alguna desgracia por la ruina que amenasaba su desquebrajo, no les susedio nada, de cuió hecho le quedaron mui agradecidos, no solo por su felicidad sino por averles ahorrado la paga de albañil y carpintero, por ignorar ellos la armason de simbras y puntales y a donde convenían[...] (AGCA Signatura A1, Expediente 48925, Legajo 5799, Folio 4v.)

Prosigue Andrés García diciendo que:

[...] el mismo padre compaseo a esquadra los tamaños de la yglesia nueva el dicho año de sinquenta y tres, y se abrieron los simientos y aun se empezaron a llenar con la satisfacción de mezclas finas, piedra y ladrillo en que se consumio todo el desgajo de la iglesia vieja, en cuió estado dejo esta obra con la vara, a fines del mencionado año ya con providencia de donde avian de sacar cal que el mencionado padre les enseño como tambien a hacer ladrillo porque todo lo ignoraban[...] (AGCA Signatura A1, Expediente 48925, Legajo 5799, Folio 4v.)

Este religioso mercedario participó directamente en la obra del templo, no solo fue ecónomo en ese proceso.

Conclusión

Desde la dominación hispánica de estas tierras en el siglo XVI, la carencia de alarifes expertos fue notoria; religiosos, básicamente de ordenes regulares, van a guiar la construcción de templos y demás recintos necesarios haciendo realidad la manufactura de materiales de construcción y poniendo en ejecución técnicas constructivas provenientes del Viejo Mundo, aunque son conocidos los religiosos dominicos, merced a la mejor documentada actividad de sus miembros, se cree que las demás ordenes de franciscanos y mercedarios tuvieron algunos monjes involucrados en la construcción de templos en pueblos de sus jurisdicciones.

En el caso de los mercedarios, el Libro de Sacristía de Jacaltenango que abarca desde el último cuarto del siglo XVII hasta principios del XIX (AHA Libro de Sacristía Jacaltenango, Años 1679-1811), da cuenta de muchos trabajos de construcción efectuados en la región jacalteca, no sólo en la cabecera sino en pueblos aledaños, sin embargo, no consigna quiénes fueron los encargados de esas obras, pero al igual que dominicos y franciscanos, su quehacer espiritual se vio necesitado de contar con espacios sacros, actividad que fue llevada, en no pocas ocasiones a cabo, sin mediar ayuda de la Corona, baste citar aquí las escasas exenciones de tributos para la obra de templos existentes para esa región en los Reales Registros de Cancillería del Reino de Guatemala, principalmente de 1681 a 1776 (AGCA Signatura A1.24, Legajos del 1566 al 1615).

Una de esas pocas ayudas se concretó en el año 1726 cuando existe una “ordinaria de fábrica” para

conocer el estado del templo de Jacaltenango, el cual ameritaba intervención (AGCA Signatura A1.24, Legajo 1585, Folio 130); sin embargo, el mencionado libro de Sacristía no menciona nada de esa diligencia.

Otro aspecto débilmente estudiado es la actividad llevada a cabo por los religiosos diocesanos en procura de contar con templos formales en sus curatos. Templos formales serán una realidad en muchos pueblos hasta el siglo XVII, situación que se complica por la periódica acción destructiva de terremotos a lo largo de la Época Colonial, así como la frecuente pérdida de valiosa documentación temprana en los curatos.

El advenimiento de alarifes civiles reducirán al mínimo el concurso de los religiosos en estos menesteres, la formación de expertos en Guatemala será notoria a partir del siglo XVII y XVIII, sin embargo, la aparición de religiosos vinculados a obras no desapareció del todo, como se pudo constatar en los ejemplos citados.



Figura 2. Iglesia de Jacaltenango, Huehuetenango. Se observan trabajadores reparando el techo. (Fotografía: Ramona Ramírez)

Referencias

- García, J. L. (1954). *Esquipulas*. Guatemala: Oriental.
- Cortés y Larraz, P. (1958). *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* (Biblioteca Goathemala, Tomo 1 Vol. 20). Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.
- Gage, T. (1950). *Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública.
- Luján, L. (1982). *El arquitecto mayor Diego de Porres 1677-1741*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Markman, S. D. (1966). *Colonial architecture of Antigua Guatemala*. Philadelphia: The American Philosophical Society.
- Paz, J. (1904). *Documentos históricos referentes a la sagrada imagen del Señor Crucificado de Esquipulas y de su santuario*. Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise.
- Paz, J. (1914). *Historia del Señor crucificado de Esquipulas; de su santuario, romerías; antigua provincia eclesiástica de Chiquimula de la Sierra y actual vicaría foránea; como también de otras muchas cosas dignas de saberse*. Guatemala: Imprenta Arenales e Hijos,
- Paz, J. (1949). *Historia del Santo Cristo de Esquipulas*. Guatemala: Unión Tipográfica.
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la investigación*. Villahermosa, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Rubio, M. (1989). *Monografía de Antigua Guatemala* (Vol. XLIX, Serie 2) Guatemala: Tipografía Nacional.
- Toledo, R. (1962). El templo de Esquipulas y la Arquitectura Antigüeña. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 36,392-416.

Archivo General de Centro América,

- AGCA Signatura A1, Expediente 31502, Legajo 4058, Año 1742
- AGCA Signatura A3.16, Expediente 41160, Legajo 2831, Siglo XVIII
- AGCA Signatura A1 expediente 49801, Legajo 5874, Folio 65 v., Año 1751
- AGCA Signatura A1.10.3, Expediente 39758, Legajo 4652, Año 1747
- AGCA Signatura A1, Expediente 39703, Legajo 4650, Folio 4, Año 1730
- AGCA Signatura A1.10.3, Expediente 31316, Legajo 4047, Año 1738
- AGCA Signatura A1.10.3, Expediente 39748, Legajo 4652, Folio 5, Año 1744
- AGCA Signatura A1, Expediente 48925, Legajo 5799 Folio 4v. Año 1759
- AGCA Signatura A1.24, Legajos del 1566 al 1615, Años del 1681 al 1776
- AGCA Signatura A1.24, Expediente 1585, Folio 130. Año 1726.

Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez”

- AHA Caja 18 Curatos, Expediente 287, Años 1741-1747
- AHA Caja 18 Curatos, Expediente 297, Años 1742-1747
- AHA Caja 19 Curatos, Expediente 298, Año 1756, No foliado
- AHA Libro de Sacristía Jacaltenango, Años 1679-1811

Archivo Parroquial de Chiquimula

- APCH Libro 1 de Difuntos, Años 1699-1768

Guastatoya: correspondencia sobre la escasez de agua

Guastatoya: correspondence on water shortages

Hector Aurelio Concohá Chet

Plumsock Mesoamerican Studies

Presentación

A mediados del siglo XIX las autoridades de pueblo de Guastatoya, entonces en el departamento de Chiquimula, cursaron una serie de notas donde alertaban sobre la prologada sequía que afectaba a los pobladores y sus cosechas, en particular del maíz, principal sustento de los pobladores. Este corpus de documentos trata de la correspondencia girada a raíz de una crisis, que va en *crescendo*, y se encuentra —como hasta el día de hoy— ausente de la búsqueda de soluciones reales. Sin duda ese postulado que calza las notas, “Dios, unión y libertad”, resulta un cierre a salidas posibles, una vía por lo que se decanta una explicación divina a lo que acontece, y a su vez, un freno para el ingreso de las ideas liberales que entonces impulsan las naciones más desarrolladas por en ese momento.

Se trata de una serie de documentos que a pesar del tiempo transcurrido, cuentan con vigencia, en tanto retrata una problemática poco o nada abordada.

Transcripción

**Archivo General de Centroamérica (AGCA)
Signatura B, Legajo 2532, Expediente 57973**

Excelentísimo señor presidente del Estado

La municipalidad de este pueblo le hace presente que hace dos inviernos que no se dan los granos de primera necesidad en estos lugares y los pocos bienes de campo el verano pasado murieron cuasi la mitad y este año se espera concluyan, hará un año se fueron veinte y tres familias, por la necesidad y escases de reales para comprar el maíz y este año se espera se vayan muchos mas pues varios están buscando donde irse en este lugar no hay ningún renglón para poderse sostenerse,[lo]

único que había que eran las panelas; con motivo de haber caído su despendio todas han perdido sus cañas; por el señor corregidor de Chiquimula se a signado a estos vecinos cien pesos para la fabrica de las cárceles haciendo todos los esfuerzos posibles se han dado treinta y ocho pesos este vecindario es muy corto y no se encuentra un solo individuo que sea cómodo. Todo esto se le ha hecho ver al señor corregidor y a sido su contestación exigiéndonos al completo de los cien pesos y con amenazas como se le hace ver por la ultima que se le acompaña; bien conocemos que la obra que se esta fabricando en la cabecera, es un beneficio muy importante a todo el departamento y que todos debemos conllevar a ella; pero se haya este vecindario en el caso mas necesitado, por lo que ocurrimos a la bondad de su excelencia como padre de menores se nos exonere del completo de este detalle que ponemos por imposible llegar a completarlo a causa de la pobreza y la necesidad que actual hay de granos y es entre mas días mas peor que no hay mas consuelo que el invierno, todo lo que exponemos, para que impuesto sea muy servido el tener la consideración debida a estos vecinos ofreciéndose las consideraciones de nuestra sumisión y respeto.

Dios Unión Libertad

Guastatoya diciembre 12 de 1843

A ruego de los señores municipales por no saberlo hacer

Miguel Soliz
Señor secretario

Noviembre 25 de 1843

A la municipalidad de Guastatoya

Con la nota del señor Venancio Morales, fecha 19, del corriente se recibió hoy la cantidad de veinte y tres pesos, tres y medio reales; de los que se remite el documento que lo acredita: impuesto esto gobierno departamental de la relación que se hace en las notas indicada sobre las necesidades que padece ese vecindario por falta de granos á causa del mal invierno, le es muy sensible los padecimientos; deseando se le indique por esa corporación arbitrios de aliviarlos, contando con que el corregimiento esta dispuesto cooperar en auxilio de esa población

Pero el prescindir de la asignación detallada para la conclusión de cárceles, no esta en arbitrio de este despacho: mucho menos, cuando esta contribución no puede, ni debe, tocar con los pobres, ha de asignarse á las vecinos que tengan algunos bienes, a proporción de los que sean: si la asignación primera, ha sido desproporcionada, puede reformarse, entre las personas de alguno posible: este gobierno esta impuesto, de haber en ese distrito varios que pueden contribuir con diez pesos; en este concepto: si esta indicación no fuese bastante para completarla cantidad, en termino de veinte días; esa corporación será responsable á dar cuenta, de que personas ha cobrado y el tanto de cada una, en inteligencia de que aun cuando acabe su periodo de municipales; a los individuos personalmente, se les hará responsable de lo que haya lugar.

Dios Unión Libertad

Pedro de Seron

Sacapa Diciembre 7 de 1843

A la municipalidad de Guastatoya

Mas impuesto este gobierno de las facultades de varios vecinos de ese lugar, considera mejor, que sin tocar con la parte ínfima en sus haberes, pudo ya llenar la asignación detallada para la obra de cárceles: en este concepto se previene, que la corporación actual es responsable a esta recaudación: que si deja de verificarse antes de construir el año, se nombra por este despacho un comisionado que lo ejecute, a costa de los individuos que acaban su turno de municipales

Este corregimiento desea que la corporación no de lugar a tal procedimiento, penetrándose de la justicia con que se pide y la tregua concebida.

Contando siempre con mi aprecio y verdadera consideración

Dios Unión Libertad

Pedro de Zeron

A la municipalidad del pueblo de Guastatoya. Diciembre 15/43

El señor gobernador se ha impuesto de la nota de esa corporación en que manifiesta las escaseces en que se halla ese pueblo, y la imposibilidad que por esto tiene de satisfacer la cantidad asignada por el corregidor de Chiquimula para la construcción de cárceles, ha visto también las ordenes que el señor corregidor ha dirigido a ese gobierno sobre el particular, y aunque quisiera el señor y atenderla manifestación de la medida le queda el sentimiento de no poder intervenir en este asunto por que la ley ha detallado las obligaciones a los corregidores, y mucho menos podría hacerle esto se ve en las ordenes del corregidor que previenen se exija esta contribución solo a las personas de fortuna y que sin sacrificio puedan satisfacerla cantidad que se les asigna

Con lo que responde a la nota de esa municipalidad de 12 del actual

Implicaciones del robo de niñas y niños en los sistemas de derechos humanos y bienestar de la niñez: Un estudio interpretativo de madres guatemaltecas que reportaron el robo de sus hijas y su posterior tráfico y adopción internacional, de Carmen Mónico

Implications of child abduction for the human rights and child welfare systems: An interpretive study of the experiences of Guatemalan women reporting child abduction and trafficking for intercountry adoption, by Carmen Mónico

Ana Patricia Borrayo

Instituto Universitario de la Mujer (Iumusac)
Universidad de San Carlos de Guatemala



Esta publicación nace a partir de una alianza entre el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Iumusac), la Universidad de la Concomuna de Virginia (VCU) Richmond, Virginia, Estados Unidos y la Fundación Internacional Rotaria, para promover intercambios académicos de investigación en el ámbito de la realidad social.

En el breve texto de la contraportada se nos dice:

En este libro la Dra. Carmen Mónico presenta un resumen de su tesis de doctorado en Trabajo Social, la cual defendió exitosamente en la Universidad de la Concomuna de Virginia (Virginia Commonwealth University -VCU) en mayo del 2013. (...) Aplicando una perspectiva de derechos humanos y feminista, así como una metodología cualitativa y constructivista, la autora hace una narrativa de eventos sobre la experiencia de tres madres antes, durante y después del robo de sus hijas, con el propósito de ofrecer una mirada integral de su experiencia, como víctimas y sobrevivientes de esta forma de violencia en contra de las mujeres, así también visibilizarlas como autogestoras en la búsqueda de sus hijas. (Monico, 2015)

Sin duda la propuesta de este libro, estructurada en tres capítulos, desvela cómo la sociedad guatemalteca está cincelada a partir de múltiples manifestaciones de violencia. Una de éstas es el arrebato de niñas o niños de su entorno familiar. Un hecho que adquiere matices de terror cuando los cuerpos con los que se lucra son niñas menores de edad.

La sustracción forzada del núcleo familiar y posterior adopción ilegal es un delito que se perpetra constantemente en Guatemala. En el 2010 la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) presentó un informe que evidenciaba la existencia de más de 3.000 casos de adopciones irregulares ocurridas en un período de cinco años. La autora destaca cómo las redes de tráfico de menores navegan en las lagunas legales que el débil sistema de justicia guatemalteco contiene. Los colectivos que consuman el delito están integrados, en algunos casos, por redes de abogados, enfermeras y miembros de instituciones de Estado que capitalizan la vida y fragmentan los vínculos afectivos familiares. Mediante historias de vida, lo anterior es evidenciado por Carmen Mónico en su tesis doctoral de Trabajo Social, *Implicaciones del robo de niñas y niños en los sistemas de derechos humanos y bienestar de la niñez: Un estudio interpretativo de madres guatemaltecas que reportaron el robo de sus hijas y su posterior tráfico y adopción internacional*.

En una sociedad eminentemente patriarcal, quienes cargan con el peso de la ausencia —por lo regular— son las madres. Son ellas quienes, desde el rol que se les ha impuesto, asumen la responsabilidad y se enfrentan a las trampas que el mismo sistema les permea. Así lo evidencian los tres relatos que Carmen Mónico interpreta en su tesis. Tres madres que la vida hizo converger en medio de la tragedia. A las tres le arrebataron a una hija en distintas situaciones y momentos. Sin embargo, el proceso duelo que viven es el mismo. Luego del robo, cada una buscó dentro de sus referentes cercanos una forma de localizar a la progeñie desaparecida, en muchos de los casos sin obtener resultados. Luego se abocaron con las autoridades que en los tres casos no agilizaron el proceso de búsqueda. Por el contrario, las autoridades las acusaron y violentaron su derecho a una justicia pronta y cumplida. Las investigaciones se retrasaron y esto favoreció a que se perpetrara el robo de sus hijas para fines de adopción irregular, un ilícito que asola a Guatemala. Hasta agosto del 2015, la Procuraduría General de la Nación (PGN) tenía 22 denuncias de robos de niñas, niños y recién nacidos.

El robo

Las tres entrevistadas eran mujeres con una condición de vulnerabilidad frente al delito. Antes del robo de sus hijas y, posterior adopción ilegal, no habían recibido información sobre sus derechos. Aunque realizaron acciones inmediatas no lograron obtener una respuesta certera para solucionar la situación en que se encontraban. Las condicionantes sociales y la falta de información limitaron la incidencia de las primeras acciones de búsqueda que las madres llevaron a cabo.

Ineficiencia en el proceso

La investigación realizada por Carmen Mónico demuestra que existe una capacidad de respuesta bastante limitada por parte de las autoridades ante los casos de sustracción de menores. Las instancias estatales, obligadas a garantizar y salvaguardar la vida de la ciudadanía, se considera que no cuentan con los protocolos necesarios para dar un tratamiento adecuado a cada uno de los casos. Los testimonios son muy claros y los tres convergen en lo siguiente: las autoridades no brindaron la asesoría y atención necesarias para que las madres pudiesen recuperar a sus hijas que violentamente fueron arrebatadas de sus hogares.

Uno de los testimonios describe cómo un funcionario público, sin fundamentos objetivos, acusó a una de las madres de haber vendido a su propia hija. Cada historia se trenza para evidenciar que las autoridades han violentando los derechos de las mujeres que exigían justicia. Les negaron el acceso a los servicios públicos que debían garantizar sus derechos. Como consecuencia, este hecho perpetúa el círculo de impunidad en el que se mueven las redes que trafican con las niñas y niños en Guatemala.

Sororidad

Las tres madres fueron referidas a la Fundación Sobrevivientes, donde recibieron asesoría legal y se les proporcionó información sobre sus derechos. La organización le dio seguimiento a los casos y presionó para que tuvieran acceso a los archivos de adopciones de la Procuraría General de la Nación (PGN). Ellas, pasaron largas horas revisando documentos de adopción con la única esperanza de encontrar una pista, algún indicio. Incluso, ayudaron a otras mujeres cuyos bebés habían sido robados. La sororidad se manifestó, se solidarizaron con el dolor de la otra, se volvieron comunidad y se enfrentaron juntas al sistema que un día les arrebató a sus hijas. Ya no son víctimas, son guerreras. Luchan porque sus voces no se extingan y sus hijas aparezcan. Claman por la justicia.

En el debate interno un aspecto fundamental del trabajo de Carmen Mónico fue: reflejar y visibilizar a las mujeres que se enfrentaron juntas por lograr justicia. Mujeres que luchan a diario, lloran en silencio y emprenden caminos por la senda de la justicia para no estar solas. No estarán solas, en tanto alguien escriba alguna línea, mientras alguien cuente su historia, mientras exijamos transparencia por parte de las autoridades, se reivindiquen los espacios de toma de decisión para el desarrollo integral de las mujeres y se logre el pleno disfrute de todos los derechos humanos en condiciones de igualdad.

Investigaciones como la realizada por la doctora Carmen Mónico son fundamentales para mostrar las condiciones que —en un contexto patriarcal— se les impone a las mujeres. Un sistema que legitima los crímenes en contra de las mismas, particularmente los que tienen que ver con la maternidad y sus cuerpos.

La investigación es un retrato a una escala reducida de las situaciones de violencia sistémica que miles de mujeres viven alrededor del mundo. Es necesario reflexionar sobre la relación de los delitos con la posición de las mujeres en el contexto social. Los victimarios optan por mujeres en condiciones vulnerables porque saben que ellas no cuentan con las herramientas necesarias para accionar legalmente en su contra.

Es necesario repensar el sistema judicial y garantizar el acceso a la justicia de aquellas niñas y mujeres víctimas de estos delitos. Es urgente implementar políticas con perspectiva de género que agilicen los procesos judiciales, como en estos casos, cuando las menores de edad fueron sustraídas ilegalmente y a las mujeres, cuyas hijas fueron secuestradas, se les culpó y se les acusó de haberlas vendido.

El trabajo de la Doctora Carmen Mónico representa un aporte necesario en la construcción de un sistema social basado en la equidad. Los puntos de reflexión que surgen a partir de los testimonios son elementos que cimientan una tesis sólida y de incidencia social bastante marcada. Es necesario continuar con la investigación sobre la misma línea que plantea la autora. El acceso a la justicia y las herramientas para proteger a las familias deben ser temas medulares para mejorar las condiciones sociales en que se desenvuelven algunas mujeres en Guatemala.

Carmen Mónico presenta un aporte invaluable que contribuye a evidenciar una de las tantas facetas del tráfico internacional de menores, un gravísimo delito que representa una flagrante violación a los derechos humanos.

Referencias

Mónico, Carmen (2015) *Implicaciones del robo de niñas y niños en los sistemas de derechos humanos y bienestar de la niñez: Un estudio interpretativo de madres guatemaltecas que reportaron el robo de sus hijas y su posterior tráfico y adopción internacional*. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Elba Marina Villatoro: una pionera de los estudios de etnomedicina

Elba Marina Villatoro: a pioneer on ethnomedicine studies

Alfonso Arrivillaga Cortés

Dirección General de Investigación,
Universidad de San Carlos de Guatemala

En febrero de 1981, entre la desbandada provocada por la violencia del conflicto armado interno que azotó Guatemala, las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala buscaban estabilizar al Centro de Estudios Folklóricos (Cefol); entre otras, una institución fuertemente golpeada. Una de esas medidas fue traer nuevos profesionales a su seno. Es en ese contexto, en el que es llevada Elba Marina Villatoro al Cefol, para desarrollar los estudios de medicina popular y tradicional.

Elba se encontraba entonces próxima a graduarse como antropóloga de la Escuela de Historia de nuestra alma mater. Como muchos estudiantes del área social, combinaba su horario entre el trabajo y el estudio, aunque ella había tenido el cuidado particular, que estos fueron de su interés y no disociaron. Siendo la antropología el estudio del hombre y la cultura, que inquietud no podría llamar la atención a la disciplina. Hasta entonces Villatoro se había desempeñado como técnico en el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (Incap), y mantenía un profundo interés en las diversas prácticas médicas a las que la población guatemalteca asistía.

Así pues, y obviando mucha historia, en 1981 Elba Villatoro fundaba el área de Etnomedicina en el Centro de Estudios Folklóricos, la que acompañó desde ese año hasta casi finalizar el siglo XX, cuando se jubiló de la Universidad y paso a trabajar en varios organismos internacionales. Durante esos años en el Cefol, ella trabajó con los curanderos itzaes de San

José Petén, con los hueseros de los Cuchumatanes, con los hierbateros de las calles de la ciudad, la salud entre los tz'utujiles y con cuanta ventana más le ingresara el ejercicio académico de la salud y las prácticas médicas.

En esos años vinieron congresos, ponencias aquí y allá, pocos colegas atravesaban entonces con su discurso académico en distantes latitudes como Elba, Tokio, Osaka, Bangkok, Estados Unidos, asesorías de tesis, convenios con institutos universitarios; y sobre todo, impulsó los estudios de las prácticas y significaciones de la medicina y la salud entre los diversos pueblos mesoamericanos.

No dudamos que se trato de un recorrido largo e intenso. No podemos dejar de traer a colación un espíritu particular en mi colega: su disponibilidad al asombro. Ella concluía repetidas veces, “la ciencia solo puede explicar lo que conoce”, teniendo aquí una intencionalidad de reaccionar ante una “nueva” epistemología.

Tenemos mucho que recordar, prácticas de levitación con Paulo Carvallo Neto, extrañas cenas en San Cristóbal de las Casas al confundirnos que se yo con quien, memorable visita alla por Paso Hondo, en Amatenango, Chiapas, con los Villatoro claro... cuánto más no habrás vivido y aportado. Supe de ti, últimamente “retirada” será mejor entregada) en Santiago Atitlán, con los wachalales, y cómo ahuyentaste los malos espíritus de San Marcos. ¡Elba, tus amigos del Cefol de esos años te decimos hasta pronto, buen viaje!



Figura 1. Elba Marina Villatoro. (Fotografía: Manuel Guerra, *Tradiciones de Guatemala*, Núm. 15, 1981, p. 307. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala).

Haroldo Rodas Estrada, incansable

Haroldo Rodas Estrada, relentless

Johann Melchor Toledo

Universidad Francisco Marroquín

Hace 23 años conocí a Haroldo. Fui su alumno en la Universidad Francisco Marroquín. Indudablemente fue el mejor maestro que tuvimos de historia del arte. Era el alumno predilecto de la doctora Josefina Alonso de Rodríguez.

Haroldo nació el 25 de mayo de 1956. Se graduó de maestro en el Instituto Rafael Aqueche. En la Universidad de San Carlos de Guatemala realizó la carrera de Historia. Se graduó como profesor de enseñanza media en historia y luego de licenciado en historia. Su tesis es un estudio profundo sobre San Agustín Acasaguastán de El Progreso, que pese a su relevancia, no es muy conocido en Guatemala.

Durante muchos años trabajo en Prensa Libre, donde coordinó la Revista Chicos; fue notable su capacidad para mediar los grandes conocimientos de arte e historia para niños. Durante una larga temporada fue director del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde publicó varios artículos de arte popular guatemalteco. Fue catedrático de la Escuela de Historia de la Usac y finalmente director del Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas.

Mientras tanto, en sus tiempos libres junto con su maestra la doctora de Rodríguez y otros profesionales, se dedicaron a salvar las bóvedas del templo de San Francisco en la ciudad de Guatemala. Estas bóvedas están perdidas desde los terremotos de 1917 y

1918. Lograron rescatar una pequeña parte, donde se inauguró el Museo Fray Francisco Vázquez. En este museo se hicieron infinidad de exposiciones de diversos temas de arte guatemalteco.

Fue catedrático por muchos años del departamento de Historia del Arte la Universidad Francisco Marroquín. Publicó varias obras dentro las que destaca el *Despojo Cultural. La otra máscara de la conquista*, que fue la publicación que lo llevó a tener trascendencia internacional. Destacan también sobre el la iglesia y el convento de San Francisco, *Jesús de las Tres Potencias* y *Pintura y Escultura Hispánica*. Esto lo llevó a estudiar el doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde logró que un grupo de guatemaltecos estudiáramos en esta gran casa de estudios.

Muchos fueron sus discípulos y los que se alguna u otra forma disfrutaban de sus clases y sus libros. Era muy estricto con sus alumnos, porque pretendía que alcanzaran la excelencia. Cuidó y recibió como una hija a una niña huérfana del conflicto armado interno, que ahora es una gran profesional y representante de las mujeres indígenas de Guatemala. Toda su vida fue de trabajo en el patrimonio documental y artístico de Guatemala, así como un excelente estudioso del arte guatemalteco. Haroldo nos dejó en febrero de 2016, con varios trabajos que no logró publicar, que se espera que se logren editar en un futuro.



Figura 1. Cortesía de Harikdi Rodas del álbum de Fernando Urquizú. (Fotografía: Edwin Castro).

Sobre los autores

Walter O. Paniagua

Doctor en psicología social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigador del Centro de Investigaciones en Psicología "Mayra Gutiérrez" de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente su trabajo se centra en temáticas relacionadas a violencia, estrés postraumático, ciencias forenses, autocuidado y síndromes culturales.

Claudia Dary Fuentes

Doctora en antropología social. Investigadora titular a tiempo parcial en el Instituto de Estudios Interétnicos (Idei) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

Ruth Piedrasanta Herrera

Antropóloga. Con estudios de doctorado y maestría realizados en Francia, Universidad de Paris X, Nanterre y de licenciatura en México, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ha trabajado como docente e investigadora en el sureste de México y en Guatemala, donde ha colaborado en la Universidad Rafael Landívar en las facultades de Humanidades y de Ciencias Políticas y Sociales y como investigadora en el Instituto de Investigación y Proyección sobre Economía y Sociedad Plural (Idies) y el Instituto de Investigación y Gerencia Política (Ingep). También ha sido docente en programas de posgrados de la URL, Flacso y la Usac. Es miembro asociado del Centre Enseignement et Recherche en Ethnologie Amérindienne (Erea) — UMR 7186— CNRS, Paris. Entre sus recientes publicaciones figuran los libros: *Arquitectura de remesas* (2010), *Los chuj: unidad y rupturas en su espacio* (2009) y varios artículos sobre el fenómeno migratorio y la frontera noroccidental.

Edgar Barillas

Investigador titular del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctorando en arquitectura, especialidad patrimonio, maestro en restauración de monumentos con especialidad en bienes inmuebles y centro históricos y licenciado en historia.

Mario Alfredo Ubico Calderón

Arquitecto, arqueólogo, maestro en restauración de bienes inmuebles y centros históricos, doctorando por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, docente e investigador en la Escuela de Historia de la misma universidad. Más de 20 años dedicados al estudio de arquitectura, arqueología y arte colonial de Guatemala.

Héctor Aurelio Concohá Chet

Maestro en Historia Centroamericana por la Universidad de Costa Rica y Licenciado en Historia de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Colabora con el Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. A escrito para el Boletín del Archivo Histórico Arquidiosesano "Francisco García Peláez y Las formas de discriminación ejercida sobre los indígenas campesinos, las mujeres y los ladinos pobres en el departamento de Chimaltenango, 1871–1944 (2009). Actualmente esta por publicar un ensayo sobre las autoridades indígenas en San Juan Sacatepequez durante el periodo colonial. Investigador permanente de Plumsock Mesoamerican Studies.

Ana Patricia Borrayo

Académica feminista. Socióloga y trabajadora social por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha sido auxiliar de investigación del Programa Historia de Guatemala, siglo XX (Digi); investigadora del Investigadora del Instituto Universitario de la Mujer (Iumusac). Entre sus publicaciones destacan: *Historia de una mujer fusilada en 1941. Breve análisis de la pena de muerte en Guatemala; En el trazo de mujeres. Historia de las Precursoras en la educación superior; Tendencias de las femoestadísticas políticas y sociales; Experiencias de las mujeres en su acceso a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Mayas, Xinkas y Garífunas; Del Espacio doméstico a la rebeldía. Mujeres Universitarias del siglo XX y Entre cifras. Caracterización de la matrícula estudiantil femenina. Universidad de San Carlos de Guatemala.* Actualmente funge como directora del Instituto Universitario de la Mujer (Iumusac) y de la *Revista Mujeres & Universidad.*

Alfonso Arrivillaga Cortés

Antropólogo y etnomusicólogo. Investigador titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor de diversos artículos de su especialidad. Editor de *Senderos, Revista de Etnomusicología.*

Johann Melchor Toledo

Es doctor en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México y licenciado en Historia por la Universidad del Valle de Guatemala. Es coautor de los libros *Contemplaciones* y *El tejido polícromo*, así como varios artículos.

Instrucciones para autores

Ciencias Sociales y Humanidades es la Revista de Investigación y Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientada a divulgar conocimientos del campo humanístico y social a la comunidad científica nacional e internacional. Constituye una publicación de carácter semestral en formatos digital e impreso, cuyos manuscritos, previo a publicación son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares, lo que garantiza al lector y autores un alto nivel y rigor académico.

La Revista publica los siguientes tipos de textos:

- a. Artículos
- b. Ensayos
- c. Documentos
- d. Archivos
- e. Reseñas
- f. Homenajes

Instrucciones generales

1. La Revista presta consideración editorial únicamente a artículos inéditos y originales y que no estén siendo evaluados para publicación en ningún otro medio.

2. Los textos pueden ser presentados de dos maneras.

2.1. Ingrese al sitio, www.digi.usac.edu.gt/ojsrevistas, seleccione la opción registrar en la revista Ciencias Sociales y Humanidades, llene los campos que le solicitan para registrarse como autor y suba su texto.

2.1.1 El texto debe ser enviado en formato (.doc o .docx), incluyendo las tablas y figuras con notas al pie de página, en el orden que deben aparecer publicadas.

2.1.2 Las tablas deben ser enviadas por separado del archivo de texto (archivos complementarios OJS) y en formato editable .doc o .docx. No se aceptarán imágenes insertadas dentro del archivo.

2.1.3 Las figuras deben ser enviadas por separado del archivo de texto (archivos complementarios OJS) y en archivos de gráficos: .png, .jpg, .tif, con una resolución mínima de 300 dpi. a 2480 * 3508 pixels.

2.2. Escriba al correo: revistasocial@digi.usac.edu.gt y envíe con archivos adjuntos.

Colocar en asunto:

Tipo de texto_ apellido y nombre del autor

Ejemplos:

Artículo_Sánchez,Eugenia

Reseña_González,Mario

2.2.1 El texto, en formato (.doc o .docx), incluyendo las tablas y figuras con notas al pie de página, en el orden que deben aparecer publicadas.

2.2.2 Las tablas, por separado del archivo de texto en formato editable .doc o .docx. No se aceptarán imágenes insertadas dentro del archivo.

2.2.3 Las figuras por separado del archivo de texto, en archivos de gráficos: .png, .jpg o .tif, con una resolución mínima de 300 dpi. a 2480 * 3508 pixels.

2.2.4 Síntesis curricular

3. Todos los textos deben presentarse en formato MS Word, letra Times New Roman a 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 cm, a una columna, sin justificar, páginas numeradas y referenciados de acuerdo al Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* (APA) 6°. edición.

4. Todos los textos deben incluir:

- Título en español e inglés.
- Nombres de los autores (apellido, nombre)
- Afiliación institucional.

Instrucciones específicas

Se recomienda a los autores revisar número (s) anterior (es) de la revista para visualizar la estructura y contenido del artículo, previo a su envío.

1. Artículos

Son textos que presentan resultados de investigaciones. Deben estar basados en datos empíricos, descriptivos, analíticos y referenciados. La extensión máxima es de 20 páginas y debe contener lo siguiente:

- a. Resumen: no más de 200 palabras.
- b. Incluir 5 palabras clave. Estas serán mediadas a un lenguaje controlado (Tesauros)
- c. *Abstract* debe ser redactado en inglés.
- d. Incluir 5 *keywords* (palabras clave). Estas serán mediadas a un lenguaje controlado (Tesauros)
- e. Contenido, para el cual hay dos opciones.
 - e.1. Seguir el formato IMRD (introducción, métodos y materiales, resultados y discusión) y al final agradecimientos y /o fuente de financiamiento.
 - e.2. Desarrollar una estructura a su criterio que refleje los elementos IMRD
- f. Referencias
- g. Tablas y figuras

2. Ensayos

Son escritos generados de un ejercicio académico en el cual el autor expone, argumenta y teoriza, a fin de posicionarse en una temática o eje epistemológico. Por su naturaleza abierta y flexible, el ensayo busca abrir nuevas rutas de interpretación en las temáticas que incursiona. La extensión máxima es de 20 páginas e incluye lo siguiente:

- a. Resumen: no más de 200 palabras.
- b. Incluir 5 palabras clave. Estas serán mediadas a un lenguaje controlado (Tesauros)
- c. *Abstract* (inglés).
- d. Incluir 5 *keywords* (palabras clave). Estas serán mediadas a un lenguaje controlado (Tesauros)
- e. Introducción
- f. Contenido
- g. Conclusiones
- h. Referencias

3. Documentos

Conforman esta sección interpretaciones jeroglíficas e iconográficas, o transcripciones de fuentes primarias coloniales, republicanas y contemporáneas. Pueden considerarse igualmente traducciones de textos inéditos en lengua castellana. Deben incluir una presentación de 3 a 5 páginas.

4. Archivos

Lo componen aquellos acervos, fotográficos, grabados, mapas, levantamientos arqueológicos, fonográficos, partituras, etcétera. Deben incluir una presentación de 3 a 5 páginas.

5. Reseñas

Son revisiones y comentarios sobre nuevos libros, conciertos, grabaciones, películas u otras manifestaciones del arte y la cultura.

6. Homenajes

Espacio destinado para destacar grandes guatemaltecos maestros de las artes y las ciencias sociales.

Nota bene. *Ciencias Sociales y Humanidades* trabaja con un amplio espíritu científico, en consecuencia la estructura de la revista puede contemplar nuevos acápites. La edición de números temáticos (dossier), así como la modalidad de editor invitado son parte de este ejercicio. Cualquier requerimiento no contemplado, contactar con el editor al correo electrónico:

revistasocial@digui.usac.edu.gt